

Rendición de Cuentas

ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL
UNIVERSIDAD POPULAR
2024



Ejercicio 2024

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2024**ACTIVO**

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.189.317,93	5.269.154,81
I. Inmovilizado intangible	46.357,25	46.357,25
5. Otro inmovilizado intangible	46.357,25	46.357,25
209 Otro inmovilizado intangible	46.357,25	46.357,25
II. Inmovilizado material	5.141.239,86	5.222.437,45
2. Construcciones	4.883.900,28	4.971.753,27
211 Construcciones	6.065.025,23	6.065.025,23
2811 Amortización acumulada de construcciones	-1.181.124,95	-1.093.271,96
5. Otro inmovilizado material	257.339,58	250.684,18
214 Maquinaria y utillaje	655.948,27	655.948,27
215 Instalaciones técnicas y otras instalaciones	100.395,98	100.395,98
216 Mobiliario	697.326,32	679.840,79
217 Equipos para procesos de información	697.903,74	668.681,39
219 Otro inmovilizado material	191.420,51	191.420,51
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	-638.149,09	-636.406,69
2815 Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.	-84.115,34	-79.575,80
2816 Amortización acumulada de mobiliario	-629.767,69	-612.330,18
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-546.548,81	-530.836,67
2819 Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-187.074,31	-186.453,42
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.720,82	360,11
2. Créditos y valores representativos de deuda	1.720,82	360,11
264 Créditos a largo plazo al personal	1.720,82	360,11
B) ACTIVO CORRIENTE	1.858.973,68	1.703.772,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.858.973,68	1.703.772,94
2. Tesorería	1.858.973,68	1.703.772,94
571 Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	1.858.973,68	1.700.767,88
575 Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos.	0,00	3.005,06
TOTAL ACTIVO A + B	7.048.291,61	6.972.927,75

Ejercicio 2024

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2024**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		6.772.583,99	6.785.164,64
I. Patrimonio		6.738.606,68	6.738.606,68
100	Patrimonio	996.115,00	996.115,00
101	Patrimonio recibido	5.742.491,68	5.742.491,68
II. Patrimonio generado		33.977,31	46.557,96
1. Resultados de ejercicios anteriores		46.557,96	2.477,68
120	Resultados de ejercicios anteriores	46.557,96	2.477,68
2. Resultado del ejercicio		-12.580,65	44.080,28
129	Resultado del ejercicio	-12.580,65	44.080,28
C) PASIVO CORRIENTE		275.707,62	187.763,11
II. Deudas a corto plazo		8.005,16	8.005,16
4. Otras deudas		8.005,16	8.005,16
560	Fianzas recibidas a corto plazo	7.402,47	7.402,47
561	Depósitos recibidos a corto plazo	602,69	602,69
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		267.702,46	179.757,95
1. Acreedores por operaciones de gestión		9.963,61	0,00
4000	Operaciones de gestión	9.963,61	0,00
3. Administraciones públicas		257.738,85	179.757,95
475	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos	175.944,14	162.956,08
476	Organismos de Previsión Social, acreedores	81.794,71	16.801,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.048.291,61	6.972.927,75

Ejercicio 2024

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2024

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	9.970,58
b) Tasas	0,00	9.970,58
740 Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	9.970,58
2. Transferencias y subvenciones recibidas	5.417.108,81	5.266.644,01
a) Del ejercicio	5.417.108,81	5.266.644,01
a.2) Transferencias	5.417.108,81	5.266.644,01
750 Transferencias	5.417.108,81	5.266.644,01
3. Ventas y prestaciones de servicios	283.535,00	312.097,75
b) Prestación de servicios	283.535,00	312.097,75
741 Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	283.535,00	312.097,75
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	5.700.643,81	5.588.712,34
8. Gastos de personal	-4.134.916,20	-4.010.422,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.230.987,17	-3.102.868,42
640 Sueldos y salarios	-3.230.987,17	-3.102.868,42
b) Cargas Sociales	-903.929,03	-907.554,06
642 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	-873.019,77	-871.063,03
644 Otros gastos sociales	-30.909,26	-36.491,03
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-940.852,55	-856.435,42
65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-940.852,55	-856.435,42
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-508.613,42	-559.137,83
a) Suministros y sevicios exteriores	-508.613,42	-559.137,83
62 SERVICIOS EXTERIORES	-508.613,42	-559.137,83
12. Amortización del inmovilizado	-127.905,47	-115.811,88
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	-127.905,47	-115.811,88
B) TOTAL GASTOS DE GETIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.712.287,64	-5.541.807,61
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria(A+B)	-11.643,83	46.904,73
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-11.643,83	46.904,73
16. Gastos financieros	-936,82	-2.824,45
b) Otros	-936,82	-2.824,45
669 Otros gastos financieros	-936,82	-2.824,45
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-936,82	-2.824,45
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-12.580,65	44.080,28
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		44.080,28

Ejercicio 2024

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas en memoria	I.Patrimonio	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambios de valor	IV.Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR		6.738.606,68	46.557,96	0,00	0,00	6.785.164,64
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		6.738.606,68	46.557,96	0,00	0,00	6.785.164,64
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL		0,00	-12.580,65	0,00	0,00	-12.580,65
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-12.580,65	0,00	0,00	-12.580,65
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL		6.738.606,68	33.977,31	0,00	0,00	6.772.583,99

Ejercicio 2024

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2024

Notas en la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
---------------------	----------------	----------------

I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION

A) Cobros	5.700.643,81	5.588.712,34
1.Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	9.970,58
2.Transferencias y subvenciones recibidas	5.417.108,81	5.266.644,01
3.Ventas y prestaciones de servicios	283.535,00	312.097,75
4.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5.Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6.Otros cobros	0,00	0,00
B) Pagos	5.562.075,39	5.532.929,92
7.Gastos de personal	3.371.610,02	3.297.723,79
8.Transferencias y subvenciones concedidas	940.852,55	856.435,42
9.Aprovisionamientos	0,00	0,00
10.Otros gastos de gestión	463.386,00	619.689,76
11.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12.Intereses pagados	936,82	2.824,45
13.Otros pagos	785.290,00	756.256,50
Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión (+A-B)	138.568,42	55.782,42

II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

C) Cobros	552,82	1.200,00
1.Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2.Venta de activos financieros	552,82	1.200,00
3.Unidad de actividad	0,00	0,00
4.Otros cobros de las actividades de inversion	0,00	0,00
D) Pagos	48.621,41	76.408,23
5.Compra de inversiones reales	46.707,88	76.408,23
6.Compra de activos financieros	1.913,53	0,00
7.Unidad de actividad	0,00	0,00
8.Otros pagos de las actividades de inversion	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversion (+C-D)	-48.068,59	-75.208,23

III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

E) Aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1.Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00

Ejercicio 2024

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2024

	Notas en la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
2.Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		0,00	0,00
3.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4.Préstamos recibidos		0,00	0,00
5.Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros		0,00	0,00
6.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7.Préstamos recibidos		0,00	0,00
8.Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV.FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		64.700,91	2.990,49
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	2.990,49
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		64.700,91	0,00
V.EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI.INC./DISM. NETA DEL EFECTIVO Y ACT.LÍQUIDOS EQUIV.AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		155.200,74	-19.425,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.703.772,94	1.723.198,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.858.973,68	1.703.772,94

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	32600	10100	01	Retribuciones básicas.	73.346,29	0,00	73.346,29	73.435,02	73.435,02	73.435,02	0,00	-88,73
0	32600	12000	01	Retrib.básicas funcionariosA1	70.245,14	0,00	70.245,14	80.202,14	80.202,14	80.202,14	0,00	-9.957,00
0	32600	12001	01	Sueldos del Grupo A2.	63.888,43	0,00	63.888,43	31.346,66	31.346,66	31.346,66	0,00	32.541,77
0	32600	12003	01	Retrib.básicas funcionarios C1	23.654,46	0,00	23.654,46	11.954,20	11.954,20	11.954,20	0,00	11.700,26
0	32600	12004	01	R.básicas funcionarios C2	20.050,11	0,00	20.050,11	30.375,62	30.375,62	30.375,62	0,00	-10.325,51
0	32600	12006	01	Trienios funcionarios	22.781,94	0,00	22.781,94	37.936,46	37.936,46	37.936,46	0,00	-15.154,52
0	32600	12104	01	Complemento horizontal - C. Adm	60.283,63	0,00	60.283,63	61.983,59	61.983,59	61.983,59	0,00	-1.699,96
0	32600	12105	01	C. Puesto. Factor competencial	114.634,40	0,00	114.634,40	88.438,12	88.438,12	88.438,12	0,00	26.196,28
0	32600	12106	01	C. Puesto. Factor Desempeño	258.997,84	0,00	258.997,84	188.585,04	188.585,04	188.585,04	0,00	70.412,80
0	32600	13000	01	Retrib.básicas personal laboral fijo	1.468.214,94	0,00	1.468.214,94	1.429.636,87	1.429.636,87	1.429.636,87	0,00	38.578,07
0	32600	13002	01	Otras remunera. personal laboral fijo	582.057,46	0,00	582.057,46	419.625,27	419.625,27	419.625,27	0,00	162.432,19
0	32600	13003	01	Trienios laborales	347.516,24	0,00	347.516,24	324.277,10	324.277,10	324.277,10	0,00	23.239,14
0	32600	15000	01	Productividad funcionarios	26.009,30	0,00	26.009,30	19.492,84	19.492,84	19.492,84	0,00	6.516,46
0	32600	15002	01	Productividad pers. laboral fijo	559.122,02	0,00	559.122,02	431.772,94	431.772,94	431.772,94	0,00	127.349,08
0	32600	15100	01	Gratificaciones.	10.000,00	0,00	10.000,00	1.925,30	1.925,30	1.925,30	0,00	8.074,70
0	32600	16000	01	Seguridad Social.	1.231.776,73	0,00	1.231.776,73	873.019,77	873.019,77	873.019,77	0,00	358.756,96
0	32600	16200	01	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	16202	01	Transporte de personal.	15.000,00	0,00	15.000,00	4.711,88	4.711,88	4.711,88	0,00	10.288,12
0	32600	16205	01	Seguros.	14.000,00	0,00	14.000,00	12.351,99	12.134,64	12.134,64	0,00	1.865,36
0	32600	16209	01	Otros gastos sociales.	32.418,88	0,00	32.418,88	14.062,74	14.062,74	14.062,74	0,00	18.356,14
0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	340.864,55	0,00	340.864,55	322.081,25	314.547,28	304.583,67	9.963,61	26.317,27
0	32600	20500	01	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	21300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0	32600	22000	01	Material de oficina	30.000,00	0,00	30.000,00	27.477,47	27.393,84	27.393,84	0,00	2.606,16
0	32600	22100	01	Energía eléctrica.	60.000,00	0,00	60.000,00	28.519,09	28.519,09	28.519,09	0,00	31.480,91
0	32600	22101	01	Agua.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.335,67	1.335,67	1.335,67	0,00	-335,67
0	32600	22102	01	Gas.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	30.000,00	0,00	30.000,00	50.368,44	43.524,68	43.524,68	0,00	-13.524,68

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

					CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	Remanentes de crédito
0	32600	22201	01	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	22300	01	Transportes.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22400	01	Primas de seguros.	5.000,00	0,00	5.000,00	5.189,95	5.181,98	5.181,98	0,00	-181,98
0	32600	22601	01	Atenciones protocolarias y representativas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	12.000,00	0,00	12.000,00	2.998,38	2.998,38	2.998,38	0,00	9.001,62
0	32600	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	50,00	50,00	50,00	0,00	950,00
0	32600	22699	01	Otros gastos diversos.	12.000,00	0,00	12.000,00	7.635,94	7.635,94	7.635,94	0,00	4.364,06
0	32600	22700	01	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	188.246,45	0,00	188.246,45	113.531,70	76.598,21	76.598,21	0,00	111.648,24
0	32600	23010	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23020	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23110	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	253,75	253,75	253,75	0,00	1.246,25
0	32600	23120	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	574,60	574,60	574,60	0,00	925,40
0	32600	35900	01	Gastos financieros. Visa	10.000,00	0,00	10.000,00	936,82	936,82	936,82	0,00	9.063,18
0	32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	62200	01	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62500	01	Mobiliario.	15.000,00	0,00	15.000,00	17.485,53	17.485,53	17.485,53	0,00	-2.485,53
0	32600	62600	01	Equipos para procesos de información.	15.000,00	0,00	15.000,00	29.222,35	29.222,35	29.222,35	0,00	-14.222,35
0	32600	62900	01	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	83000	01	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	32600	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	1.913,53	1.913,53	1.913,53	0,00	8.086,47
0	32600			Servicios complementarios de educación	5.787.110,81	0,00	5.787.110,81	4.744.708,02	4.693.087,85	4.683.124,24	9.963,61	1.094.022,96
0	942	70000	01	Ayuntamiento de Valencia	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00
0	942			Transferencias a Entidades Locales territoriales.	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00
0				AYUNTAMIENTO	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.685.560,57	5.633.940,40	5.623.976,79	9.963,61	1.094.022,96
				TOTAL	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.685.560,57	5.633.940,40	5.623.976,79	9.963,61	1.094.022,96

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica)

				Previsiones presupuestarias									
Org.	Econ.	Sp	Descripción	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024	Exceso / defecto previsión
0	34200	01	Servicios educativos.precios públicos	350.000,00	0,00	350.000,00	289.285,00	5.750,00	0,00	283.535,00	283.535,00	0,00	-66.465,00
0	39900	01	Otros ingresos diversos.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	40000	01	De la Administración General de la Entidad Local.	5.417.108,81	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00
0	52000	01	Intereses de ctas, del OAM	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	83000	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00
0	83100	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	0,00	10.000,00	552,82	0,00	0,00	552,82	552,82	0,00	-9.447,18
0	87000	01	Remanente Tesorería g. grales	0,00	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-940.852,55
0			AYUNTAMIENTO	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.706.946,63	5.750,00	0,00	5.701.196,63	5.701.196,63	0,00	-1.026.766,73
			TOTAL	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.706.946,63	5.750,00	0,00	5.701.196,63	5.701.196,63	0,00	-1.026.766,73



Per a fer constar que la resolució que antecedit ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		
EXPEDIENT E-70008-2025-000030-00	PROPOSTA NÚM. 1	EFFECTES GESTIÓ N
ASSUMPTE LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST 2024 DE L'OAM UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR LA PRESIDÈNCIA		
ACORD O RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 295 DE 18 DE SETEMBRE DE 2024		
DATA 24/02/2025		
MATÈRIA I NÚMERO UP - 22		

Id. Document: iQDd /EdE Ag7i zYZP Fpau zyJE QtM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	24/02/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818828748236



UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70008-2025-000030-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST 2024 DE L'OAM UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 295 DE 18 DE SETEMBRE DE 2024		

HECHOS

En fecha 20/02/2025 la Presidencia de la Universidad Popular, mediante Moción, ordenó el inicio de actuaciones necesarias para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2024 de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

— Los artículos 192, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

— El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

ANEXOS

- Anexos:

- 1. Anexo I - Resultado presupuestario a 31/12/2024.
- 2. Anexo II - Situación de gastos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 2.1. Liquidación del presupuesto de gastos - Resumen General por Capítulos.
 - 2.2. Liquidación del presupuesto de gastos- por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
 - 2.3. Situación de los créditos Presupuestarios - Resumen General por Capítulos: Capítulo.
 - 2.4. Situación de los créditos Presupuestarios – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
 - 2.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos – Vinculación Jurídica.
- 3. Anexo III – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios cerrados desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 3.1 Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Resumen por Capítulos: Ejercicio + Capítulo.
 - 3.2. Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



- 4. Anexo IV – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios Futuros desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 4.1. Estado de Compromisos de Gastos Futuros – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.
- 5. Anexo V – Presupuesto de Gastos.
 - 5.1. Ejecución de Proyectos de Gasto. 1- Resumen de Ejecución.
- 6. Anexo VI – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicio Corriente desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 6.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – Resumen General por Capítulos.
 - 6.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica.
- 7. Anexo VII – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicios Cerrados desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 7.1. Estado Demostrativo de Derechos a Cobrar de Ejercicios Cerrados- Resumen General por Ejercicios: Ejercicio.
 - 7.2. Derechos a Cobrar Ejercicios Cerrados – Derechos pendientes de Cobro totales: Ejercicio + Orgánica + Económica.
- 8. Anexo VIII - Derechos Reconocidos Pendientes de Cobrar.
- 9. Anexo IX – Modificaciones de crédito. Presupuesto Corriente desde 01/01/2024 a 31/12/2024. Orgánica + Programa + Económica.
- 10. Anexo X – Remanente de Tesorería a 31/12/2024.
- 11. Anexo XI – Movimientos y situación de la Tesorería desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
- 12. Anexo XII – Remanentes de Crédito.
- 13. Anexo XIII – Estado de ejecución cuarto trimestre del 2024.
- 14. Anexo XV – Acta de Arqueo.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Liquidación del Presupuesto 2024, cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:

a) El presupuesto inicial para el ejercicio 2024 de la Universidad Popular fue de 5.787.110,81.-€, produciéndose modificaciones durante el mismo por importe de 940.852,55.-€, siendo el presupuesto definitivo de 6.727.963,36.-€.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



b) El Resultado Presupuestario que se deriva de su Liquidación es positivo y ajustado asciende a 1.008.108,78.-€. Su cálculo se ha efectuado de la siguiente forma:

a) Derechos reconocidos netos	5.701.196,63.-€
b) Obligaciones reconocidas netas	5.633.940,40.-€
c) Resultado Presupuestario (a-b)	67.256,23.-€
d) Ajustes Créditos financiados Remanente Tª	940.852,55.-€
Rdo. Presupuestario ajustado (a-b+d)	1.008.108,78.-€

c) El importe total de los Remanentes de Crédito se cifra en 1.094.022,96.-€, con el siguiente desglose:

Remanentes comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 51.620,17.-€

Total 51.620,17.-€

Remanentes no comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 1.042.402,79.-€

Total 1.042.402,79.-€

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO 1.094.022,96.-€

Del estudio de los remanentes de crédito realizado, se desprende que no se considera ningún crédito incorporable.

De acuerdo con el Art. 101 del RD 500/1990, de 20 de abril se determina el Remanente de Tesorería en la cantidad de 1.583.266,06.-€.

1. Existencias en Tesorería a 31/12/2024	1.858.973,68.-€
2. Deudores pendiente Cobro a 31/12/2024	0,00.-€
• Del presupuesto ingresos ejercicio corriente	0,00.-€

4/5

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468


**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**
RESOLUCIÓ

• Del presupuesto ingresos ejercicio cerrado	0,00.-€
• De operaciones no presupuestarias	0,00.-€
• Menos ingresos pendientes de aplicación	0,00.-€
• Del presupuesto gastos ejercicio corriente	9.963,61.-€
• Del presupuesto de gastos ejercicio cerrado	0,00.-€
• De operaciones no presupuestarias	265.744,01.-€
• Menos gastos pendientes de aplicación	0,00.-€

1. Obligaciones pendiente de pago a 31/12/2024 275.707,62.-€

Total Remanente de Tesorería (a+b-c) 1.583.266,06.-€

• Saldos de dudoso cobro	0,00.-€
• Exceso financiación afectada	0,00.-€

Remanente de tesorería para gastos generales 1.583.266,06.-€

SEGUNDO: REMITIR, a los efectos previstos en la legislación vigente, el presente expediente de Liquidación del Presupuesto 2024 de la Universidad Popular al Ayuntamiento para su aprobación, a la vista de lo establecido por el Art. 192.2 por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

TERCERO: Dar cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera Sesión que se celebre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

po,pu,lar Universitat
Popular
de València

José Vicente Ruano Vila, como secretario delegado del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València,

CERTIFICA: Que por Resolución número UP-22, de fecha 24/02/2025, de la Presidencia del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València, se ha aprobado la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024, cuya parte dispositiva se transcribe literalmente a continuación:

“PRIMERO: APROBAR la Liquidación del Presupuesto 2024, cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:

- a) El presupuesto inicial para el ejercicio 2024 de la Universidad Popular fue de 5.787.110,81.-€, produciéndose modificaciones durante el mismo por importe de 940.852,55.-€, siendo el presupuesto definitivo de 6.727.963,36.-€.
- b) El Resultado Presupuestario que se deriva de su Liquidación es positivo y ajustado asciende a 1.008.108,78.-€. Su cálculo se ha efectuado de la siguiente forma:
 - a) Derechos reconocidos netos 5.701.196,63.-€
 - b) Obligaciones reconocidas netas 5.633.940,40.-€
 - c) Resultado Presupuestario (a-b) 67.256,23.-€
 - d) Ajustes Créditos financiados Remanente Tª 940.852,55.-€
 - Rdo. Presupuestario ajustado (a-b+d) 1.008.108,78.-€

c) El importe total de los Remanentes de Crédito se cifra en 1.094.022,96.-€, con el siguiente desglose:

Remanentes comprometidos
- Incorporables 0,00.-€
- No incorporables 51.620,17.-€
Total 51.620,17.-€

Remanentes no comprometidos
- Incorporables 0,00.-€
- No incorporables 1.042.402,79.-€
Total 1.042.402,79.-€

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO 1.094.022,96.-€

Del estudio de los remanentes de crédito realizado, se desprende que no se considera ningún crédito incorporable.

De acuerdo con el Art. 101 del RD 500/1990, de 20 de abril se determina el Remanente de Tesorería en la cantidad de 1.583.266,06.-€.

1. Existencias en Tesorería a 31/12/2024	1.858.973,68.-€
2. Deudores pendiente Cobro a 31/12/2024	0,00.-€
o Del presupuesto ingresos ejercicio corriente	0,00.-€
o Del presupuesto ingresos ejercicio cerrado	0,00.-€
o De operaciones no presupuestarias	0,00.-€
o Menos ingresos pendientes de aplicación	0,00.-€
o Del presupuesto gastos ejercicio corriente	9.963,61.-€
o Del presupuesto de gastos ejercicio cerrado	0,00.-€
o De operaciones no presupuestarias	265.744,01.-€
o Menos gastos pendientes de aplicación	0,00.-€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - UNIVERSITAT POPULAR	MARIA CARMEN CONCEPCION GARCIA MARCO	25/02/2025	ACCVCA-120	73076782843107728835 18257547660135513
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	25/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

po,pu,lar Universitat
Popular
de València

Id. Document: Zfkk mIgl dkoY Gr7A YX22 +4qU hQ4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1. Obligaciones pendiente de pago a 31/12/2024	275.707,62.-€
Total Remanente de Tesorería (a+b-c)	1.583.266,06.-€
• Saldos de dudoso cobro	0,00.-€
• Exceso financiación afectada	0,00.-€

Remanente de tesorería para gastos generales **1.583.266,06.-€**

SEGUNDO: REMITIR, a los efectos previstos en la legislación vigente, el presente expediente de Liquidación del Presupuesto 2024 de la Universidad Popular al Ayuntamiento para su aprobación, a la vista de lo establecido por el Art. 192.2 por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO: Dar cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera Sesión que se celebre.“

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma electrónicamente el presente certificado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - UNIVERSITAT POPULAR	MARIA CARMEN CONCEPCION GARCIA MARCO	25/02/2025	ACCVCA-120	73076782843107728835 18257547660135513
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	25/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Per a fer constar que la resolució que antecedix ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 05002 - INTERVENTORES DELEGADOS		
EXPEDIENT E-70008-2025-000030-00	PROPOSTA NÚM. 3	EFFECTES GESTIÓ N
ASSUMPTE APROVAR LA LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST DE L'EXERCICI 2024 DE L'O.A.M. UNIVERSITAT POPULAR DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT L'ALCALDESSA		
DATA 04/03/2025		
NÚMERO 53		

Id. Document: ER3c wCzB TcCk 7hfe vkSS W+dn 7zE=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	04/03/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818828748236



UNITAT 05002 - INTERVENTORES DELEGADOS		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70008-2025-000030-00	PROPOSTA NÚM. 3	FISC. /INF. N
ASSUMPTE APROVAR LA LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST DE L'EXERCICI 2024 DE L'O.A.M. UNIVERSITAT POPULAR DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT L'ALCALDESSA		

HECHOS

El expediente de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 del O.A.M Universidad Popular de València viene acompañado por los estados y documentación previstos en el artículo 93 del RD 500/90 y la parte Tercera (“Cuentas Anuales”) del Plan de Cuentas Anexo de la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013.

La Liquidación fue aprobada, previo informe favorable de la Intervención Delegada, mediante Resolución nº UP-22 de la Presidencia Delegada de fecha 24 de febrero de 2025, acompañándose en el expediente, así como certificado de la misma.

En relación a la competencia para la aprobación definitiva de dicho expediente, se hace constar que a la Alcaldía corresponde la aprobación de la liquidación del Presupuesto conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La liquidación del Presupuesto ha sido practicada correctamente y figura acompañada de los estados y documentación reglamentaria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	03/03/2025	ACCVCA-120	21483986486057880999 910232711398987413
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	04/03/2025	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Es de aplicació la siguiente normativa:

- Artículos 192 a 193 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.
- Tercera Parte “Cuentas Anuales” del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL) aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en cuanto a los documentos que integran las mismas incluyendo, en su apartado referente al Estado de Liquidación del Presupuesto.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del 2024 del O.A.M Universidad de València cuyo resumen es el siguiente:

1).- Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024:

De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00

2).- Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024:

2/4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	03/03/2025	ACCVCA-120	21483986486057880999 910232711398987413
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	04/03/2025	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041



Id. Document: CYHA QW50 1WSu mcQ+ 1S+P /UBI eCM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	9.963,61
De operaciones no presupuestarias	265.744,01

3).- Resultado presupuestario del ejercicio:

Resultado presupuestario	67.256,23
Resultado presupuestario ajustado	1.008.108,78

4) - Remanentes de crédito del Presupuesto:

Remanentes de crédito incorporables	0,00
Remanentes de crédito no incorporables	1.094.022,96
Total Remanentes de crédito	1.094.022,96

5).-Remanente de Tesorería del ejercicio:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	03/03/2025	ACCVCA-120	21483986486057880999 910232711398987413
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	04/03/2025	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041



a.- Fondos líquidos a 31/12/2024	1.858.973,68
b.- Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024	0,00
c.- Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	275.707,62
d.- Partidas pendientes de aplicación	0,00
e.- Remanente de Tesorería Total (a+b-c+d)	1.583.266,06
f.- Saldos de dudoso cobro	0,00
g.- Exceso de financiación afectada	0,00
Remanente líquido de Tesorería para gastos generales (e-f-g)	1.583.266,06

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la primera sesión que celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 192 y siguiente del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	03/03/2025	ACCVCA-120	21483986486057880999 910232711398987413
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	04/03/2025	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041



ACTA DE ARQUEO ORDINARIA DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DE 2024

EJERCICIO 2024

En Valencia, a 31 de diciembre de dos mil veinticuatro, constituídos en la Tesorería de este Organismo los claveros, se ha procedido al arqueo de fondos existentes en esta fecha, comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Tesorería, dando el resultado que se expresa seguidamente, y firman los claveros: D. JOSÉ VICENTE GOSALBEZ PAYÁ, Presidente Ordenador de Pagos, D^a. PILAR ALCOLEA TEJEDOR, Interventora Delegada, y D. VICENTE-SANCHO MIÑANA SÁNCHEZ, Tesorero Municipal.

ESTADO DE TESORERIA, RESUMEN AL 31-12-2024

Cuenta	Existencia iniciales	Cobros			Pagos			Existencias finales
		P. corriente	P. Cerrados	No presup.	P. corriente	P. Cerrados	No presup.	
5717	1.520.514,31	5.616.548,81	0,00	3005,06	4.765.749,07	0,00	785.290,00	1.589.029,11
5718	180.253,57	89.845,00	0,00	0,00	154,00	0,00	0,00	269.944,57
5751	3.005,06	4.430,73	0,00	0,00	0,00	0,00	7.435,79	0,00
TOTAL	1.703.772,94	5.710.824,54 €	0,00 €	3.005,06 €	4.765.903,07 €	0,00	792.725,79 €	1.858.973,68 €

Y para que conste se extiende la presente Acta que firman los claveros que se mencionan al primer párrafo, en el lugar y fecha indicados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	M ANGELES TOMAS BLASCO	13/02/2025	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
TRESORER GENERAL - TRESORERIA GENERAL	VICENTE SANCHO MIÑANA SANCHEZ	14/02/2025	ACCVCA-120	10777999180543455006 373209158059970763
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68062849257777439694 42164138245683951059 22733461
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	17/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2025

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES45 2100 7729 1913 0009 9243 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +0,00 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2025

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES33 2100 7729 1513 0004 2231 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +1.589.029,11 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2025

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES52 2100 7729 1513 0023 5986 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +269.944,57 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



Id. Document: QEb/ xQFN uThT mcWQ t9Cc ZxnW nWg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR DE VALÈNCIA

EJERCICIO 2023

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: QEb/ xQFN uThT mcWQ t9Cc ZxnW nWg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

Al presidente del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular de València

Denegación de la opinión

La Intervención General del Ayuntamiento de València (en adelante IGAV), a través del Servicio de Auditoría Integral, en uso de las competencias que le atribuyen el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en el capítulo IV del Título IV, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en los artículos 133.h y 136, y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional en los artículos 1 y 4, es el órgano competente para auditar la Cuenta General del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular de València (en adelante, la Entidad, la Universidad o el Organismo), que comprende el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

No expresamos una opinión sobre la Cuenta General adjunta. Debido a los efectos muy significativos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre esta Cuenta General.

Fundamento de la denegación de opinión

- El epígrafe de “Inmovilizado material” del activo no corriente del balance asciende a 5.222.437 euros. La Universidad no dispone de un inventario en el que se recojan detalladamente para cada elemento: la valoración, la fecha de adquisición, la naturaleza contable, los porcentajes de amortización y la amortización anual y acumulada. El valor de adquisición de esos elementos asciende en el ejercicio 2023 a 8.361.312 euros y su amortización acumulada a 3.138.875 euros.

Por otra parte, no hemos obtenido evidencia de que la Entidad haya realizado revisión e inspección física de los elementos de inmovilizado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



con el fin de detectar bienes obsoletos, fuera de uso o inexistentes que debieran darse de baja del activo o ser objeto de una corrección valorativa por deterioro.

Por todo ello, no resulta posible formarnos una opinión sobre la existencia, integridad, valoración y adecuada clasificación de este epígrafe del balance.

Este hecho constituye una limitación al alcance en nuestro trabajo.

- En el ejercicio 2023, la Universidad ha dispuesto, de forma gratuita, para el ejercicio de sus actividades de treinta y dos inmuebles o locales, en su gran mayoría propiedad del Ayuntamiento de València, o, en su caso, arrendados por el propio Ayuntamiento y cedidos a la Entidad. Del análisis de estas disposiciones de uso y su adecuado registro contable, se han evidenciado los siguientes aspectos:
- La Universidad ha incorporado a sus registros contables las cesiones de quince inmuebles adscritos por el Ayuntamiento de València, si bien no se ha efectuado por el valor razonable de los mismos en la fecha de la adscripción, tal y como establece el apartado 2 “Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”, de la norma de registro y valoración 19ª de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

En lugar de ello, las adscripciones se han contabilizado a partir del valor neto contable por el que figuraban los inmuebles adscritos en el momento de las adscripciones en los registros contables del Ayuntamiento de València.

Dado que no disponemos del valor razonable en la fecha de las adscripciones, no podemos determinar si los importes que recoge la Cuenta General en relación con estas adscripciones se ajustan al marco de información anteriormente referido, lo que supone una limitación al alcance. Estos importes son: un saldo de 5.316.392 euros de la partida “Patrimonio recibido” del patrimonio neto del balance, un saldo de 226.424 euros de la partida “Resultados de ejercicios anteriores” del patrimonio neto del balance, un saldo de 4.961.182 euros del epígrafe de “Inmovilizado material” del activo no corriente del balance, un saldo de 46.357 euros del epígrafe de “Inmovilizado intangible” del activo no corriente del balance, así como un saldo de 82.428 euros de “Amortización del ejercicio” en la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



cuenta del resultado económico-patrimonial.

- Además de las adscripciones anteriores, la Entidad tiene adscritos por el Ayuntamiento cuatro inmuebles que no ha recogido contablemente, dando lugar con ello a un incumplimiento de principios y normas contables que no podemos cuantificar al desconocer los valores razonables en la fecha de la adscripción.
- Finalmente, la Universidad no nos ha podido facilitar documentación sobre la situación de los trece inmuebles restantes y su afectación o no a la Entidad.

Es por ello, que nos encontramos ante una limitación que nos impide conocer en qué régimen se han formalizado las cesiones de uso de los inmuebles y, en consecuencia, su efecto en la Cuenta General del ejercicio 2023.

- La Universidad no nos ha podido justificar mediante documentación soporte el importe de 426.100 euros registrado en la cuenta de "Patrimonio recibido" del patrimonio neto del balance, por lo que no nos es posible formarnos una opinión sobre la adecuada valoración del saldo mencionado, lo que supone una limitación al alcance en nuestro trabajo, importe que, además, figura inadecuadamente como una aportación del Ayuntamiento en la información del estado de cambios del patrimonio neto en el ejercicio 2023.
- El Organismo no tiene registradas contablemente en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" del activo no corriente del balance, las inversiones realizadas en aplicaciones informáticas.

Dado que la Universidad no dispone de un inventario que permita determinar el coste de adquisición de estos elementos intangibles y su amortización, no podemos cuantificar el efecto que la mencionada omisión contable pueda tener en la Cuenta General auditada.

- Al efectuar el asiento de apertura de 2019, la Entidad cargó indebidamente 996.005 euros en la cuenta de "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados. Deudores por operaciones de gestión" del activo corriente del balance, ya que dicha cantidad no se correspondía con la existencia de derechos reconocidos en ejercicios anteriores pendientes de cobro a 1 de enero de 2019.

Como contrapartida se efectuó, incorrectamente, un abono, por la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: QEb/ xQFN uThT mcWQ t9Cc ZxnW nWg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

mencionada cantidad, en la cuenta de “Patrimonio” del patrimonio neto del balance, ya que dicha cuenta de acuerdo con la 5ª parte “Definiciones y relaciones contables” del Plan General de contabilidad pública adaptado a la Administración Local (en adelante PGCPAL) es de uso exclusivo por municipios, provincias, islas y otras entidades locales de ámbito superior o inferior al municipio que no tengan propietario.

Durante el ejercicio 2019, una vez advertido del error, el Organismo procedió a la anulación de los derechos que se habían cargado inadecuadamente; si bien en lugar de anular, también, el saldo incorrecto que figuraba en la cuenta de “Patrimonio”, realizó un cargo indebido de 996.005 euros en la partida de “Transferencias y subvenciones recibidas” de la cuenta del resultado económico-patrimonial, partida destinada a recoger sólo abonos por las transferencias y subvenciones recibidas.

Todo ello dio lugar a una salvedad por incumplimiento de principios contables en nuestros informes correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. Durante el ejercicio 2023, la Entidad no ha realizado los ajustes oportunos para regularizar esta situación. En consecuencia, el epígrafe de “Patrimonio” del patrimonio neto del balance y la partida “Resultados de ejercicios anteriores” de dicho estado se encuentran, respectivamente, sobrevalorado e infravalorada en dicha cantidad.

- El 15 de marzo de 2024 se ha producido un hecho posterior significativo, ya que la Junta de Gobierno ha instado al Organismo a que recoja en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 un gasto por la cantidad a transferir al Ayuntamiento como consecuencia del destino del superávit de 2023, que asciende a 940.853 euros. Incumpliendo lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 22 del PGCPAL, este hecho posterior significativo no se recoge en la memoria.
- Los gastos de luz, internet y telefonía fija de los inmuebles en los que la Entidad desarrolla su actividad, que se derivan de la propia actividad de la Universidad, son asumidos por el Ayuntamiento de València. De acuerdo con lo establecido en el artículo 183.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, “Los bienes y derechos adscritos conservarán la calificación jurídica originaria que les corresponda como bienes del patrimonio de la entidad local, sin que los organismos que los reciban adquieran su propiedad, atribuyéndoseles únicamente facultades en orden a su conservación y utilización para el cumplimiento de los fines que se determinen en la adscripción. Cuando

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



se trate de bienes inmuebles, será por cuenta del organismo autónomo su conservación, defensa y mejora, y los servicios y suministros que le sean propios, así como los impuestos que lo graven.”

A fecha de emisión de este informe, y en base a la documentación soporte recibida, hemos podido cuantificar parte de estos gastos devengados durante el ejercicio 2023 y que han sido asumidos por el Ayuntamiento, resultando un importe de 205.307 euros. La Entidad para reflejar la corriente real de bienes y servicios que estos hechos económicos representa debería haber contabilizado, al menos, esta cantidad, en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de su cuenta de resultado económico-patrimonial con cargo al epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la misma.

- La memoria de la Cuenta General adjunta no contiene las explicaciones e información requeridas por el modelo de memoria de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local o la información que se detalla es incompleta o incorrecta con relación a la información requerida sobre la organización y actividad, la comparación de la información, inmovilizado material e intangible, la contratación administrativa, los compromisos de gastos de ejercicios posteriores, el coste de las actividades, los indicadores de gestión, la situación y movimientos de las deudas, y la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Además de la falta de información señalada, el resto de los estados rendidos por el Organismo no identifican las notas de la memoria donde se amplía y comenta la información, por lo que, unido a la falta de información indicada, imposibilita o cuando menos dificulta el conocimiento de la situación y actividad de la Entidad en el ejercicio y no facilita la comprensión de la Cuenta General objeto de presentación.

- El apartado 3 a) “Operaciones patrimoniales con la entidad propietaria” del estado de cambios en el patrimonio neto muestra que el Ayuntamiento de València tanto en el ejercicio 2023 como en el 2022 ha efectuado aportaciones por operaciones patrimoniales, por importe de 426.100 euros, cuando en dichos ejercicios no se ha realizado por el Ayuntamiento ninguna aportación.

Por otra parte, en el apartado 3 b) “Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias” de dicho estado, el Organismo informa que la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



cuenta del resultado económico-patrimonial no recoge ingresos y gastos por operaciones realizadas con el Ayuntamiento de València en el ejercicio auditado. Sin embargo, en este último estado constan ingresos por transferencias recibidas del Ayuntamiento, por importe de 5.266.644 euros y gastos por transferencias concedidas al Ayuntamiento, por importe de 853.835 euros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de la Cuenta General en su conjunto del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de la Cuenta General en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ésta, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones claves de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Los gastos de personal representan la parte más significativa del presupuesto de gastos de la Entidad. La singularidad de dichos gastos, los procedimientos empleados para contratar al personal y los riesgos laborales asociados constituyen un área de riesgo de especial revisión.

Los riesgos más significativos que se pueden identificar, entre otros, son: la existencia de conceptos retributivos en las nóminas no previstos legalmente, ajuste de los incrementos retributivos a los límites legales, necesidades de personal no previstas en la relación de puestos de trabajo, así como puestos que están vacantes en la misma, y errores en el pago de las nóminas. Todo ello constituye un motivo para considerar el área de personal como una cuestión clave de la auditoría.

Hemos efectuado pruebas y procedimientos con el objeto de verificar la correcta contabilización de los gastos de personal devengados en el ejercicio y de comprobar la adecuada aplicación de las cuotas por IRPF y Seguridad Social. También, hemos comprobado la adecuación de los diferentes conceptos retributivos que integran la nómina y su variación con respecto al ejercicio anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Otras cuestiones

La Sociedad de auditoría Global & Local Audit, SL, en virtud del contrato suscrito con el Ayuntamiento de València, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En este trabajo se ha aplicado por parte de la IGAV la Norma Técnica de relación con auditores en el ámbito del sector público de 30 de diciembre de 2020.

La IGAV ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Global & Local Audit, SL.

Responsabilidad del presidente en relación con la Cuenta General

El presidente es responsable de formular la Cuenta General adjunta, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de la Cuenta General libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de la Cuenta General, el presidente como órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la Cuenta General

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de la Cuenta General de la Entidad de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre esta Cuenta General.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de la Cuenta General para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- A partir del alcance previsto en el presente trabajo de auditoría, y en relación con la ejecución de los gastos para la adquisición de bienes y servicios e inversiones reales efectuados por la Entidad, se ha puesto de manifiesto lo siguiente:
 - La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2023, mediante el procedimiento excepcional de reconocimiento extrajudicial de crédito, obligaciones por gastos realizados en 2023 por importe de 18.664 euros, que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido en los artículos 37, 118 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), así como en los artículos 183 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que, de acuerdo con el artículo 47.1 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adolecen de vicios de nulidad.
 - La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2023 obligaciones por importe de 31.200 euros IVA incluido en concepto de suministro de energía eléctrica, que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado sin seguir ninguno de los procedimientos legalmente establecidos en la LCSP.
 - Se realizan en un mismo acto administrativo la ordenación del pago y el reconocimiento de la obligación, o, en su caso, la ordenación del pago y la autorización de gasto, compromiso de gasto y reconocimiento de la obligación, vulnerando el artículo 67 del RD 500/1990, según el cual un acto administrativo únicamente podrá abarcar, las fases A y D (autorización y compromiso de gasto) o A, D y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: QEb/ xQFN uThT mcWQ t9Cc ZxnW nWg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

O (autorización de gasto, compromiso de gasto y reconocimiento de la obligación).

- Se han realizados dos contratos, uno para suministro e instalación de ordenadores de sobremesa por importe 17.968 euros IVA incluido y otro para suministro y puesta en marcha de equipos portátiles para actividades audiovisuales por importe de 17.731 euros IVA incluido, utilizando la figura del contrato menor, lo cual supone fraccionamiento del contrato, y por tanto, incumplimiento del artículo 99.2 de la LCSP que determina que no podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación, dado que entre ambos objetos existe unidad funcional.
 - Los informes de necesidad de los gastos analizados no han sido suscritos por el de órgano de contratación, ni consta delegación en otro órgano, incumpléndose por tanto el artículo 116 de la LCSP.
 - La Entidad no ha publicado en el perfil de contratante ninguno de los contratos menores celebrados en el ejercicio auditado, tal y como exige el artículo 63.4 de la LCSP.
 - A partir del alcance previsto en el presente trabajo de auditoría, y en relación con la ejecución de los gastos de personal efectuados por la Entidad, se han evidenciado los siguientes aspectos:
 - El personal laboral de la Universidad ha recibido en concepto de complemento de antigüedad un importe de 315.947 euros, sin que dicha percepción esté contemplada en el convenio colectivo de aplicación al personal de la Entidad o en los respectivos contratos de trabajo, tal como exige el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- En su defecto, el pago se fundamenta en un Acuerdo de la Mesa de Negociación del que no hemos obtenido evidencia de su aprobación por el órgano competente, el Consejo Rector.
- A partir del alcance previsto en el desarrollo de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto que supone una deficiencia significativa en relación con los principios de buena gestión financiera en el área de tesorería:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: QEb/ xQFN uThT mcWQ t9Cc ZxnW nWg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Periódicamente, se extraen fondos de la cuenta bancaria de la Entidad para la cuenta bancaria restringida de anticipos de caja fija cuyo límite es de 3.005 euros. Desde esta cuenta bancaria restringida se dispone de efectivo que se guarda en un armario con llave de la Entidad para, entre otros conceptos, efectuar el pago de taxis y material de oficina. La Entidad no efectúa arqueos periódicos del efectivo existente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	09/12/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	10/12/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: 3a60 07GW G16f tLuV pz4V MDuT Vf0 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

INFORME DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO E INFORME ADICIONAL AL DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR DE VALÈNCIA

EJERCICIO 2023

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: 3a60 07GW G16f tLuV pz4V MDuT Vf0 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN3

2. OBJETIVOS Y ALCANCE4

3. RESULTADOS4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES18

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: 3a6O 07GW G16f tLuV pz4V MDuT Vf0 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención General del Ayuntamiento de València, a través del Servicio de Auditoría Integral, en uso de las de las competencias que le atribuyen el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en el capítulo IV del Título IV, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en los artículos 133.h y 136, y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional en los artículos 1 y 4, ha auditado la Cuenta General del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular de València (en adelante la Entidad, la Universidad o el Organismo), que comprende el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Como resultado de dicho trabajo, con fecha 10 de diciembre 2024, emitimos el correspondiente informe de auditoría en el que expresamos una opinión denegada. Adicionalmente, el informe incluye un párrafo de otras cuestiones, así como un apartado sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. Este informe fue elevado el pasado 20 de diciembre de 2024 al Pleno para su conocimiento.

El presente informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de la Cuenta General (IRCIA) se emite como resultado del trabajo anteriormente citado y de acuerdo con la Norma Técnica “Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas (IRCIA) emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)”, aprobada mediante Resolución de la Interventora General de la Administración del Estado con fecha 1 de junio de 2017.

Con fecha 16 de enero de 2025 se remitió a los responsables de la Entidad el IRCIA provisional, recibándose sus alegaciones con fecha 10 de febrero de 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Como parte de la auditoría indicada en el apartado de Introducción y derivado de las pruebas realizadas en el contexto de dicho trabajo, pueden detectarse debilidades significativas de control interno, otros aspectos relevantes para la mejora de la gestión e incumplimientos de la legalidad.

En el alcance de este trabajo no se pretende identificar, necesariamente, todas las debilidades e incumplimientos legales que puedan existir o todos los defectos, en general, de la gestión económico-financiera, y por tanto, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno o sobre el cumplimiento de la legalidad, ni tratamos de adecuar el alcance de esta auditoría al que correspondería a otros trabajos más específicos como la auditoría operativa y de cumplimiento, el control financiero permanente u otras revisiones de similar naturaleza y objetivos. En el supuesto de realizarse dichos trabajos, sus resultados podrían diferir sustancialmente de las conclusiones alcanzadas en el presente informe.

3. RESULTADOS

3.1 Resultados de recomendaciones de control interno (IRC)

3.1.1 Aspectos generales

Descripción y efecto

La Entidad no tiene establecido un procedimiento para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta para el logro de sus objetivos ni existen mecanismos para mitigar todos los riesgos significativos detectados.

La finalidad del análisis de riesgos es identificar aquellas áreas de la gestión donde es más probable que se estén produciendo incumplimientos normativos, mala gestión o falta de fiabilidad de la información financiera, para concentrar en estas áreas el esfuerzo de control.

La inexistencia de un procedimiento adecuado que permita detectar hechos o circunstancias en la gestión sometida a control, susceptibles de generar incumplimientos de la normativa aplicable, falta de fiabilidad de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



información financiera, inadecuada protección de los activos o falta de eficacia y eficiencia en la gestión puede provocar la no consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico.

La Entidad no dispone de un código de conducta aprobado en el cual se defina un procedimiento para analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones. Asimismo, carece de un canal de denuncias para comunicar irregularidades de naturaleza financiera y contable.

Finalmente, no se ha diseñado un procedimiento para llevar a cabo un plan de acción en caso de salvedades o debilidades de control interno puestas de manifiesto en los informes de los órganos de control.

Recomendaciones

Dadas las situaciones anteriores, consideramos necesario que la Entidad incorpore los siguientes procedimientos que permitan subsanar las deficiencias expuestas anteriormente:

- Debería implantarse un procedimiento que permitiera identificar y analizar los riesgos, así como los mecanismos necesarios para mitigarlos con el fin de lograr los objetivos. Asimismo, se debería elaborar un manual de procedimientos con el fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión.
- Tendría que elaborarse un código de conducta que serviría como un instrumento de apoyo a la gestión. También tendría que implantarse un canal de denuncias.
- Se debería elaborar un plan de acción que permitiera a la Entidad llevar una mejor organización y un control de las medidas correctoras necesarias para solventar las debilidades de control interno puestas de manifiesto en los informes de auditoría.

3.1.2 Inmovilizado

Descripción y efecto

Hemos revisado el área de inmovilizado de la Entidad. Como consecuencia de esta revisión hemos detectado las siguientes deficiencias de control interno:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



- La Entidad no dispone de un inventario de bienes en el que se recoja detalladamente para cada elemento la valoración, la fecha de adquisición, la naturaleza contable, los porcentajes de amortización y la amortización anual y acumulada.

Por otra parte, no hemos obtenido evidencia de que la Entidad haya realizado revisión e inspección física de los elementos de inmovilizado con el fin de detectar bienes obsoletos, fuera de uso o inexistentes que debieran darse de baja del activo o ser objeto de una corrección valorativa por deterioro.

Estos hechos han supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2023.

- La Universidad ha dispuesto, de forma gratuita, para el ejercicio de sus actividades de treinta y dos inmuebles o locales, en su gran mayoría propiedad del Ayuntamiento de València, o, en su caso, arrendados por el propio Ayuntamiento y cedidos a la Entidad. Del análisis de estas disposiciones de uso y su adecuado registro contable, se han evidenciado los siguientes aspectos:
- La Universidad ha incorporado a sus registros contables las cesiones de quince inmuebles adscritos por el Ayuntamiento de València, si bien no se ha efectuado por el valor razonable de los mismos en la fecha de la adscripción, tal y como establece el apartado 2 “Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”, de la norma de registro y valoración 19ª de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

En lugar de ello, las adscripciones se han contabilizado a partir del valor neto contable por el que figuraban los inmuebles adscritos en los registros contables del Ayuntamiento, en el momento de las adscripciones.

Dado que no disponemos del valor razonable en la fecha de las adscripciones, no podemos determinar si los importes que recoge la Cuenta General en relación con estas adscripciones se ajustan al marco de información anteriormente referido, lo que supone una limitación al alcance. Estos importes son: un saldo de 5.316.392 euros de la partida “Patrimonio recibido” del patrimonio neto del balance, un saldo de 226.424 euros de la partida “Resultados de ejercicios anteriores” del patrimonio neto del balance, un saldo de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



4.961.182 euros del epígrafe de “Inmovilizado material” del activo no corriente del balance, un saldo de 46.357 euros del epígrafe de “Inmovilizado intangible” del activo no corriente del balance, así como un saldo de 82.428 euros de “Amortización del ejercicio” en la cuenta del resultado económico-patrimonial.

- Además de las adscripciones anteriores, la Entidad tiene adscritos por el Ayuntamiento cuatro inmuebles que no ha recogido contablemente, dando lugar con ello a un incumplimiento de principios y normas contables que no podemos cuantificar al desconocer los valores razonables en la fecha de la adscripción.
- Finalmente, la Universidad no nos ha podido facilitar documentación sobre la situación de los trece inmuebles restantes y su afectación o no a la Entidad.

Es por ello, que nos encontramos ante una limitación que nos impide conocer en qué régimen se han formalizado las cesiones de uso de los inmuebles y, en consecuencia, su efecto en la Cuenta General del ejercicio 2023.

Todos estos hechos han supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2023.

- El Organismo no tiene registrados contablemente en el epígrafe de “Inmovilizado intangible” del activo no corriente del balance, las inversiones realizadas en aplicaciones informáticas.

Dado que la Universidad no dispone un inventario que permita determinar el coste de adquisición de estos elementos intangibles y su amortización, no podemos cuantificar el efecto que la mencionada omisión contable pueda tener en la Cuenta General auditada.

Este hecho ha supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2023.

- La Entidad considera la adquisición de bienes como gastos corrientes o como inversión en función del importe de adquisición y la vida útil del bien, sin establecerse unos criterios objetivos para ello. Esto puede ocasionar que determinados gastos considerados como corrientes tengan carácter de inversión, y viceversa, hecho que da lugar a un inadecuado registro contable y presupuestario.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Recomendaciones

Dadas las situaciones descritas anteriormente, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Debería elaborarse un inventario de bienes que recoja la correcta valoración de todos los elementos que componen el inmovilizado, así como llevar a cabo un adecuado control de las altas y las bajas de los mismos.
- Al menos al cierre de cada ejercicio, la Universidad debería evaluar si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, teniendo en cuenta, entre otras, fuentes externas e internas de información.
- La Entidad debería poder acreditar si los distintos locales municipales donde realiza su actividad, han sido adscritos por el Ayuntamiento o cedidos para su uso. Para ello debería solicitar la información al propio Ayuntamiento de València.
- Deberían aprobarse los criterios por los que el alta de un bien haya de registrarse como un gasto corriente o como una inversión.

3.1.3 Gastos de Personal

Descripción y efecto

Hemos revisado el área de personal de la Entidad. Como consecuencia de esta revisión hemos detectado las siguientes deficiencias de control interno:

- La Entidad no cuenta con un plan de formación para sus empleados. La ausencia de una formación adecuada o actualizada de los trabajadores puede suponer una amenaza para la organización.
- La Universidad no tiene establecido un sistema adecuado de control horario del personal, ya que se realiza mediante firma escrita. Además, no tienen ningún sistema de medición y acumulación del tiempo trabajado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Recomendaciones

De los hechos expuestos, se desprenden las siguientes recomendaciones:

- La Entidad debería definir las posibles necesidades formativas de sus empleados y acordar un plan de formación adecuado a dichas necesidades.
- La Entidad debería implantar un sistema digital de control horario del personal, que garantice el cumplimiento de la jornada laboral de los empleados y que permita obtener datos sobre el tiempo trabajado por cada miembro de la plantilla.

3.1.4 Patrimonio neto

Descripción y efecto

La Universidad no nos ha podido justificar mediante documentación soporte el importe de 426.100 euros registrado en la cuenta de “Patrimonio recibido” del patrimonio neto del balance.

Este hecho ha supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Recomendación

- Dado que esta cuenta debe representar el valor de los bienes y derechos aportados por el Ayuntamiento de València, ya sea como aportación patrimonial inicial directa, o como consecuencia de posteriores ampliaciones por la asunción de nuevas competencias, o como adscripciones de bienes para su explotación o utilización, deberá procederse a su identificación y, en su caso, a su posterior regularización.

3.2 Resultado del informe adicional

3.2.1 Normativa contable

Descripción y efecto

En el transcurso de la auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2023 hemos detectado algunos errores e incidencias que ponen de manifiesto

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



una insuficiente revisión de los estados que componen la misma, así como una incorrecta aplicación de algunos principios contables.

Los errores e incidencias de carácter significativo cuantitativamente y que se han incluido como salvedades por errores e incumplimientos de principios contables en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- Al efectuar el asiento de apertura de 2019, la Entidad cargó indebidamente 996.005 euros en la cuenta de “Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados. Deudores por operaciones de gestión” del activo corriente del balance, ya que dicha cantidad no se correspondía con la existencia de derechos reconocidos en ejercicios anteriores pendientes de cobro a 1 de enero de 2019.

Como contrapartida se efectuó, incorrectamente, un abono, por la mencionada cantidad, en la cuenta de “Patrimonio” del patrimonio neto del balance, ya que dicha cuenta de acuerdo con la 5ª parte “Definiciones y relaciones contables” del Plan General de contabilidad pública adaptado a la Administración Local (en adelante PGCPAL) es de uso exclusivo por municipios, provincias, islas y otras entidades locales de ámbito superior o inferior al municipio que no tengan propietario.

Durante el ejercicio 2019, una vez advertido del error, el Organismo procedió a la anulación de los derechos que se habían cargado inadecuadamente; si bien en lugar de anular, también, el saldo incorrecto que figuraba en la cuenta de “Patrimonio”, realizó un cargo indebido de 996.005 euros en la partida de “Transferencias y subvenciones recibidas” de la cuenta del resultado económico-patrimonial, partida destinada a recoger sólo abonos por las transferencias y subvenciones recibidas.

Todo ello dio lugar a una salvedad por incumplimiento de principios contables en nuestros informes correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. Durante el ejercicio 2023, la Entidad no ha realizado los ajustes oportunos para regularizar esta situación. En consecuencia, el epígrafe de “Patrimonio” del patrimonio neto del balance y la partida “Resultados de ejercicios anteriores” de dicho estado se encuentran, respectivamente, sobrevalorado e infravalorado en dicha cantidad.

- El 15 de marzo de 2024 se ha producido un hecho posterior significativo, ya que la Junta de Gobierno ha instado al Organismo a que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



recoja en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 un gasto por la cantidad a transferir al Ayuntamiento como consecuencia del destino del superávit de 2023, que asciende a 940.853 euros. Incumpliendo lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 22 del PGCPAL, este hecho posterior significativo no se recoge en la memoria.

- Los gastos de luz, internet y telefonía fija de los inmuebles en los que la Entidad desarrolla su actividad, que se derivan de la propia actividad de la Universidad, son asumidos por el Ayuntamiento de València. De acuerdo con lo establecido en el artículo 183.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, “Los bienes y derechos adscritos conservarán la calificación jurídica originaria que les corresponda como bienes del patrimonio de la entidad local, sin que los organismos que los reciban adquieran su propiedad, atribuyéndoseles únicamente facultades en orden a su conservación y utilización para el cumplimiento de los fines que se determinen en la adscripción. Cuando se trate de bienes inmuebles, será por cuenta del organismo autónomo su conservación, defensa y mejora, y los servicios y suministros que le sean propios, así como los impuestos que lo graven.”

A fecha de emisión de este informe, y en base a la documentación soporte recibida, hemos podido cuantificar parte de estos gastos devengados durante el ejercicio 2023 y que han sido asumidos por el Ayuntamiento, resultando un importe de 205.307 euros. La Entidad para reflejar la corriente real de bienes y servicios que estos hechos económicos representa debería haber contabilizado, al menos, esta cantidad, en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de su cuenta de resultado económico-patrimonial con cargo al epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la misma.

- La memoria de la Cuenta General adjunta no contiene las explicaciones e información requeridas por el modelo de memoria de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local o la información que se detalla es incompleta o incorrecta con relación a la información requerida sobre la organización y actividad, la comparación de la información, inmovilizado material e intangible, la contratación administrativa, los compromisos de gastos de ejercicios posteriores, el coste de las actividades, los indicadores de gestión, la situación y movimientos de las deudas, y la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Además de la falta de información señalada, el resto de los estados rendidos por el Organismo no identifican las notas de la memoria donde se amplía y comenta la información, por lo que, unido a la falta de información indicada, imposibilita o cuando menos dificulta el conocimiento de la situación y actividad de la Entidad en el ejercicio y no facilita la comprensión de la Cuenta General objeto de presentación.

- El apartado 3 a) “Operaciones patrimoniales con la entidad propietaria” del estado de cambios en el patrimonio neto muestra que el Ayuntamiento de València tanto en el ejercicio 2023 como en el 2022 ha efectuado aportaciones por operaciones patrimoniales, por importe de 426.100 euros, cuando en dichos ejercicios no se ha realizado por el Ayuntamiento ninguna aportación.

Por otra parte, en el apartado 3 b) “Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias” de dicho estado, el Organismo informa que la cuenta del resultado económico-patrimonial no recoge ingresos y gastos por operaciones realizadas con el Ayuntamiento de València en el ejercicio auditado. Sin embargo, en este último estado constan ingresos por transferencias recibidas del Ayuntamiento, por importe de 5.266.644 euros y gastos por transferencias concedidas al Ayuntamiento, por importe de 853.835 euros.

Los errores e incidencias de carácter no significativo cuantitativamente detectados durante el transcurso de la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- La Entidad registra tanto presupuestaria como contablemente los ingresos derivados de la impartición de cursos en el momento en que se efectúa el cobro. Este criterio si bien es correcto en lo que concierne al reflejo presupuestario, no lo es en lo que respecta a su reconocimiento contable, ya que para su adecuada imputación debería observarse el principio del devengo y no el de caja, tal y como se establece en el marco conceptual del PGCPAL.
- Además de lo indicado en el informe de auditoría de cuentas sobre el contenido de la memoria, se ha observado, como incidencia de carácter no significativo, que la memoria incluye un número considerable de notas que carecen de contenido. A tal efecto, la Entidad debería tener en cuenta lo previsto en la norma 1.11 de elaboración de las cuentas anuales, en el sentido de que la notas que carecen de contenido no se deben cumplimentar, si bien se debe mantener la numeración prevista

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



en el PGCPAL para aquellas notas que sí tengan contenido e incorporar en la memoria una relación de las notas que no tengan contenido.

- La Entidad no ha recogido en la contabilidad patrimonial del ejercicio 2023 gastos en concepto de suministros de energía eléctrica, fotocopidora, servicios de mantenimiento de equipos informáticos, gastos de la comunidad de propietarios, teléfono e internet, cuyo devengo contable tuvo lugar en el ejercicio 2023, elevándose su importe a 7.782 euros.

En consecuencia, el resultado económico-patrimonial del ejercicio y el pasivo corriente del balance, se encuentran, respectivamente, sobrevalorado e infravalorado en dicha cantidad.

- La Universidad ha registrado en el ejercicio 2023 gastos de seguros de responsabilidad civil, accidentes del personal y los locales de la Universidad Popular correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 1 de abril de 2024 por un importe total de 16.802 euros.

No obstante, se deberían haber registrado los pertinentes ajustes por periodificación de los gastos que corresponden al ejercicio 2024, cuyo importe asciende a 4.143 euros. En consecuencia, el resultado del ejercicio 2023 y el activo corriente del balance están infravalorados en 4.143 euros.

- Las cuentas “Organismos de la Seguridad Social, acreedores”, “Hacienda Pública, acreedor por IRPF”, “Otras deudas a largo plazo” y “Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo” del pasivo corriente del balance presentan saldos procedentes de ejercicios anteriores, que no han experimentado movimiento en varios ejercicios. En consecuencia, se deberá analizar si realmente se corresponden con obligaciones de la Entidad y proceder, en caso contrario, a su regularización contable.

Recomendaciones

De los hechos expuestos, se infieren las siguientes recomendaciones:

- La Entidad debería establecer un procedimiento que asegurase la coherencia entre el asiento de cierre del ejercicio anterior y el de apertura del nuevo ejercicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



- En el reconocimiento de los gastos e ingresos que también tienen reflejo presupuestario, la Entidad debería aplicar adecuadamente el principio del devengo contable, tal y como se recoge en el apartado 5º 3 del marco conceptual del PGCPAL.
- Se deberían registrar contablemente tanto en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” como en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultado económico-patrimonial, los gastos de la Entidad soportados por el Ayuntamiento de València.
- La memoria debería ajustarse en su contenido a los requerimientos del modelo de memoria contemplados en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- El estado de cambios en el patrimonio neto debería ser congruente con el resto de estados y cuentas que conforman la Cuenta General.
- Para aquellas cuentas cuya composición del saldo integre movimientos originados en ejercicios anteriores, debería analizarse la adecuada imputación de éstos, y a partir de ello, proceder, en su caso, a su regularización o corrección.

3.2.2 Gastos en bienes y servicios

Descripción y efecto

En relación con el cumplimiento de la normativa aplicable a esta área se han evidenciado los siguientes aspectos:

- La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2023, mediante el procedimiento excepcional de reconocimiento extrajudicial de crédito, obligaciones por gastos realizados en 2023 por importe de 18.664 euros, que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido en los artículos 37, 118 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), así como en los artículos 183 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) , por lo que, de acuerdo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



Id. Document: 3a6O O7GW G16f tLuV pz4V MDuT Vf0 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

con el artículo 47.1 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adolecen de vicios de nulidad.

- La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2023 obligaciones por importe de 31.200 euros IVA incluido en concepto de suministro de energía eléctrica, que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado sin seguir ninguno de los procedimientos legalmente establecidos en la LCSP.
- Se realizan en un mismo acto administrativo la ordenación del pago y el reconocimiento de la obligación, o, en su caso, la ordenación del pago y la autorización de gasto, compromiso de gasto y reconocimiento de la obligación, vulnerando el artículo 67 del RD 500/1990, según el cual un acto administrativo únicamente podrá abarcar, las fases A y D (autorización y compromiso de gasto) o A, D y O (autorización de gasto, compromiso de gasto y reconocimiento de la obligación).
- Se han realizados dos contratos, uno para suministro e instalación de ordenadores de sobremesa por importe 17.968 euros IVA incluido y otro para suministro y puesta en marcha de equipos portátiles para actividades audiovisuales por importe de 17.731 euros IVA incluido, utilizando la figura del contrato menor, lo cual supone fraccionamiento del contrato, y por tanto, incumplimiento del artículo 99.2 de la LCSP que determina que no podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación, dado que entre ambos objetos existe unidad funcional.
- Los informes de necesidad de los gastos analizados no han sido suscritos por el de órgano de contratación, ni consta delegación en otro órgano, incumpléndose por tanto el artículo 116 de la LCSP.
- La Entidad no ha publicado en el perfil de contratante ninguno de los contratos menores celebrados en el ejercicio auditado, tal y como exige el artículo 63.4 de la LCSP.

Estas cuestiones se han incluido en el apartado de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” del informe de auditoría de cuentas.

Recomendaciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



- Los gastos deben realizarse respetando el procedimiento legalmente establecido en los artículos 37, 118 y siguientes de la LCSP, así como en los artículos 173.5 y 183 y siguientes del TRLRHL.
- La acumulación en un mismo acto administrativo de varias fases de ejecución del presupuesto, debe realizarse, únicamente, en los supuestos establecidos en la Base 13ª de las bases de ejecución del presupuesto de la Entidad.
- La tramitación de todos los expedientes de contratación menor exige la emisión de un informe del órgano de contratación en el que se justifique de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos en la normativa contractual para dicho tipo de contratación.
- Por otra parte, no debería utilizarse esta modalidad de contratación si su uso implica fraccionamiento del contrato por realizar varios contratos menores cuyo objeto constituye una misma unidad funcional.
- Deberían publicarse los contratos menores tal y como exige el artículo 63.5 de la LCSP.

Estas cuestiones se ha incluido en el apartado de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” del informe de auditoría de cuentas.

3.2.3 Gastos de personal

Descripción y efecto

Durante la ejecución del trabajo, se han evidenciado los siguientes aspectos en relación con la normativa aplicable al área de personal.

- El personal laboral de la Universidad ha recibido en concepto de complemento de antigüedad un importe de 315.947 euros, sin que dicha percepción esté contemplada en el convenio colectivo de aplicación al personal de la Entidad o en los respectivos contratos de trabajo, tal como exige el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



En su defecto, el pago se fundamenta en un Acuerdo de la Mesa de Negociación del que no hemos obtenido evidencia de su aprobación por el órgano competente, el Consejo Rector.

Esta cuestión se ha incluido en el apartado de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” del informe de auditoría de cuentas.

- Durante el ejercicio 2023 se han pagado 60.326 euros en concepto de carrera profesional. Este complemento retributivo se satisface mediante una asignación mensual por la misma cuantía que percibe el personal del Ayuntamiento de València de igual categoría.

A tal efecto, cabe señalar que de acuerdo con el artículo 14 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público la progresión en la carrera profesional viene determinada por la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación de los que la Entidad no dispone en estos momentos. Al respecto resulta necesario indicar que el Ayuntamiento de València dispone de un Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional del personal del Ayuntamiento de València, siendo su ámbito de aplicación el personal de éste, pero no el de su sector público.

- Tanto el personal funcionario como el laboral de la Entidad perciben una cantidad fija y periódica en concepto de plus de productividad.

En relación con este complemento, cabe indicar que aunque existen unos objetivos establecidos por la Presidencia del Organismo, éstos no se tienen en cuenta para la aprobación del plus. Tampoco consta en los expedientes ninguna revisión acerca del cumplimiento de los objetivos.

Recomendaciones

- La Entidad debería aprobar un reglamento de evaluación del desempeño, rendimiento y carrera profesional propio, en el cual se deberían definir sistemas objetivos y transparentes de evaluación del desempeño.
- Con independencia de la posible consolidación por el transcurso del tiempo de cualquier complemento, la aprobación de cualquier variación

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



en las condiciones económicas de los trabajadores debería estar sujeta a lo contemplado en el convenio colectivo de aplicación.

- El complemento de productividad está destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que el personal desempeña su trabajo, y no puede percibirse con carácter fijo.

3.2.4 Principios de buena gestión financiera

Descripción y efecto

- Periódicamente, se extraen fondos de la cuenta bancaria de la Entidad para la cuenta bancaria restringida de anticipos de caja fija cuyo límite es de 3.005 euros. Desde esta cuenta bancaria restringida se dispone de efectivo que se guarda en un armario con llave de la Entidad para, entre otros conceptos, efectuar el pago de taxis y material de oficina. La Entidad no efectúa arqueos periódicos del efectivo existente.

Recomendaciones

- La Entidad debería realizar arqueos periodos de caja, por parte de persona responsable ajena a su manejo, dejando constancia escrita.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez considerado el apartado 3 de resultados del trabajo, se muestran a continuación los aspectos más significativos de los resultados obtenidos, así como un breve resumen de las recomendaciones emitidas al efecto.

4.1 Aspectos generales

La Entidad no tiene establecido un procedimiento para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta para el logro de sus objetivos. Asimismo, no existen mecanismos para mitigar todos los riesgos significativos detectados.

Por ello, la Universidad debería implantar un procedimiento que permitiera identificar y analizar los riesgos, así como los mecanismos necesarios para mitigarlos.

4.2 Inmovilizado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



La Entidad no dispone de un inventario de bienes en el que se recoja detalladamente para cada elemento la valoración, la fecha de adquisición, la naturaleza contable, los porcentajes de amortización, y la amortización anual y acumulada.

Se recomienda, por tanto, que se elabore un inventario de bienes que recoja la correcta valoración de todos los elementos que componen el inmovilizado, así como llevar a cabo un adecuado control de las altas y las bajas de los mismos.

No se ha podido acreditar si se ha adscrito por el Ayuntamiento de València, un número significativo de locales donde realiza la Entidad las actividades formativas, ya que no consta la existencia de ningún acuerdo al respecto.

Por tanto, deberá clarificarse con el Ayuntamiento la adscripción o cesión de dichos inmuebles y proceder a su formalización y registro contable de acuerdo con su valor razonable.

Finalmente, la Entidad no evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado pueda estar deteriorado.

Se recomienda que, al menos, al cierre de cada ejercicio, se efectúe dicha evaluación, teniendo en cuenta entre otras circunstancias, fuentes externas e internas de información.

4.3 Gastos en bienes y servicios

Es necesario realizar una adecuada planificación de las necesidades de bienes, servicios y suministros que permita la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación conforme a la normativa aplicable.

4.4 Gastos de personal

El pago del complemento por la carrera profesional debería estar vinculado a la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación, así como a la aprobación previa de un reglamento de evaluación del desempeño, rendimiento y carrera profesional propio.

La aprobación de cualquier variación en las condiciones económicas de los trabajadores laborales, mediante la asignación de nuevos complementos,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIÓ	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



debería estar sujeta a lo contemplado en el convenio colectivo de aplicación.

Asimismo, respecto al complemento de productividad que percibe tanto el personal funcionario como el laboral, no se han aprobado unos criterios objetivos con carácter previo, ni se ha comprobado su cumplimiento.

4.5 Patrimonio neto

La Universidad no ha justificado mediante documentación soporte el importe registrado en la cuenta de “Patrimonio recibido” del patrimonio neto del balance.

Se deberá clarificar la composición del saldo de esta cuenta y proceder, en su caso, a su regularización.

4.6 Normativa contable

Determinados inmuebles adscritos por el Ayuntamiento de València están recogidos por el valor neto contable que figuraba en los libros del Ayuntamiento, aspecto que se debería subsanar con su reconocimiento contable por el valor razonable. Se deberán efectuar las correcciones contables oportunas para subsanar los errores procedentes del asiento de apertura contable del ejercicio 2019. En la contabilización de los gastos e ingresos que también tienen reflejo presupuestario, se debe aplicar adecuadamente el principio del devengo. El contenido de la memoria se debe ajustar a los requerimientos del PGCPAL. El contenido del estado de cambios en el patrimonio neto se debe ajustar al resto de estados que conforman la Cuenta General. Se deberá analizar la adecuación de los saldos contables procedentes de ejercicios anteriores, y, en el caso que corresponda, proceder a su regularización contable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	13/02/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
HABILITAT DE CARÀCTER NACIONAL - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	13/02/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**
EDUCACIÓ

Id. document: ENJR 0Pmp wTmU l/Gw m1qt gM6s byE=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Expediente Administrativo Nº E-70008-2025-000062.

ASUNTO: CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

REMISIÓN DOCUMENTACIÓN

Conforme al artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Integran la Cuenta General de la Entidad, entre otros, las cuentas anuales del Organismo Autónomo recogidas en la Regla 45 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local que se adjuntan:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

Liquidación del Presupuesto 2024, incluyendo:

- a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.
- b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso
- c) Informe de auditoría del ejercicio 2023
- d) Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular

Los estados y cuentas que se rinden son los derivados del Sistema de Información Contable y han sido elaborados siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Corresponde a la Presidenta del Organismo Autónomo la rendición de los estados y cuentas del mismo antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente a que corresponden tal y como establece el artículo 212.1 TRLHL. La responsabilidad del cuentadante, conforme al artículo 138 de la Ley General

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	23/04/2025	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**
EDUCACIÓ

Id. document: ENJR 0Pmp wTmU l/Gw m1qt gM6s byE=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Presupuestaria y la Regla 50.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, alcanza a la veracidad de la información contable y la obligación de rendir las cuentas en el plazo establecido.

Se da, pues traslado del expediente completo junto con la documentación adjunta a la Intervención Delegada para su informe previo a la aprobación por el Consejo Rector del Organismo Autónomo de la Universidad Popular.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	23/04/2025	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



EXPEDIENT E-70008-2025-000062-00	DATA SOL·LICITUD 23/04/2025
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
SOL·LICITA A 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
ASSUMPTE INFORME APROBACIÓN CUENTA GENERAL	

Se da traslado del expediente completo junto con la documentación adjunta a la Intervención Delegada para su informe previo a la aprobación por el Consejo Rector del Organismo Autónomo de la Universidad Popular

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- 8.- 241231._ACTA_ARQUEO.
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO ACF
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO OPERATIVA
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO RESTRINGIDA
- 10.- INFORME AUDITORÍA CUENTAS UP 2023
- 11.- IRCIA DEFINITIVO 2023
- REMISIÓN CUENTADANTE 2024
- 1.- BALANCE A 31.12.2024
- 2.- CTA. RDO. ECO.PATRIMONIAL
- 3.- ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO NETO
- 4.- FLUJOS EFECTIVO
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS
- 6.- MEMORIA
- 7.- RESOLUCIÓN PRESIDENCIA UP-22, DE 24.02.2025 - LIQUIDACIÓN
- 7.- CERTIFICADO FDO. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA LIQUIDACIÓN
- 7.- RESOLUCIÓN ALCALDÍA Nº 53, DE 04.03.2025 LIQUIDACIÓN



UNITAT ADMINISTRATIVA SOL·LICITANT 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
UNITAT ADMINISTRATIVA INFORMANT 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
DATA 23 D'ABRIL DE 2025	EXPEDIENT E-70008-2025-000062-00

La sol·licitud d'informe ha sigut rebutjada pel següent motiu:

Debe de remitirse con propuesta de acuerdo



UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70008-2025-000062-00	PROPOSTA NÚM. 2	REQ. FISC. /INF. S
ASSUMPTE COMPTES ANUALS DE L'EXERCICI 2024 DE LA UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA.		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR - CONSELL RECTOR		

Vista la Resolución de Presidencia nº UP-22 de fecha 16/02/2025, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2024, así como los Estados y Cuentas deducidas de la Contabilidad General del O.A.M.,

La Presidencia eleva al Consejo Rector del O.A.M. Universidad Popular, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de dret, es formula la següent proposta d'acord: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho, se formula la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: APROBAR el expediente de las Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA correspondiente al año 2024, elaborado conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Instrucción de Contabilidad de HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
JEFA DE SERVICIO - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	BLANCA CAMARENA GARCÍ - DNI 21704007B	23/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	22707474578011712061 80600429193031370084 03686894
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	23/04/2025	AC Representación	60248453205295592810 0022423121745860
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/04/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

- Liquidación del Presupuesto 2024, incluyendo:

a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.

b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

c) Informe de auditoría del ejercicio 2023

d) Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular del ejercicio 2023

SEGUNDO: REMITIR el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por los órganos competentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del referido Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 7 de la citada Instrucción de Contabilidad.

Id. document: HMOQ 61Ye CZB8 dxh + 8xle 2D7K YAw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
JEFA DE SERVICIO - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	BLANCA CAMARENA GARCI - DNI 21704007B	23/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	22707474578011712061 80600429193031370084 03686894
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	23/04/2025	AC Representación	60248453205295592810 0022423121745860
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/04/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

Intervención Delegada.

Expdte.: 70008-2025/62.

Asunto: Propuesta aprobación Cuenta General - Ejercicio 2024 del OAM Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

INTRODUCCIÓN

Con fecha 24 de abril de 2025 se remite a esta Intervención Delegada el presente expediente conteniendo propuesta relativa a la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 para su formación y posterior consideración del Consejo Rector del O.A.M.

Conforme al artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Integran la Cuenta General de la Entidad, entre otros, las cuentas anuales del Organismo Autónomo Universidad Popular recogidas en la Regla 45 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013 y que se adjuntan:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.
- d) El Estado de Flujos de Efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

- a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.
- b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

Los estados y cuentas que se rinden son los derivados del Sistema de Información Contable y han sido elaborados siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante, ICAL).

La Presidencia del Organismo Autónomo como cuentadante, ha procedido a la rendición de los estados y cuentas del mismo antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente a que corresponden tal y como establece el artículo 212.1 TRLHL. La responsabilidad del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



cuentadante, conforme la Regla 50.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, alcanza a la veracidad de la información contable y la obligación de rendir las cuentas en el plazo establecido.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre sometimiento de las cuentas anuales a la Comisión Especial de Cuentas.
- Los artículos 133 a 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre criterios y órganos responsables de la gestión económica financiera en los municipios de gran población.
- Los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, donde se regula la formación, contenido y rendición de la Cuenta General de las Entidades locales.
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en particular la parte tercera relativa a las "Cuentas Anuales".
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, sobre documentos, plazos y responsables en la rendición de la Cuenta General.
- La Tercera parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local ("Cuentas Anuales"), sobre modelo e información que contienen los estados de cuentas anuales.
- Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CUENTA GENERAL DEL O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR.

Al Servicio de Intervenciones Delegadas no le corresponde en este expediente formular una opinión crítica, favorable o desfavorable respecto a la Cuenta General presentada, ya sea en cuanto a los resultados económicos o de cualquier otro elemento de los estados contables que integran las cuentas anuales. Solo le corresponde la formación de la referida Cuenta General a fin de que pueda ser tramitada conforme a los artículos del TRLRHL antes referidos y en la Instrucción de Contabilidad también citada, para que una vez sea aprobada pueda cumplirse con la obligación legal de su remisión al órgano de control externo. No obstante, por esta Intervención delegada se considera que, en aras de procurar un mayor conocimiento de determinados aspectos contenidos en el expediente, es procedente efectuar las consideraciones oportunas.

A este respecto, el Plan-programa de Armonización y Homologación de las entidades del sector público local Ayuntamiento de València y el art. 55.4 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de València –y respecto de los entes dependientes-, otorga a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos a través de sus Servicios dependientes, la inspección de su contabilidad de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno municipal y en los términos establecidos en la vigente Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Por otro lado, se debe tener presente el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 11/12/2024 por el que se da cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2025, en cuyo punto III.4”Actuaciones específicas planificadas para el ejercicio 2025” se recoge la auditoría de cuentas a realizar por el Servicio de Auditoría Integral en colaboración, correspondiente al ejercicio 2024 de todos los Organismos Autónomos Municipales.

Las especificidades de la Liquidación del Presupuesto, que requieren aprobación individualizada por Resolución de Alcaldía, se tratan en el Informe completo de Liquidación del Presupuesto de 2024 del Organismo Autónomo que acompaña a su expediente.

En cuanto a los demás componentes de la Cuenta General hay que señalar lo siguiente: los estados incluidos en las Cuentas Anuales derivan por un lado de la información proporcionada por la Contabilidad financiero –patrimonial (Balance, Cuenta del Resultado económico-patrimonial, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y Memoria, y por otro de la que se obtienen de la Contabilidad administrativo-presupuestaria (Liquidación del Presupuesto y sus estados derivados, Resultado Presupuestario y Remante de Tesorería).

Los estados e información presentada ha sido la siguiente:

3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



BALANCE

Se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las “Cuentas Anuales”, del Plan General de Contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local, (en lo sucesivo PCN), incluido como anexo a la ICAL y comprende con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Incluye igualmente los datos de los ejercicios 2024 y 2023.

El resumen es el siguiente:

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	5.189.317,93	Patrimonio Neto	6.772.583,99
Activo corriente	1.858.973,68	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	275.707,62
Total Activo	7.048.291,61	Total Patrimonio Neto y Pasivo	7.048.291,61

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Supone la comparación de ingresos y gastos en sentido económico, entendidos como variaciones del neto patrimonial derivadas de las operaciones de gestión, y se presenta conforme al modelo recogido en la ICAL. Al igual que en el Balance, no se ha ampliado la información, respecto a la introducida en el ejercicio anterior, mediante referencias a notas en la Memoria aportando mayor claridad a la información contenida en las partidas de las cuentas anuales del OOAA, reflejando la imagen fiel de las cuentas.

Se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las “Cuentas Anuales” del PCN, incluido como anexo a la ICAL, diferenciando entre:

- Ingresos de Gestión Ordinaria: 5.700.643,81.

En su mayor medida viene determinado por la transferencia corriente del Ayuntamiento de València (5.417.108,81).

- Gastos de Gestión Ordinaria: - 5.712.287,64.

En su mayor medida lo constituyen gastos de personal (-4.134.916,20) y gasto de gestión ordinaria, suministros y servicios exteriores (-508.613,42).

- Resultado de la Gestión Ordinaria: -11.643,83.

- Resultado de operaciones no financieras: -11.643,83.

- Resultado de operaciones financieras: -936,82.

- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio: **-12.580,65.**

Como se ha apuntado anteriormente, este resultado negativo o “pérdidas” se refleja en la cuenta 129 del Balance.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Este estado se presenta conforme al modelo de la ICAL e informa de la cuantía y composición del patrimonio neto del Organismo Autónomo y de las causas o motivos de la variación que pudiera producirse en el patrimonio del organismo durante el ejercicio su variación.

Consta de tres partes:

1) Estado total de cambios en el patrimonio neto: asciende a la cantidad de **6.772.583,99** (diferencia entre el Patrimonio neto inicial y ajustes por ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, operaciones patrimoniales, así como de otras variaciones en el patrimonio neto).

2) Estado de ingresos y gastos reconocidos: asciende a la cantidad de **-12.580,65** que coincide con el resultado económico patrimonial, ya que no ha habido ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto y los traspasos a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta.

3) Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias: Se cifra por importe de **5.742.491,68**, reflejándose en el apartado primero: Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.

Este estado se presenta conforme al modelo de la ICAL e informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes los que como tal figuran en el epígrafe B.VII del Activo del Balance, en este caso, las cuentas de Tesorería (571 y 575).

Los flujos netos de efectivo se presentan distinguiendo entre:

- Actividades de Gestión: asciende a la cantidad de **138.568,42** (diferencia entre cobros y pagos, resultado de la gestión ordinaria del Organismo Autónomo y aquellas otras que no se clasifican como de inversión).

- Actividades de Inversión: asciende a **-48.068,59** (diferencia entre pagos y cobros que tienen su origen en la adquisición, enajenación o amortización de elementos del inmovilizado no financiero y de inversiones financieras). En el presente caso corresponde en su mayoría a la adquisición de nuevas inversiones reales.

- Actividades de Financiación: asciende a **0,00** no habiéndose producido durante el ejercicio.

5

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



- Pendientes de Clasificación: asciende a **64.700,91**.

- Efecto de las variaciones de tipo de cambio: asciende a **0,00** no habiéndose producido durante el ejercicio.

- Incremento/Disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo: la variación neta de efectivo asciende a 155.200,74 (suma de las anteriores actividades) y sumado 1.703.772,94 (efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio), da como saldo positivo la cantidad de **1.858.973,68**, tal y como figura en el epígrafe B.VII.2 del Activo del balance.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El estado de liquidación del presupuesto se presenta completo y acorde a la ICAL.

El estudio detallado sobre la liquidación y aspectos de la misma (Remanente de Tesorería, Resultado Presupuestario, Remante de Créditos,...).

Se encuentra desarrollado en el Informe emitido por esta Intervención delegada en fecha 24 de febrero de 2025 en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, con ocasión de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2024 por Resolución de Presidencia Delegada nº UP-22 de 24/02/2025 (Expdte 70008-2025-30).

MEMORIA

La memoria se presenta con la información y detalle prevista en la ICAL, y con las normas de reconocimiento y valoración aplicadas y de cualquier información adicional que se considere relevante para la comprensión de las cuentas anuales.

El contenido de la memoria presentada se ajusta al modelo del PCN 2013 tiene la consideración de información mínima. La norma indica que en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma, debiendo mantenerse la numeración prevista en el modelo para las notas con contenido e incorporarse una relación de aquellas que no lo tengan.

La información aportada hace referencia a los siguientes puntos:

- Organización y Actividad.
- Bases de presentación de las cuentas.
- Normas de reconocimiento y valoración.
- Inmovilizado material.
- Inmovilizado intangible.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



- Activos financieros.
- Pasivos financieros.
- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- Valores recibidos en depósito.

- Información presupuestaria.

(Este punto de la memoria tiene su desarrollo en el informe que acompaña al expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024).

- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- Información sobre el coste de las actividades.
- Indicadores de gestión.
- Hechos posteriores al cierre.

Respecto de los siguientes puntos de la Memoria, el Organismo Autónomo no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2024 o no consta información:

- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
No existen movimientos.
- Patrimonio público del suelo.
Sin movimientos.
- Inversiones inmobiliarias.
Sin movimientos.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
Sin movimientos.
- Coberturas contables.
No consta información.
- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
No consta información.
- Moneda extranjera.
Sin movimientos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



- Provisiones y contingencias.
No consta información.
- Información sobre medio ambiente.
No consta información.
- Activos en estado de venta.
No consta información.
- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
No consta información.

ACTAS DE ARQUEO Y CERTIFICACIONES BANCARIAS REFERIDAS A FIN DEL EJERCICIO 2024. ESTADO CONCILIATORIO.

Esta información complementaria se adjunta en virtud de la Regla 45.3 del ICAL.

Consta en el expediente documentos de:

- Resumen General de Tesorería,
- Movimientos,
- Certificado de saldos bancarios, y
- Existencias de la Tesorería.

Todo ello referido al 31 de diciembre de 2024, de las cuentas 571 “*Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas*” y 575 “*Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos-Anticipos de caja fija*”.

Para cada una de estas cuentas que figuran en el Estado de Tesorería, se aportan certificados de las entidades bancarias de los saldos existentes a favor del referido Organismo Autónomo a 31 de diciembre de 2024.

Respecto a la cuenta restringida “*575-Anticipos de Caja Fija*”, el saldo de certificación bancaria y el saldo contable es de 0,00.-€ como consecuencia del traspaso del saldo de dicha cuenta de caja fija (3.005,06.-€) a la cuenta operativa 571 del Organismo Autónomo, como movimiento previo a la implantación del Sistema de gestión Económico Financiero SAP S/4 del Ayuntamiento de València (SEDA), en los Organismos Autónomos Municipales en enero de 2025.

CONCLUSIONES

Este Servicio de Intervención Delegada considera que la información financiera contenida en la Cuenta General del O.A.M. Universidad Popular correspondiente al ejercicio 2024 se presenta en su conjunto conforme a lo desarrollado en los puntos anteriores y ajustado su contenido y modelos e información de la Tercera parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (“Cuentas Anuales”), sobre modelo e información que contienen los estados de cuentas anuales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



Id. document: iR3p 3yq7 pCOy XUys dmVH /Jj+ ghE=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR - DNI 25420318M	25/04/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



ÒRGAN OAM UNIVERSITAT POPULAR - CONSELL RECTOR		
DATA 05/05/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 3
UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70008-2025-000062-00		PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE Proposa aprovar les Comptes Anuals de l'exercici 2024 de l'Organisme Autònom Municipal de la Universitat Popular.		
RESULTAT APROVAT		CODI UP-J-O-00003

El Consell Rector del Organisme Autònom Municipal de la Universitat Popular, per majoria de quatre vots a favor de la Sra. M^a Rocio Gil Uncio (Popular), la Sra. Esther Franco Aliaga (Popular), la Sra. M^a Luisa García Bolufer (Poplar), i Sr. José Vicente Gosálbez Payá (VOX), i tres abstencions de la Sra. Luisa Notario Villanueva (Compromis), la Sra. Eva M^a Coscollá Grau (Compromis) i la Sra. Maite Ibáñez Giménez (Socialista), ha adoptat el següent acord sobre: "Aprovació de les Comptes Anuals de l'exercici 2024 de l'Organisme Autònom Municipal de la Universitat Popular":

"Vista la Resolución de Presidencia n° UP-22 de fecha 16/02/2025, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2024, así como los Estados y Cuentas deducidas de la Contabilidad General del O.A.M.,

La Presidencia eleva al Consejo Rector del O.A.M. Universidad Popular, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

PRIMERO: APROBAR el expediente de las Cuentas Anuales del Organismo Autònomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA correspondiente al año 2024, elaborado conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Instrucción de Contabilidad de HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

a) El Balance

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	09/05/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.

c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto

d) El Estado de Flujos de Efectivo

e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.

f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

- Liquidación del Presupuesto 2024, incluyendo:

a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.

b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

c) Informe de auditoría del ejercicio 2023

d) Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular del ejercicio 2023

SEGUNDO: REMITIR el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por los órganos competentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del referido Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 7 de la citada Instrucción de Contabilidad".

Id. document: Gu1l VI5+ 1IG4 uZ3P KKeG Bosz PPU =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	09/05/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**
EDUCACIÓ

po,pu,lar Universitat
Popular
de València

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

UNIVERSITAT POPULAR DE VALÈNCIA
C/ Micalet, 1 - 1er
46001 VALÈNCIA

TEL. 96 208 27 09
universitatpopular@valencia.es
www.universitatpopular.com



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

po,pular Universitat
Popular
de València

Id. Document: Zv6o IIPa t0Xi 6YJ1 tbJJ 9Xed wkk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

MOCIÓN

Finalizado el ejercicio económico 2024 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2024.

SEGUNDO. Que se formule Propuesta de Aprobación en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que por la Intervención Delegada de este OAM se emita el informe correspondiente, del mismo modo que se informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

CUARTO. Elaborados ambos informes, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	20/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

Expte.: E/70008/2025-30.

Intervenciones Delegadas.

Asunto: Informe propuesta de liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 del OAM Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

OBJETO

El objeto del presente informe es la propuesta de la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València del ejercicio 2024, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y los artículos 89 y 90 del Real decreto 500/1990 de 20 de abril.

Alcance del informe:

No es objeto del presente informe la verificación de los datos contenidos en los Estados contables presentados como anexos al expediente. En consecuencia, el informe se realiza sobre la base de la aceptación de dichos datos, salvo las excepciones que pudieran ponerse de manifiesto en las observaciones posteriores.

Normativa aplicable:

- Artículos 192 a 193 TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.
- Tercera Parte “Cuentas Anuales” del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL) aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en cuanto a los documentos que integran las mismas incluyendo, en su apartado referente al Estado de Liquidación del Presupuesto.

Aspectos formales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RD 500/90 y la parte Tercera (“Cuentas Anuales”) del Plan de Cuentas Anexo de la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013, el Estado de la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo se han puesto de manifiesto:

- Presupuesto de Gastos: (para cada aplicación presupuestaria): Créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos, gastos autorizados y comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y los pagos realizados. Además, se presenta resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.
- Presupuesto de Ingresos: (para cada concepto): Previsiones iniciales, modificaciones y previsiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, y derechos recaudados.
- Determinación de los derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



- Determinación del resultado presupuestario del ejercicio.
- Determinación de los remanentes de crédito.
- Determinación del remanente de tesorería.

Se verifica la existencia de la información exigida, con la debida separación de los estados de ingresos y los estados de gastos y detalle requerido, ajustándose a los modelos definidos en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, y los anexos que acompañan al expediente contienen la información preceptiva, y, en el cuerpo del informe se detalla el cálculo de las magnitudes que se han de determinar en la liquidación.

En los epígrafes posteriores se realizará el análisis de la información más trascendente respecto a los estados de ingresos y gastos del presupuesto, así como la determinación de las magnitudes reseñadas.

PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES

El Presupuesto del OAM Universidad Popular de València para el 2024, ascendió inicialmente a la cantidad de 5.787.110,81.-€, tanto en Ingresos como en Gastos, estando nivelado. La previsión presupuestaria definitiva resultante tanto en Ingresos como en Gastos, ha quedado fijada en 6.727.963,36.-€, al existir modificaciones de crédito que alteran cuantitativamente los mismos.

Estas modificaciones de créditos han sido incorporadas en los correspondientes Estados de Gastos e Ingresos, como se verifica de la documentación aportada.

Los expedientes de modificación de créditos tramitados durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

- 1ª Modificación de créditos
- Expediente 2024/53.
- Tipo de modificación: créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales.
- Importe: 940.852,55.-€.
- Objeto: Dar cumplimiento al punto decimo sexto de la Moción de la Concejala Delegada de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2023 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15/03/2024.
- Aprobación: Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Organismo en sesión extraordinaria celebrada en fecha 25/04/2024 y posteriormente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 23/07/2024 y publicada en el B.O.P. nº 200 de fecha 16/10/2024.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2024

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago, ambos de carácter presupuestario a 31 de diciembre de 2024, ascienden a las siguientes cantidades:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



*Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024:

Procedencia	Importe
De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	0,00
Total	0,00

Se verifica que los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente y cerrados que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los Estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

*Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024:

Procedencia	Importe
De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	9.963,61
Total	9.963,61

Se verifica que las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente y cerrados que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024 corresponde al arrendamiento del local "UP Algirós" por retrocesión bancaria (error en la cuenta perceptora).

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	5.787.110,81
Modificaciones (+/-)	940.852,55
Previsiones definitivas	6.727.963,36
Derechos reconocidos netos	5.701.196,63
Derechos reconocidos pendientes de cobro	0,00
Derechos anulados	5.750,00
Derechos recaudados	5.701.196,63
Exceso de previsión de ingresos	-1.026.766,73

Se verifica que los importes de ejecución del estado de ingresos del presupuesto corriente de 2024 que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Análisis de la ejecución del Estado de Ingresos

Respecto al ejercicio corriente, el presupuesto inicial era de 5.787.110,81.-€. Al existir modificaciones de crédito durante el ejercicio 2024 que alteran el importe total,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



como se ha apuntado en epígrafes anteriores, las previsiones definitivas ascienden a 6.727.963,36.-€.

El **índice de ejecución global** del Estado de Ingresos durante el ejercicio 2024, asciende a un 84,74 %, atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

INGRESOS	PREVIS. DEFINITIVAS	DERECHOS RECON. NETOS
3. Tasas, Precios públicos y otros ingresos	350.001,00	283.535,00
4. Transferencias corrientes	5.417.108,81	5.417.108,81
5. Ingresos patrimoniales	1,00	0,00
8. Activos financieros	960.852,55	552,82
TOTAL	6.727.963,36	5.701.196,63

Por lo que se refiere a los recursos propios del organismo autónomo recogidos en el Capítulo III, el nivel de ejecución ha sido de un 81,01%.

La principal fuente de ingresos está constituida por los precios públicos que aportan las matrículas de la programación de actividades en el inicio del curso 2024/2025 aprobado por Consejo Rector de fecha 30/07/2024, así como aquellas matrículas correspondientes al anterior curso 2023/2024 abonadas durante dicho ejercicio.

Tales precios se exigen con arreglo a la última modificación de la Ordenanza de precios públicos por los servicios prestados por la Universidad Popular, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 6/04/2023 y publicado en el BOPV nº 76 de fecha 20/04/2023.

Todo ello se refleja en el subconcepto 342.00 “*Servicios educativos, precios públicos*”, donde se han reconocido derechos netos por menor importe de las previsiones definitivas generando un exceso de previsión que alcanza -66.465,00.-€. En los derechos reconocidos no se incluyen aquellas matrículas que han sido objeto de devolución de sus importes (5.750,00.-€) mediante expediente de devolución de ingresos indebidos.

Respecto al Capítulo IV “Transferencias corrientes” supone la principal fuente de recursos constituido por la aportación de corriente del Ayuntamiento de València, habiéndose reconocido y recaudado en su totalidad por importe de 5.417.108,81.-€ durante el ejercicio 2024.

En el Capítulo V “Ingresos patrimoniales” no existen movimientos en su ejecución a lo largo del ejercicio.

En lo que se refiere al Capítulo VIII “Activos financieros”, los subconceptos de reintegro de anticipos de personal (830.00 y 831.00) han ascendido en el año 2024 a la cantidad de 552,82.-€, muy por debajo de las previsiones definitivas (20.000,00.-€), lo que conlleva otro exceso de previsión por importe de -19.447,18.-€. No obstante, este importe es coyuntural, variando en cada ejercicio al depender de los anticipos de nómina solicitados por el personal y que están en curso de reintegrar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



Por último, en el ejercicio 2024 se produjo el alta en este Capítulo VIII “Activos Financieros”, el subconcepto 870.00 “*Remanente de tesorería para gastos generales*” con un importe de 940.852,55.-€ a través del 1er. Expediente de modificación de créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales para dar cumplimiento al punto décimo sexto de la Moción de la Concejala Delegada de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2023 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15/03/2024.

Gestión de cobros

En el cobro de los ingresos del ejercicio corriente del Organismo Autónomo no se observan anomalías, habiéndose recaudado la totalidad de los derechos reconocidos netos por importe de 5.701.196,63.-€, no existiendo derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024.

Por otro lado, se han efectuado durante el ejercicio anulaciones de derechos reconocidos en concepto de devoluciones de ingresos indebidos de matrículas (precios públicos) por importe de 5.750,00.-€, tramitándose conforme al art. 46.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

El pendiente de cobro de ejercicios anteriores (cerrados) asciende a la cantidad de 0,00.-€ como ya se ha señalado con anterioridad.

Saldos de dudoso cobro: no constan saldos de dudoso cobro en atención los estados y cuentas presentadas por el Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	5.787.110,81
Modificaciones presupuestarias (+/-)	940.852,55
Créditos presupuestarios definitivos	6.727.963,36
Gastos comprometidos	5.685.560,57
Obligaciones reconocidas netas	5.633.940,40
Obligaciones pendientes de pago	9.963,61
Pagos realizados	5.623.976,79

Se verifica que los importes de ejecución del estado de gastos del presupuesto corriente de 2024 que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024 corresponde al arrendamiento del local “UP Algirós” por retrocesión bancaria (error en la cuenta perceptora).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



El resumen por Bolsas de vinculación jurídica de los créditos es el siguiente:

BOLSA	CRÉDITOS PPTARIOS.			GASTO COMPROM.	OBLIG.REC NETAS	PAGOS	OBLIG.PDT. PAGO	RTE. CRÉDITO
	INICIALES	MODIF.	DEFINITIV.					
Bolsa 0001 Capítulo 1	4.996.997,81	0,00	4.996.997,81	4.135.133,55	4.134.916,20	4.134.916,20	0,00	862.081,61
Bolsa 0002 Capítulo 2	697.112,00	0,00	697.112,00	560.016,24	508.613,42	498.649,81	9.963,61	188.498,58
Bolsa 0003 Capítulo 3	10.000,00	0,00	10.000,00	936,82	936,82	936,82	0,00	9.063,18
Bolsa 0004 Capítulo 4	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Bolsa 0005 Capítulo 6	60.001,00	0,00	60.001,00	46.707,88	46.707,88	46.707,88	0,00	13.293,12
Bolsa 0006 Capítulo 8	20.000,00	0,00	20.000,00	1.913,53	1.913,53	1.913,53	0,00	18.086,47
Bolsa 0007 Capítulo 7	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00
TOTAL	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.685.560,57	5.633.940,40	5.623.976,79	9.963,61	1.094.022,96

Se verifica que los importes de ejecución del estado de gastos del presupuesto corriente de 2024 a nivel de vinculación jurídica que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Análisis de la ejecución del Estado de Gastos

El presupuesto inicial de gastos para el ejercicio 2024 ascendía a la cantidad de 5.787.110,81.-€. Al existir modificaciones de crédito durante el ejercicio 2024 que alteran el importe total, como se ha apuntado en epígrafes anteriores, las previsiones definitivas ascienden a 6.727.963,36.-€.

El índice de ejecución global del Estado de Gastos durante el ejercicio 2024, asciende a un **83,74%**, atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIG. RECON. NETAS
1. Gastos de personal	4.996.997,81	4.134.916,20
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	697.112,00	508.613,42
3. Gastos Financieros	10.000,00	936,82
4. Transferencias Corrientes	3.000,00	0,00
6. Inversiones Reales	60.001,00	46.707,88
7. Transferencias de Capital	940.852,55	940.852,55
8. Activos financieros	20.000,00	1.913,53
TOTAL	6.727.963,36	5.633.940,40

Los créditos definitivos no ejecutados durante el ejercicio 2024, asciende al importe de 1.094.022,96.-€, cuyo estudio se realiza en el punto relativo a “Remanentes de Crédito”.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



Existen obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024 del presupuesto corriente por importe de 9.963,61.-€.

Reseñando brevemente el resultado de la ejecución presupuestaria por capítulos, se observa lo siguiente:

Por lo que respecta al Capítulo I “Gastos de Personal” el nivel de ejecución alcanza el 82,75 %, existiendo remanentes de crédito por importe de 862.081,61.-€, que no son incorporables por su naturaleza.

Durante el ejercicio objeto de liquidación se procedió al reconocimiento y abono de las diferencias generadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, dejadas de percibir de enero a agosto de 2024, así como el incremento adicional de retribuciones del personal al servicio del sector público del 0,5% dejadas de cobrar desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2024, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 19. Dos.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2024 del Gobierno de España.

Los créditos definitivos del Capítulo II, “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”, ascendieron a 697.112,00.-€ sin modificación alguna durante el ejercicio. Las obligaciones reconocidas por este concepto han supuesto 508.613,42.-€ con un nivel de ejecución del 72,96%. El remanente de crédito resultante asciende a 188.498,58.-€, no incorporable por su naturaleza.

En general, se observa que la ejecución del gasto del presente Capítulo ha sido ajustada a la realidad del mismo, si bien existen algunas aplicaciones de gasto que no han tenido ejecución alguna durante el ejercicio, o éste ha sido considerablemente menor al crédito definitivo.

Dentro de este Capítulo existen obligaciones reconocidas pendientes de pago por importe de 9.963,61.-€ en el concepto 202.00 “*Arrendamiento de edificios y otras construcciones*”, correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del arrendamiento de la sede UP “Algirós”, por problemas de retrocesión bancaria en el pago.

Respecto al concepto 227.99 “*Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales*” como consecuencia de la contratación de servicios externos que el Organismo no puede prestarlo con sus propios medios y recurre a la contratación de éstos mediante la modalidad de contrato menor, tales como Cursos/Talleres de: gimnasia mental, actividades para mantener un buen estado de salud física y mental y a la vez mejorar las relaciones sociales, prevención de riesgo en el hogar, conocimientos de la huerta valenciana, narrativa e interpretación, dentro del programa “COORDENADES”.

Respecto a otros contratos aprobados durante el ejercicio 2024 con cargo a este concepto, se encuentra el servicio de Mantenimiento de los Equipos Informáticos para el OAM, la prórroga de un año del contrato de los Servicios de Prevención Ajeno para el Organismo Autónomo y servicios de catering y vino de honor para la celebración del Acto de Apertura del Curso 2024/2025, entre otros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



El Capítulo III “Gastos financieros” se ha ejecutado con un 9,37% y corresponde en su totalidad (936,82.-€) a gastos bancarios por cobro de servicios de tarjeta VISA por la matriculación en los cursos (terminal de cobro TPV) y otras comisiones de entidades bancarias por las cuentas abiertas.

En el Capítulo IV, “Transferencias Corrientes” no se ha ejecutado gasto alguno durante el ejercicio 2024, quedando remanentes de crédito por la totalidad del crédito inicial (3.000,00.-€), no incorporables por su naturaleza.

Por lo que respecta al Capítulo VI, “Inversiones Reales”, los créditos definitivos ascendieron a 60.001,00.-€, y las obligaciones reconocidas por este concepto han supuesto 46.707,88.-€ con un nivel de ejecución del 77,85%. El remanente de crédito resultante asciende a 13.293,12.-€, no incorporable por su naturaleza.

El crédito ejecutado ha sido desinado a: suministro de diverso mobiliario de oficina y diversos pequeños electrodomésticos, material audiovisual y equipos informáticos.

En lo que respecta al Capítulo VII “Trasferencias de capital” se da de alta la aplicación 2024/942/700.00 “A la administración general de la entidad local. Ayuntamiento de València” por importe de 940.852,55.-€ -a través del 1er. expediente de modificación de créditos-, para dar cumplimiento al punto décimo sexto de la Moción de la Concejala Delegada de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2023 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15/03/2024.

Dicha transferencia se financió con Remanente de Tesorería para gastos generales.

Por último, el Capítulo VIII “Activos Financieros”, se corresponde en su totalidad con los anticipos de nómina a los trabajadores del O.A.M. Durante el ejercicio 2024 se han reconocido obligaciones por este concepto por importe de 1.913,53.-€, dejando un remanente de crédito de 18.086,47.-€.

No obstante este importe es coyuntural, variando en cada ejercicio al depender de los anticipos de nómina solicitados por el personal.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

De acuerdo con los arts. 96 y 97 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, el resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio vendrá determinado cuantitativamente por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos por sus valores netos.

Representa una magnitud que permite examinar en qué medida los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio que se liquida han sido suficientes para atender las necesidades surgidas a lo largo del mismo, sin tener en cuenta las operaciones de presupuestos cerrados ni las operaciones no presupuestarias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



Se ha procedido a verificar que, a partir de los datos reflejados en los Estados contables que se presentan, el cálculo del resultado presupuestario (previo a los ajustes) se ha realizado ateniéndose a lo recogido en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local tercera parte “*Cuentas anuales*” apartado 1, relativo a las Normas para la elaboración del estado de liquidación del Presupuesto, donde figura el concepto de Resultado presupuestario, su cálculo y modelo.

En este ejercicio 2024 debe realizarse un ajuste al haberse financiado la transferencia del superávit al Ayuntamiento de València y generando crédito en el Estado de Gastos del presupuesto del ejercicio 2023 una vez realizado la aportación del superávit al Excmo. Ayuntamiento –como se ha indicado en puntos anteriores-, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales, por lo que se incrementa la cantidad final positiva del resultado presupuestario quedando en **1.008.108,78** con arreglo al siguiente detalle:

	Derechos recon. netos	Obligaciones recon. netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	5.700.643,81	4.644.466,44		1.056.177,37
b. Operaciones de capital	0,00	987.560,43		-987.560,43
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.700.643,81	5.632.026,87		68.616,94
c. Activos financieros	552,82	1.913,53		-1.360,71
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras	552,82	1.913,53		-1.360,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	5.701.196,63	5.633.940,40		67.256,23
AJUSTES:				
3. Créditos financiados con Rte. tesorería para gastos generales.			940.852,55	
4. Desviaciones de financiación negativas			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			940.852,55	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.008.108,78

REMANENTES DE CRÉDITO

Siguiendo con la definición que realiza el art. 98 del RD 500/1990, los remanentes de crédito comprenden los saldos de créditos definitivos que el último día del ejercicio presupuestario no están afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, es decir, los créditos no ejecutados durante el ejercicio presupuestario.

De acuerdo con los cuadros de liquidación adjuntos su importe, en el caso que nos ocupa, asciende globalmente a la cantidad de **1.094.022,96.-€** con el siguiente desglose por Capítulos:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



Capítulo	Remanente
I Gastos de personal	862.081,61
II Gastos corrientes en bienes y servicios	188.498,58
III Gastos financieros	9.063,18
IV Transferencias corrientes	3.000,00
VI Inversiones reales	13.293,12
VII Transferencias capital	0,00
VIII Activos financieros	18.086,47
Total	1.094.022,96

Según lo dispuesto en el art. 175 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 92.1 del Real Decreto 500/90, los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 47 Real Decreto 500/1990.

De acuerdo con el art. 182.1,b) y c) y el art. 176.2,b), de la mencionada Ley, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, aquellos créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, así como los créditos por operaciones de capital. Por otro lado, el apartado 3º del mencionado art. 182, dispone que los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados que deben incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

En el listado de remanentes de crédito que se aporta como anexo figuran detallados por aplicación presupuestaria, indicándose el importe de los comprometidos y de los no comprometidos y diferenciando, en cada caso, los incorporables de los no incorporables.

La información se presenta ajustada al modelo definido para la Memoria de las Cuentas Anuales que figura en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL:

REMANENTES COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	51.620,17
TOTAL	51.620,17
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	1.042.402,79
TOTAL	1.042.402,79
TOTAL REMANENTES	1.094.022,96

No existen remanentes de créditos incorporables ni que cumplan los requisitos antes descritos del art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 47.1 y 5 del Real Decreto 500/1990, por lo que no se podrán incorporar al

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



presupuesto del ejercicio siguiente y los 1.094.022,96.-€ quedan anulados al cierre del ejercicio.

REMANENTE DE TESORERÍA

El último apartado a determinar en el expediente de liquidación presupuestaria es el cálculo del Remanente de Tesorería (artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 101 del Real Decreto 500/90, y demás disposiciones concordantes).

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter financiero que refleja a fecha 31 de diciembre un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo.

Según el art. 101 del Real Decreto 500/1990, el Remanente de Tesorería esta integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todo ello referido al cierre del ejercicio.

Los derechos pendientes de cobro están integrados por los derechos presupuestarios liquidados en éste o en ejercicios anteriores de esta naturaleza y por los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.

Por su parte, las obligaciones pendientes de pago comprenden los de carácter presupuestario en este estado de gestión, sean de este o de ejercicios anteriores más los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.

El resultado obtenido por la aplicación de la operación definida en el mencionado art. 101 debe ser ajustado mediante las siguientes correcciones, en la forma recogida en la vigente Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local:

- Por exceso de financiación afectada: no constan desviaciones positivas de financiación
- Por los derechos de cobro de difícil o imposible recaudación: no constan saldos de dudoso cobro en atención a los estados e información recabada del Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Se verifica que el cálculo del Remanente de Tesorería y sus ajustes se ha efectuado atendiendo a lo recogido en el apartado 24.6 de la Memoria que se incluye en la Tercera Parte “*Cuentas Anuales*” del Plan de Cuentas anexo a la ICAL y según el modelo establecido, incluyendo la columna comparativa con el ejercicio anterior.

De acuerdo con la información recabada de la liquidación del presupuesto y del estado de la Tesorería del Organismo Autónomo, el Remanente de Tesorería a 31/12/2024 de la Universidad Popular de València, se cifra en **1.583.266,06.-€** con arreglo al siguiente cálculo:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



1. Fondos líquidos	1.858.973,68
2. Derechos pendientes de cobro	0,00
- Del Presupuesto corriente	0,00
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	0,00
3. Obligaciones pendientes de pago	275.707,62
- Del Presupuesto corriente	9.963,61
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	265.744,01
4. Partidas pendientes de aplicación	0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
5. Total Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	1.583.266,06
6. Saldos de dudoso cobro	0,00
7. Exceso de financiación afectada	0,00
Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	1.583.266,06

En relación con el destino del Remanente de Tesorería positivo y del superávit en términos de contabilidad nacional, en tanto no se establezca por el Gobierno de la Nación mediante Ley instrucciones diferentes en el presente ejercicio 2025, siguen vigente las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esto es:

- atender obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto,
- reducir el endeudamiento neto (amortización de deuda financiera),
- financiar inversiones financieramente sostenibles. En este punto además se deberá tener en cuenta la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CONCLUSIÓN

La liquidación se presenta el 21 de febrero de 2025, dentro del plazo previsto en el art. 191.3 del TRLRHL.

Verificado el cumplimiento de los preceptos legales que son de aplicación, revisados los cálculos aritméticos realizados, y comprobado que las magnitudes determinadas tienen su soporte en los estados contables que acompañan al expediente se informa favorablemente, con las observaciones, ajustes y recomendaciones manifestadas a lo largo del presente informe, en su caso.

Se debe observar, no obstante, que de la presente liquidación se deberá dar cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, por lo que procede indicarlo así en la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



INFORME SOBRE INCIDENCIAS POR OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA.

En el desarrollo de la función interventora regulada en los arts. 214 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales se emite informe en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 218.3 del citado texto legal en relación con el artículo 28 del Real Decreto 424/2018 y la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

1).- Resoluciones y acuerdos adoptados contrarios al criterio de un reparo de la Intervención Delegada.

- No se han observado incidencias a este respecto.

2).- Resoluciones y acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

2.1/ De ejercicio corriente:

- Expediente 2024/191. Reconocimiento de la obligación de varias facturas de ejercicio corriente por servicios realizados sin previa autorización y disposición del gasto.

- Importe: 78.477,62.-€. Informado el 18/12/2024.

2.2/ De ejercicio cerrado (Reconocimiento extrajudicial de crédito).

- No se han observado incidencias a este respecto.

3).- Anomalías en la gestión de ingresos.

- No se han observado incidencias a este respecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	24/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	6806284925777439694 42164138245683951059 22733461



Per a fer constar que la resolució que antecedit ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		
EXPEDIENT E-70008-2025-000030-00	PROPOSTA NÚM. 1	EFFECTES GESTIÓ N
ASSUMPTE LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST 2024 DE L'OAM UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR LA PRESIDÈNCIA		
ACORD O RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 295 DE 18 DE SETEMBRE DE 2024		
DATA 24/02/2025		
MATÈRIA I NÚMERO UP - 22		

Id. Document: iQDd /EdE Ag7i zYZP Fpau zyJE QtM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	24/02/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818828748236



UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70008-2025-000030-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST 2024 DE L'OAM UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 295 DE 18 DE SETEMBRE DE 2024		

HECHOS

En fecha 20/02/2025 la Presidencia de la Universidad Popular, mediante Moción, ordenó el inicio de actuaciones necesarias para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2024 de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

- Los artículos 192, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

— El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

ANEXOS

- Anexos:

- 1. Anexo I - Resultado presupuestario a 31/12/2024.
- 2. Anexo II - Situación de gastos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 2.1. Liquidación del presupuesto de gastos - Resumen General por Capítulos.
 - 2.2. Liquidación del presupuesto de gastos- por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
 - 2.3. Situación de los créditos Presupuestarios - Resumen General por Capítulos: Capítulo.
 - 2.4. Situación de los créditos Presupuestarios – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
 - 2.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos – Vinculación Jurídica.
- 3. Anexo III – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios cerrados desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 3.1 Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Resumen por Capítulos: Ejercicio + Capítulo.
 - 3.2. Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



- 4. Anexo IV – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios Futuros desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 4.1. Estado de Compromisos de Gastos Futuros – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.
- 5. Anexo V – Presupuesto de Gastos.
 - 5.1. Ejecución de Proyectos de Gasto. 1- Resumen de Ejecución.
- 6. Anexo VI – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicio Corriente desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 6.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – Resumen General por Capítulos.
 - 6.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica.
- 7. Anexo VII – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicios Cerrados desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
 - 7.1. Estado Demostrativo de Derechos a Cobrar de Ejercicios Cerrados- Resumen General por Ejercicios: Ejercicio.
 - 7.2. Derechos a Cobrar Ejercicios Cerrados – Derechos pendientes de Cobro totales: Ejercicio + Orgánica + Económica.
- 8. Anexo VIII - Derechos Reconocidos Pendientes de Cobrar.
- 9. Anexo IX – Modificaciones de crédito. Presupuesto Corriente desde 01/01/2024 a 31/12/2024. Orgánica + Programa + Económica.
- 10. Anexo X – Remanente de Tesorería a 31/12/2024.
- 11. Anexo XI – Movimientos y situación de la Tesorería desde 01/01/2024 a 31/12/2024.
- 12. Anexo XII – Remanentes de Crédito.
- 13. Anexo XIII – Estado de ejecución cuarto trimestre del 2024.
- 14. Anexo XV – Acta de Arqueo.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Liquidación del Presupuesto 2024, cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:

a) El presupuesto inicial para el ejercicio 2024 de la Universidad Popular fue de 5.787.110,81.-€, produciéndose modificaciones durante el mismo por importe de 940.852,55.-€, siendo el presupuesto definitivo de 6.727.963,36.-€.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



b) El Resultado Presupuestario que se deriva de su Liquidación es positivo y ajustado asciende a 1.008.108,78.-€. Su cálculo se ha efectuado de la siguiente forma:

a) Derechos reconocidos netos	5.701.196,63.-€
b) Obligaciones reconocidas netas	5.633.940,40.-€
c) Resultado Presupuestario (a-b)	67.256,23.-€
d) Ajustes Créditos financiados Remanente Tª	940.852,55.-€
Rdo. Presupuestario ajustado (a-b+d)	1.008.108,78.-€

c) El importe total de los Remanentes de Crédito se cifra en 1.094.022,96.-€, con el siguiente desglose:

Remanentes comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 51.620,17.-€

Total 51.620,17.-€

Remanentes no comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 1.042.402,79.-€

Total 1.042.402,79.-€

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO 1.094.022,96.-€

Del estudio de los remanentes de crédito realizado, se desprende que no se considera ningún crédito incorporable.

De acuerdo con el Art. 101 del RD 500/1990, de 20 de abril se determina el Remanente de Tesorería en la cantidad de 1.583.266,06.-€.

1. Existencias en Tesorería a 31/12/2024	1.858.973,68.-€
2. Deudores pendiente Cobro a 31/12/2024	0,00.-€
• Del presupuesto ingresos ejercicio corriente	0,00.-€

4/5

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468


**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**
RESOLUCIÓ

• Del presupuesto ingresos ejercicio cerrado	0,00.-€
• De operaciones no presupuestarias	0,00.-€
• Menos ingresos pendientes de aplicación	0,00.-€
• Del presupuesto gastos ejercicio corriente	9.963,61.-€
• Del presupuesto de gastos ejercicio cerrado	0,00.-€
• De operaciones no presupuestarias	265.744,01.-€
• Menos gastos pendientes de aplicación	0,00.-€

1. Obligaciones pendiente de pago a 31/12/2024 275.707,62.-€

Total Remanente de Tesorería (a+b-c) 1.583.266,06.-€

• Saldos de dudoso cobro	0,00.-€
• Exceso financiación afectada	0,00.-€

Remanente de tesorería para gastos generales 1.583.266,06.-€

SEGUNDO: REMITIR, a los efectos previstos en la legislación vigente, el presente expediente de Liquidación del Presupuesto 2024 de la Universidad Popular al Ayuntamiento para su aprobación, a la vista de lo establecido por el Art. 192.2 por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

TERCERO: Dar cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera Sesión que se celebre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	24/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

po,pu,lar Universitat
Popular
de València

José Vicente Ruano Vila, como secretario delegado del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València,

CERTIFICA: Que por Resolución número UP-22, de fecha 24/02/2025, de la Presidencia del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València, se ha aprobado la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024, cuya parte dispositiva se transcribe literalmente a continuación:

“PRIMERO: APROBAR la Liquidación del Presupuesto 2024, cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:

- a) El presupuesto inicial para el ejercicio 2024 de la Universidad Popular fue de 5.787.110,81.-€, produciéndose modificaciones durante el mismo por importe de 940.852,55.-€, siendo el presupuesto definitivo de 6.727.963,36.-€.
- b) El Resultado Presupuestario que se deriva de su Liquidación es positivo y ajustado asciende a 1.008.108,78.-€. Su cálculo se ha efectuado de la siguiente forma:
 - a) Derechos reconocidos netos 5.701.196,63.-€
 - b) Obligaciones reconocidas netas 5.633.940,40.-€
 - c) Resultado Presupuestario (a-b) 67.256,23.-€
 - d) Ajustes Créditos financiados Remanente Tª 940.852,55.-€
 - Rdo. Presupuestario ajustado (a-b+d) 1.008.108,78.-€

c) El importe total de los Remanentes de Crédito se cifra en 1.094.022,96.-€, con el siguiente desglose:

Remanentes comprometidos
- Incorporables 0,00.-€
- No incorporables 51.620,17.-€
Total 51.620,17.-€

Remanentes no comprometidos
- Incorporables 0,00.-€
- No incorporables 1.042.402,79.-€
Total 1.042.402,79.-€

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO 1.094.022,96.-€

Del estudio de los remanentes de crédito realizado, se desprende que no se considera ningún crédito incorporable.

De acuerdo con el Art. 101 del RD 500/1990, de 20 de abril se determina el Remanente de Tesorería en la cantidad de 1.583.266,06.-€.

1. Existencias en Tesorería a 31/12/2024	1.858.973,68.-€
2. Deudores pendiente Cobro a 31/12/2024	0,00.-€
o Del presupuesto ingresos ejercicio corriente	0,00.-€
o Del presupuesto ingresos ejercicio cerrado	0,00.-€
o De operaciones no presupuestarias	0,00.-€
o Menos ingresos pendientes de aplicación	0,00.-€
o Del presupuesto gastos ejercicio corriente	9.963,61.-€
o Del presupuesto de gastos ejercicio cerrado	0,00.-€
o De operaciones no presupuestarias	265.744,01.-€
o Menos gastos pendientes de aplicación	0,00.-€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - UNIVERSITAT POPULAR	MARIA CARMEN CONCEPCION GARCIA MARCO	25/02/2025	ACCVCA-120	73076782843107728835 18257547660135513
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	25/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

po,pu,lar Universitat
Popular
de València

Id. Document: Zfkk mIgl dkoY Gr7A YX22 +4qU hQ4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1. Obligaciones pendiente de pago a 31/12/2024	275.707,62.-€
Total Remanente de Tesorería (a+b-c)	1.583.266,06.-€
• Saldos de dudoso cobro	0,00.-€
• Exceso financiación afectada	0,00.-€
Remanente de tesorería para gastos generales	1.583.266,06.-€

SEGUNDO: REMITIR, a los efectos previstos en la legislación vigente, el presente expediente de Liquidación del Presupuesto 2024 de la Universidad Popular al Ayuntamiento para su aprobación, a la vista de lo establecido por el Art. 192.2 por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO: Dar cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera Sesión que se celebre.“

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma electrónicamente el presente certificado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - UNIVERSITAT POPULAR	MARIA CARMEN CONCEPCION GARCIA MARCO	25/02/2025	ACCVCA-120	73076782843107728835 18257547660135513
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	25/02/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Ejercicio 2024

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2024

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.700.643,81	4.644.466,44		1.056.177,37
b. Operaciones de capital	0,00	987.560,43		-987.560,43
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.700.643,81	5.632.026,87		68.616,94
c. Activos financieros	552,82	1.913,53		-1.360,71
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	552,82	1.913,53		-1.360,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	5.701.196,63	5.633.940,40		67.256,23
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			940.852,55	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			940.852,55	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.008.108,78

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	Remanentes de crédito
Econ.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.996.997,81	0,00	4.996.997,81	4.135.133,55	4.134.916,20	4.134.916,20	0,00	862.081,61
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	697.112,00	0,00	697.112,00	560.016,24	508.613,42	498.649,81	9.963,61	188.498,58
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	0,00	10.000,00	936,82	936,82	936,82	0,00	9.063,18
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
6	INVERSIONES REALES.	60.001,00	0,00	60.001,00	46.707,88	46.707,88	46.707,88	0,00	13.293,12
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	1.913,53	1.913,53	1.913,53	0,00	18.086,47
TOTAL		5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.685.560,57	5.633.940,40	5.623.976,79	9.963,61	1.094.022,96

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

					CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	Remanentes de crédito
Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	32600	10100	01	Retribuciones básicas.	73.346,29	0,00	73.346,29	73.435,02	73.435,02	73.435,02	0,00	-88,73
0	32600	12000	01	Retrib.básicas funcionariosA1	70.245,14	0,00	70.245,14	80.202,14	80.202,14	80.202,14	0,00	-9.957,00
0	32600	12001	01	Sueldos del Grupo A2.	63.888,43	0,00	63.888,43	31.346,66	31.346,66	31.346,66	0,00	32.541,77
0	32600	12003	01	Retrib.básicas funcionarios C1	23.654,46	0,00	23.654,46	11.954,20	11.954,20	11.954,20	0,00	11.700,26
0	32600	12004	01	R.básicas funcionarios C2	20.050,11	0,00	20.050,11	30.375,62	30.375,62	30.375,62	0,00	-10.325,51
0	32600	12006	01	Trienios funcionarios	22.781,94	0,00	22.781,94	37.936,46	37.936,46	37.936,46	0,00	-15.154,52
0	32600	12104	01	Complemento horizontal - C. Adm	60.283,63	0,00	60.283,63	61.983,59	61.983,59	61.983,59	0,00	-1.699,96
0	32600	12105	01	C. Puesto. Factor competencial	114.634,40	0,00	114.634,40	88.438,12	88.438,12	88.438,12	0,00	26.196,28
0	32600	12106	01	C. Puesto. Factor Desempeño	258.997,84	0,00	258.997,84	188.585,04	188.585,04	188.585,04	0,00	70.412,80
0	32600	13000	01	Retrib.básicas personal laboral fijo	1.468.214,94	0,00	1.468.214,94	1.429.636,87	1.429.636,87	1.429.636,87	0,00	38.578,07
0	32600	13002	01	Otras remunera. personal laboral fijo	582.057,46	0,00	582.057,46	419.625,27	419.625,27	419.625,27	0,00	162.432,19
0	32600	13003	01	Trienios laborales	347.516,24	0,00	347.516,24	324.277,10	324.277,10	324.277,10	0,00	23.239,14
0	32600	15000	01	Productividad funcionarios	26.009,30	0,00	26.009,30	19.492,84	19.492,84	19.492,84	0,00	6.516,46
0	32600	15002	01	Productividad pers. laboral fijo	559.122,02	0,00	559.122,02	431.772,94	431.772,94	431.772,94	0,00	127.349,08
0	32600	15100	01	Gratificaciones.	10.000,00	0,00	10.000,00	1.925,30	1.925,30	1.925,30	0,00	8.074,70
0	32600	16000	01	Seguridad Social.	1.231.776,73	0,00	1.231.776,73	873.019,77	873.019,77	873.019,77	0,00	358.756,96
0	32600	16200	01	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	16202	01	Transporte de personal.	15.000,00	0,00	15.000,00	4.711,88	4.711,88	4.711,88	0,00	10.288,12
0	32600	16205	01	Seguros.	14.000,00	0,00	14.000,00	12.351,99	12.134,64	12.134,64	0,00	1.865,36
0	32600	16209	01	Otros gastos sociales.	32.418,88	0,00	32.418,88	14.062,74	14.062,74	14.062,74	0,00	18.356,14
0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	340.864,55	0,00	340.864,55	322.081,25	314.547,28	304.583,67	9.963,61	26.317,27
0	32600	20500	01	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	21300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0	32600	22000	01	Material de oficina	30.000,00	0,00	30.000,00	27.477,47	27.393,84	27.393,84	0,00	2.606,16
0	32600	22100	01	Energía eléctrica.	60.000,00	0,00	60.000,00	28.519,09	28.519,09	28.519,09	0,00	31.480,91
0	32600	22101	01	Agua.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.335,67	1.335,67	1.335,67	0,00	-335,67
0	32600	22102	01	Gas.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	30.000,00	0,00	30.000,00	50.368,44	43.524,68	43.524,68	0,00	-13.524,68

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024**Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)**

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	32600	22201	01	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	22300	01	Transportes.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22400	01	Primas de seguros.	5.000,00	0,00	5.000,00	5.189,95	5.181,98	5.181,98	0,00	-181,98
0	32600	22601	01	Atenciones protocolarias y representativas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	12.000,00	0,00	12.000,00	2.998,38	2.998,38	2.998,38	0,00	9.001,62
0	32600	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	50,00	50,00	50,00	0,00	950,00
0	32600	22699	01	Otros gastos diversos.	12.000,00	0,00	12.000,00	7.635,94	7.635,94	7.635,94	0,00	4.364,06
0	32600	22700	01	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	188.246,45	0,00	188.246,45	113.531,70	76.598,21	76.598,21	0,00	111.648,24
0	32600	23010	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23020	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23110	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	253,75	253,75	253,75	0,00	1.246,25
0	32600	23120	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	574,60	574,60	574,60	0,00	925,40
0	32600	35900	01	Gastos financieros. Visa	10.000,00	0,00	10.000,00	936,82	936,82	936,82	0,00	9.063,18
0	32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	62200	01	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62500	01	Mobiliario.	15.000,00	0,00	15.000,00	17.485,53	17.485,53	17.485,53	0,00	-2.485,53
0	32600	62600	01	Equipos para procesos de información.	15.000,00	0,00	15.000,00	29.222,35	29.222,35	29.222,35	0,00	-14.222,35
0	32600	62900	01	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	83000	01	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	32600	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	1.913,53	1.913,53	1.913,53	0,00	8.086,47
0	32600			Servicios complementarios de educación	5.787.110,81	0,00	5.787.110,81	4.744.708,02	4.693.087,85	4.683.124,24	9.963,61	1.094.022,96
0	942	70000	01	Ayuntamiento de Valencia	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00
0	942			Transferencias a Entidades Locales territoriales.	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00
0				AYUNTAMIENTO	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.685.560,57	5.633.940,40	5.623.976,79	9.963,61	1.094.022,96
				TOTAL	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.685.560,57	5.633.940,40	5.623.976,79	9.963,61	1.094.022,96

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Situación de los créditos presupuestarios (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.996.997,81	0,00	4.996.997,81	861.864,26	0,00	0,00	217,35	862.081,61	4.134.916,20
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	697.112,00	0,00	697.112,00	129.721,92	7.373,84	0,00	51.402,82	188.498,58	508.613,42
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	0,00	10.000,00	9.063,18	0,00	0,00	0,00	9.063,18	936,82
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
6	INVERSIONES REALES.	60.001,00	0,00	60.001,00	13.293,12	0,00	0,00	0,00	13.293,12	46.707,88
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	940.852,55
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	18.086,47	0,00	0,00	0,00	18.086,47	1.913,53
	TOTAL	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	1.032.028,95	10.373,84	0,00	51.620,17	1.094.022,96	5.633.940,40

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024**Situación de los créditos presupuestarios (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)**

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
0	32600	10100	01	Retribuciones básicas.	73.346,29	0,00	73.346,29	-88,73	0,00	0,00	0,00	-88,73	73.435,02
0	32600	12000	01	Retrib.básicas funcionariosA1	70.245,14	0,00	70.245,14	-9.957,00	0,00	0,00	0,00	-9.957,00	80.202,14
0	32600	12001	01	Sueldos del Grupo A2.	63.888,43	0,00	63.888,43	32.541,77	0,00	0,00	0,00	32.541,77	31.346,66
0	32600	12003	01	Retrib.básicas funcionarios C1	23.654,46	0,00	23.654,46	11.700,26	0,00	0,00	0,00	11.700,26	11.954,20
0	32600	12004	01	R.básicas funcionarios C2	20.050,11	0,00	20.050,11	-10.325,51	0,00	0,00	0,00	-10.325,51	30.375,62
0	32600	12006	01	Trienios funcionarios	22.781,94	0,00	22.781,94	-15.154,52	0,00	0,00	0,00	-15.154,52	37.936,46
0	32600	12104	01	Complemento horizontal - C. Adm	60.283,63	0,00	60.283,63	-1.699,96	0,00	0,00	0,00	-1.699,96	61.983,59
0	32600	12105	01	C. Puesto. Factor competencial	114.634,40	0,00	114.634,40	26.196,28	0,00	0,00	0,00	26.196,28	88.438,12
0	32600	12106	01	C. Puesto. Factor Desempeño	258.997,84	0,00	258.997,84	70.412,80	0,00	0,00	0,00	70.412,80	188.585,04
0	32600	13000	01	Retrib.básicas personal laboral fijo	1.468.214,94	0,00	1.468.214,94	38.578,07	0,00	0,00	0,00	38.578,07	1.429.636,87
0	32600	13002	01	Otras remunera. personal laboral fijo	582.057,46	0,00	582.057,46	162.432,19	0,00	0,00	0,00	162.432,19	419.625,27
0	32600	13003	01	Trienios laborales	347.516,24	0,00	347.516,24	23.239,14	0,00	0,00	0,00	23.239,14	324.277,10
0	32600	15000	01	Productividad funcionarios	26.009,30	0,00	26.009,30	6.516,46	0,00	0,00	0,00	6.516,46	19.492,84
0	32600	15002	01	Productividad pers. laboral fijo	559.122,02	0,00	559.122,02	127.349,08	0,00	0,00	0,00	127.349,08	431.772,94
0	32600	15100	01	Gratificaciones.	10.000,00	0,00	10.000,00	8.074,70	0,00	0,00	0,00	8.074,70	1.925,30
0	32600	16000	01	Seguridad Social.	1.231.776,73	0,00	1.231.776,73	358.756,96	0,00	0,00	0,00	358.756,96	873.019,77
0	32600	16200	01	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
0	32600	16202	01	Transporte de personal.	15.000,00	0,00	15.000,00	10.288,12	0,00	0,00	0,00	10.288,12	4.711,88
0	32600	16205	01	Seguros.	14.000,00	0,00	14.000,00	1.648,01	0,00	0,00	217,35	1.865,36	12.134,64
0	32600	16209	01	Otros gastos sociales.	32.418,88	0,00	32.418,88	18.356,14	0,00	0,00	0,00	18.356,14	14.062,74
0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	340.864,55	0,00	340.864,55	14.434,46	4.348,84	0,00	7.533,97	26.317,27	314.547,28
0	32600	20500	01	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
0	32600	21300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
0	32600	22000	01	Material de oficina	30.000,00	0,00	30.000,00	2.522,53	0,00	0,00	83,63	2.606,16	27.393,84
0	32600	22100	01	Energía eléctrica.	60.000,00	0,00	60.000,00	31.480,91	0,00	0,00	0,00	31.480,91	28.519,09
0	32600	22101	01	Agua.	1.000,00	0,00	1.000,00	-335,67	0,00	0,00	0,00	-335,67	1.335,67
0	32600	22102	01	Gas.	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	30.000,00	0,00	30.000,00	-20.368,44	0,00	0,00	6.843,76	-13.524,68	43.524,68
0	32600	22201	01	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
0	32600	22300	01	Transportes.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024**Situación de los créditos presupuestarios (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)**

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
0	32600	22400	01	Primas de seguros.	5.000,00	0,00	5.000,00	-189,95	0,00	0,00	7,97	-181,98	5.181,98
0	32600	22601	01	Atenciones protocolarias y representativas.	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
0	32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	12.000,00	0,00	12.000,00	9.001,62	0,00	0,00	0,00	9.001,62	2.998,38
0	32600	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	950,00	0,00	0,00	0,00	950,00	50,00
0	32600	22699	01	Otros gastos diversos.	12.000,00	0,00	12.000,00	4.364,06	0,00	0,00	0,00	4.364,06	7.635,94
0	32600	22700	01	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	188.246,45	0,00	188.246,45	71.689,75	3.025,00	0,00	36.933,49	111.648,24	76.598,21
0	32600	23010	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
0	32600	23020	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
0	32600	23110	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.246,25	0,00	0,00	0,00	1.246,25	253,75
0	32600	23120	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	925,40	0,00	0,00	0,00	925,40	574,60
0	32600	35900	01	Gastos financieros. Visa	10.000,00	0,00	10.000,00	9.063,18	0,00	0,00	0,00	9.063,18	936,82
0	32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
0	32600	62200	01	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
0	32600	62500	01	Mobiliario.	15.000,00	0,00	15.000,00	-2.485,53	0,00	0,00	0,00	-2.485,53	17.485,53
0	32600	62600	01	Equipos para procesos de información.	15.000,00	0,00	15.000,00	-14.222,35	0,00	0,00	0,00	-14.222,35	29.222,35
0	32600	62900	01	Otras inversiones nuevas asociadas al	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
0	32600	83000	01	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
0	32600	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	8.086,47	0,00	0,00	0,00	8.086,47	1.913,53
0	32600			Servicios complementarios de educación	5.787.110,81	0,00	5.787.110,81	1.032.028,95	10.373,84	0,00	51.620,17	1.094.022,96	4.693.087,85
0	942	70000	01	Ayuntamiento de Valencia	0,00	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	940.852,55
0	942			Transferencias a Entidades Locales territoriales.	0,00	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	940.852,55
0				AYUNTAMIENTO	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	1.032.028,95	10.373,84	0,00	51.620,17	1.094.022,96	5.633.940,40
				TOTAL	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	1.032.028,95	10.373,84	0,00	51.620,17	1.094.022,96	5.633.940,40

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Situación de los créditos presupuestarios (Vinculación jurídica)

		Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
Bolsa: 00001	Prog.3 Eco.:1 Sp.:01	4.996.997,81	0,00	4.996.997,81	861.864,26	0,00	0,00	217,35	862.081,61	4.134.916,20
Bolsa: 00002	Prog.3 Eco.:2 Sp.:01	697.112,00	0,00	697.112,00	129.721,92	7.373,84	0,00	51.402,82	188.498,58	508.613,42
Bolsa: 00003	Prog.3 Eco.:3 Sp.:01	10.000,00	0,00	10.000,00	9.063,18	0,00	0,00	0,00	9.063,18	936,82
Bolsa: 00004	Prog.3 Eco.:4 Sp.:01	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
Bolsa: 00005	Prog.3 Eco.:6 Sp.:01	60.001,00	0,00	60.001,00	13.293,12	0,00	0,00	0,00	13.293,12	46.707,88
Bolsa: 00006	Prog.3 Eco.:8 Sp.:01	20.000,00	0,00	20.000,00	18.086,47	0,00	0,00	0,00	18.086,47	1.913,53
Bolsa: 00007	Prog.9 Eco.:7 Sp.:01	0,00	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	940.852,55
TOTAL		5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	1.032.028,95	10.373,84	0,00	51.620,17	1.094.022,96	5.633.940,40

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Estado de compromisos de gastos futuros (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Retenciones iniciales	Retenciones en el ejercicio	Retenciones saldo	Autorizaciones iniciales	Autorizaciones en el ejercicio	Autorizaciones saldo	Compromisos iniciales	Compromisos en el ejercicio	Compromisos saldo
2025	0	32600	16205	01	Seguros.	12.351,99	0,00	12.351,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras	17.339,85	0,00	17.339,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	20.986,85	0,00	20.986,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22400	01	Primas de seguros.	4.449,93	0,00	4.449,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	19.723,00	0,00	9.559,00	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00
2025	0	32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600			Servicios complementarios de educación	74.851,62	9.000,00	73.687,62	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00
2025	0				AYUNTAMIENTO	74.851,62	9.000,00	73.687,62	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00
2025						74.851,62	9.000,00	73.687,62	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Estado de compromisos de gastos futuros (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Retenciones iniciales	Retenciones en el ejercicio	Retenciones saldo	Autorizaciones iniciales	Autorizaciones en el ejercicio	Autorizaciones saldo	Compromisos iniciales	Compromisos en el ejercicio	Compromisos saldo
2026	0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras	13.486,50	0,00	13.486,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	19.723,00	0,00	9.559,00	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00
2026	0	32600			Servicios complementarios de educación	33.209,50	0,00	23.045,50	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00
2026	0				AYUNTAMIENTO	33.209,50	0,00	23.045,50	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00
2026						33.209,50	0,00	23.045,50	0,00	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00	10.164,00

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Estado de compromisos de gastos futuros (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Retenciones iniciales	Retenciones en el ejercicio	Retenciones saldo	Autorizaciones iniciales	Autorizaciones en el ejercicio	Autorizaciones saldo	Compromisos iniciales	Compromisos en el ejercicio	Compromisos saldo
2027	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	4.235,00	0,00	0,00	0,00	4.235,00	0,00	0,00	4.235,00	4.235,00
2027	0	32600			Servicios complementarios de educación	4.235,00	0,00	0,00	0,00	4.235,00	0,00	0,00	4.235,00	4.235,00
2027	0				AYUNTAMIENTO	4.235,00	0,00	0,00	0,00	4.235,00	0,00	0,00	4.235,00	4.235,00
2027						4.235,00	0,00	0,00	0,00	4.235,00	0,00	0,00	4.235,00	4.235,00
					TOTAL	112.296,12	9.000,00	96.733,12	0,00	24.563,00	0,00	0,00	24.563,00	24.563,00

Ejercicio 2024

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica

[illegible]

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica)

				Previsiones presupuestarias									
Org.	Econ.	Sp	Descripción	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024	Exceso / defecto previsión
0	34200	01	Servicios educativos.precios públicos	350.000,00	0,00	350.000,00	289.285,00	5.750,00	0,00	283.535,00	283.535,00	0,00	-66.465,00
0	39900	01	Otros ingresos diversos.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	40000	01	De la Administración General de la Entidad Local.	5.417.108,81	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00
0	52000	01	Intereses de ctas, del OAM	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	83000	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00
0	83100	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	0,00	10.000,00	552,82	0,00	0,00	552,82	552,82	0,00	-9.447,18
0	87000	01	Remanente Tesorería g. gales	0,00	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-940.852,55
0			AYUNTAMIENTO	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.706.946,63	5.750,00	0,00	5.701.196,63	5.701.196,63	0,00	-1.026.766,73
			TOTAL	5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.706.946,63	5.750,00	0,00	5.701.196,63	5.701.196,63	0,00	-1.026.766,73

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	350.001,00	0,00	350.001,00	289.285,00	5.750,00	0,00	283.535,00	283.535,00	0,00	-66.466,00
4	Transferencia corrientes.	5.417.108,81	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
8	Activos financieros.	20.000,00	940.852,55	960.852,55	552,82	0,00	0,00	552,82	552,82	0,00	-960.299,73
TOTAL		5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.706.946,63	5.750,00	0,00	5.701.196,63	5.701.196,63	0,00	-1.026.766,73

Ejercicio 2024

REMANENTE DE TESORERIA a 31/12/2024

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2024	IMPORTES AÑO ANTERIOR 2023
1. (+) Fondos líquidos	1.858.973,68	1.703.772,94
2. (+) Derechos pendientes de cobro	0,00	0,00
(+) del Presupuesto corriente	0,00	0,00
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	275.707,62	187.763,11
(+) del Presupuesto corriente	9.963,61	0,00
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	265.744,01	187.763,11
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	1.583.266,06	1.516.009,83
II. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	1.583.266,06	1.516.009,83

Ejercicio 2024

MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Cuenta	Descripción	Existencias iniciales	Cobros			Pagos			Existencias finales
			Presup. corriente	Presup. cerrados	Op. no presup.	Presup. corriente	Presup. cerrados	Op. no presup.	
5717	BANKIA,SA CTA. OP 2038-96-61-6000258297	1.520.514,31	5.616.548,81	0,00	3.005,06	4.765.749,07	0,00	785.290,00	1.589.029,11
5718	BANKIA,SA CTA RESTRINGIDA MATRICULAS 2038-9651-69-6000260312	180.253,57	89.845,00	0,00	0,00	154,00	0,00	0,00	269.944,57
5751	Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija	3.005,06	4.430,73	0,00	0,00	0,00	0,00	7.435,79	0,00
TOTAL		1.703.772,94	5.710.824,54	0,00	3.005,06	4.765.903,07	0,00	792.725,79	1.858.973,68

Ejercicio 2024

REMANENTE DE CRÉDITO

Ejer.	Org.	Progr.	Econ.	Sp.	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
						Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
20240	32600	12001	01		Sueldos del Grupo A2.	0,00	0,00	0,00	0,00	31.194,42	31.194,42
20240	32600	12003	01		Retrib.básicas funcionarios C1	0,00	0,00	0,00	0,00	11.215,83	11.215,83
20240	32600	12105	01		C. Puesto. Factor competencial	0,00	0,00	0,00	0,00	25.111,66	25.111,66
20240	32600	12106	01		C. Puesto. Factor Desempeño	0,00	0,00	0,00	0,00	67.497,44	67.497,44
20240	32600	13000	01		Retrib.básicas personal laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	36.980,79	36.980,79
20240	32600	13002	01		Otras remunera. personal laboral fij	0,00	0,00	0,00	0,00	155.706,87	155.706,87
20240	32600	13003	01		Trienios laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	22.276,95	22.276,95
20240	32600	15000	01		Productividad funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	6.246,65	6.246,65
20240	32600	15002	01		Productividad pers. laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	122.076,35	122.076,35
20240	32600	15100	01		Gratificaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	7.740,38	7.740,38
20240	32600	16000	01		Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	343.903,07	343.903,07
20240	32600	16200	01		Formación y perfeccionamiento del pe	0,00	0,00	0,00	0,00	2.875,79	2.875,79
20240	32600	16202	01		Transporte de personal.	0,00	0,00	0,00	0,00	9.862,15	9.862,15
20240	32600	16205	01		Seguros.	0,00	217,35	217,35	0,00	1.579,78	1.579,78
20240	32600	16209	01		Otros gastos sociales.	0,00	0,00	0,00	0,00	17.596,13	17.596,13
20240	32600	20200	01		Arrendamientos de edificios y otras	0,00	7.533,97	7.533,97	0,00	16.780,89	16.780,89
20240	32600	20500	01		Arrendamientos de mobiliario y enser	0,00	0,00	0,00	0,00	430,64	430,64
20240	32600	21300	01		Maquinaria, instalaciones técnicas y	0,00	0,00	0,00	0,00	4.306,38	4.306,38
20240	32600	22000	01		Material de oficina	0,00	83,63	83,63	0,00	2.172,59	2.172,59
20240	32600	22100	01		Energía eléctrica.	0,00	0,00	0,00	0,00	27.113,75	27.113,75
20240	32600	22102	01		Gas.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.583,83	2.583,83
20240	32600	22200	01		Comunicaciones telefónicas	0,00	6.843,76	6.843,76	0,00	0,00	0,00
20240	32600	22201	01		Comunicaciones postales	0,00	0,00	0,00	0,00	430,64	430,64
20240	32600	22300	01		Transportes.	0,00	0,00	0,00	0,00	861,28	861,28
20240	32600	22400	01		Primas de seguros.	0,00	7,97	7,97	0,00	0,00	0,00
20240	32600	22601	01		Atenciones protocolarias y represent	0,00	0,00	0,00	0,00	0,86	0,86
20240	32600	22602	01		Publicidad y propaganda.	0,00	0,00	0,00	0,00	7.752,88	7.752,88
20240	32600	22603	01		Publicación en Diarios Oficiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	818,21	818,21
20240	32600	22699	01		Otros gastos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.758,66	3.758,66
20240	32600	22700	01		Trabajos otras emp. LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	861,28	861,28
20240	32600	22799	01		Otros trabajos realizados por otras	0,00	36.933,49	36.933,49	0,00	64.769,66	64.769,66
20240	32600	23010	01		Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.291,91	1.291,91
20240	32600	23020	01		Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.291,91	1.291,91
20240	32600	23110	01		Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.073,37	1.073,37

Ejercicio 2024

REMANENTE DE CRÉDITO

						Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
Ejer.	Org.	Progr.	Econ.	Sp.	Descripción	Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
20240		32600	23120	01	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	797,02	797,02
20240		32600	35900	01	Gastos financieros. Visa	0,00	0,00	0,00	0,00	9.063,18	9.063,18
20240		32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
20240		32600	62200	01	Edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	6.646,34	6.646,34
20240		32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y	0,00	0,00	0,00	0,00	6.646,34	6.646,34
20240		32600	62900	01	Otras inversiones nuevas asociadas a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,44
20240		32600	83000	01	Préstamos a corto plazo. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
20240		32600	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	8.086,47	8.086,47
TOTAL						0,00	51.620,17	51.620,17	0,00	1.042.402,79	1.042.402,79

Ejercicio 2024

AJUSTES EN EL INFORME DE EVALUACIÓN SEGÚN SEC - Cuarto trimestre

Identif.	Concepto (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2024	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario previsto a final de 2024	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	0,00	0,00	
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	0,00	0,00	
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	0,00	0,00	
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00	0,00	
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	0,00	0,00	
GR006	Intereses	0,00	0,00	
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00	0,00	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00	0,00	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00	0,00	
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
GR008b	Contratos de asociación público privada (APP's)	0,00	0,00	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00	
GR019	Préstamos	0,00	0,00	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
GR099	Otros	0,00	0,00	
TOTAL de ajustes a Presupuesto de la Entidad		0,00	0,00	

**O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO
DE VALEN**

Página: 1

Fecha 09/01/2025

Ejercicio contable 2024

INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO - Cuarto trimestre

Concepto	Liquidación ejercicio 2023	Presupuesto inicial 2024	Previsión Liquidación 2024	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos	5.498.870,76	5.757.110,81	5.566.389,14	
Suma Capítulos 1 a 7 Gastos (Capítulo 3 sólo 301/311/321/331/357)	5.498.870,76	5.757.110,81	5.566.389,14	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	0,00	0,00	0,00	
(-) Venta de terrenos y resto de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ejecución de avales	0,00	0,00	0,00	
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00	
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2013	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00	
Otros (especificar)	0,00	0,00	0,00	
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	5.498.870,76	5.757.110,81	5.566.389,14	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a entidades de la C.L.	0,00	0,00	0,00	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	
Unión Europea	0,00	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	0,00	
Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	

Ejercicio contable 2024

INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO - Cuarto trimestre

Concepto	Liquidaci3n ejercicio 2023	Presupuesto inicial 2024	Previsi3n Liquidaci3n 2024	Observaciones
Diputaciones	0,00	0,00	0,00	
Administraciones P3blicas	0,00	0,00	0,00	
(-) Transferencias para fondos de los sistemas de financiaci3n	0,00	0,00	0,00	
Total de Gasto computable del ejercicio	5.498.870,76	5.757.110,81	5.566.389,14	
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudaci3n por cambios normativos		0,00	0,00	

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaptaci3n para cambios normativos (art. 12.4)

Disminuci3n gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Descripci3n inversi3n financieramente sostenible	Aplic. Econ.	Grupo programa gasto	Estimaci3n Obligaciones	Observaciones
TOTAL			0,00	

Ejercicio 2024

Comunicación ejecución trimestral(Ingresos) - Cuarto trimestre

Resumen General por Capítulos: Capítulo

Econ.	Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
		Previsiones Iniciales Presupuesto 2024	Estimación Previsiones definitivas al final del ejercicio	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida	Recaudación líquida
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	350.001,00	350.001,00	283.535,00	283.535,00	0,00
4	Transferencia corrientes.	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00
5	Ingresos patrimoniales.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros.	20.000,00	960.852,55	552,82	552,82	0,00
TOTAL		5.787.110,81	6.727.963,36	5.701.196,63	5.701.196,63	0,00

Ejercicio 2024

Comunicación ejecución trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Resumen General por Capítulos: Capítulo

Econ.	Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos Iniciales Presupuesto 2024	Estimación Previsiones Definitivas al final	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Liquidados	Pagos Liquidados
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.996.997,81	4.996.997,81	4.070.215,29	4.070.215,29	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	697.112,00	697.112,00	508.613,42	498.649,81	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	10.000,00	936,82	936,82	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES.	60.001,00	60.001,00	46.707,88	46.707,88	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	20.000,00	1.913,53	1.913,53	0,00
TOTAL		5.787.110,81	6.727.963,36	5.569.239,49	5.559.275,88	0,00

Ejercicio 2024

Comunicación ejecución trimestral(Ingresos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

Econ.	Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
		Previsiones Iniciales Presupuesto 2024	Estimación Previsiones definitivas al final del ejercicio	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida	Recaudación líquida
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	350.001,00	350.001,00	283.535,00	283.535,00	0,00
34	Precios públicos.	350.000,00	350.000,00	283.535,00	283.535,00	0,00
342	Servicios educativos.precios públicos	350.000,00	350.000,00	283.535,00	283.535,00	0,00
39	Otros ingresos.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
399	Otros ingresos diversos.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencia corrientes.	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00
40	De la Administración General de la Entidad Local.	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00
40	De la Administración General de la Entidad Local.	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00
5	Ingresos patrimoniales.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
52	Intereses de ctas, del OAM	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
52	Intereses de ctas, del OAM	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		5.767.110,81	5.767.110,81	5.700.643,81	5.700.643,81	0,00

Ejercicio 2024

Comunicación ejecución trimestral(Ingresos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

Econ.	Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
		Previsiones Iniciales Presupuesto 2024	Estimación Previsiones definitivas al final del ejercicio	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida	Recaudación líquida
8	Activos financieros.	20.000,00	960.852,55	552,82	552,82	0,00
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	20.000,00	20.000,00	552,82	552,82	0,00
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	10.000,00	10.000,00	552,82	552,82	0,00
87	Remanente de tesorería.	0,00	940.852,55	0,00	0,00	0,00
870	Remanente de tesorería.	0,00	940.852,55	0,00	0,00	0,00
TOTAL		20.000,00	960.852,55	552,82	552,82	0,00

Ejercicio 2024

Comunicación ejecución trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

Econ.	Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos Iniciales Presupuesto 2024	Estimación Previsiones Definitivas al final	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Liquidados	Pagos Liquidados
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.996.997,81	4.996.997,81	4.070.215,29	4.070.215,29	0,00
10	Órganos de gobierno y personal directivo.	73.346,29	73.346,29	73.435,02	73.435,02	0,00
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo.	73.346,29	73.346,29	73.435,02	73.435,02	0,00
12	Personal Funcionario.	634.535,95	634.535,95	530.821,83	530.821,83	0,00
120	Retribuciones básicas.	200.620,08	200.620,08	191.815,08	191.815,08	0,00
121	Retribuciones complementarias.	433.915,87	433.915,87	339.006,75	339.006,75	0,00
13	Personal Laboral.	2.397.788,64	2.397.788,64	2.173.539,24	2.173.539,24	0,00
130	Retrib. básicas laboral fijo	2.397.788,64	2.397.788,64	2.173.539,24	2.173.539,24	0,00
15	Incentivos al rendimiento.	595.131,32	595.131,32	453.191,08	453.191,08	0,00
150	Incentivos al rendimiento.	585.131,32	585.131,32	451.265,78	451.265,78	0,00
151	Gratificaciones.	10.000,00	10.000,00	1.925,30	1.925,30	0,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	1.296.195,61	1.296.195,61	839.228,12	839.228,12	0,00
160	Cuotas sociales.	1.231.776,73	1.231.776,73	808.318,86	808.318,86	0,00
162	Gastos sociales del personal.	64.418,88	64.418,88	30.909,26	30.909,26	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	697.112,00	697.112,00	508.613,42	498.649,81	0,00
20	Arrendamientos y cánones.	341.364,55	341.364,55	314.547,28	304.583,67	0,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	340.864,55	340.864,55	314.547,28	304.583,67	0,00
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
22	Material, suministros y otros.	344.747,45	344.747,45	193.237,79	193.237,79	0,00
220	Material de oficina.	30.000,00	30.000,00	27.393,84	27.393,84	0,00
221	Suministros.	64.000,00	64.000,00	29.854,76	29.854,76	0,00
222	Comunicaciones.	30.500,00	30.500,00	43.524,68	43.524,68	0,00
223	Transportes.	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
224	Primas de seguros.	5.000,00	5.000,00	5.181,98	5.181,98	0,00

Ejercicio 2024

Comunicación ejecución trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

Econ.	Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos Iniciales Presupuesto 2024	Estimación Previsiones Definitivas al final	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Liquidados	Pagos Liquidados
226	Gastos diversos.	25.001,00	25.001,00	10.684,32	10.684,32	0,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	189.246,45	189.246,45	76.598,21	76.598,21	0,00
23	Indemnizaciones por razón del servicio.	6.000,00	6.000,00	828,35	828,35	0,00
230	Dietas.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
231	Locomoción.	3.000,00	3.000,00	828,35	828,35	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	10.000,00	936,82	936,82	0,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	10.000,00	10.000,00	936,82	936,82	0,00
359	Otros gastos financieros.	10.000,00	10.000,00	936,82	936,82	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		5.707.109,81	5.707.109,81	4.579.765,53	4.569.801,92	0,00

Ejercicio 2024

Comunicaci3n ejecuci3n trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Por Econ3mica: Cap3tulo + Art3culo + Concepto (MINHAP)

Econ.	Descripci3n	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
		Cr3ditos Iniciales Presupuesto 2024	Estimaci3n Previsiones Definitivas al final	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos L3quidos	Pagos L3quidos
6	INVERSIONES REALES.	60.001,00	60.001,00	46.707,88	46.707,88	0,00
62	Inversi3n nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	60.001,00	60.001,00	46.707,88	46.707,88	0,00
622	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
623	Maquinaria, instalaciones t3cnicas y utillaje.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
625	Mobiliario.	15.000,00	15.000,00	17.485,53	17.485,53	0,00
626	Equipos para procesos de informaci3n.	15.000,00	15.000,00	29.222,35	29.222,35	0,00
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00
70	A la Administraci3n General de la Entidad Local.	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00
700		0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	20.000,00	1.913,53	1.913,53	0,00
83	Concesi3n de pr3stamos fuera del sector p3blico.	20.000,00	20.000,00	1.913,53	1.913,53	0,00
830	Pr3stamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
831	Pr3stamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	10.000,00	1.913,53	1.913,53	0,00
TOTAL		80.001,00	1.020.853,55	989.473,96	989.473,96	0,00

Ejercicio 2024

REMANENTE DE TESORERÍA A - Cuarto trimestre

	Situación a final de trimestre vencido
1.- Fondos líquidos	1.858.973,68
Derechos pendientes de cobro:	
(+) Del Presupuesto corriente	0,00
(+) De Presupuestos cerrados	0,00
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.- Total Derechos pendientes de cobro	0,00
Obligaciones pendientes de pago:	
(+) Del Presupuesto corriente	9.963,61
(+) De Presupuestos cerrados	0,00
(+) De Operaciones no presupuestarias	201.043,10
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
3.- Total Obligaciones pendientes de pago	211.006,71
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)	1.647.966,97
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	1.647.966,97
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo	0,00
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	0,00
VII. REMANENTE DE TESORERÍA A PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)	1.647.966,97

Ejercicio 2024

CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA - Cuarto trimestre

	Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido			Previsiones Trimestre en curso				
	Corriente	Cerrados	Total	enero	febrero	marzo	Previsión Recaud./Pagos en el trimestre	Previsión Recaud./Pagos RESTO ejercicio
Fondos liquidados al inicio del periodo			1.703.772,94	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68
Cobros presupuestarios	5.701.196,63	0,00	5.701.196,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	283.535,00	0,00	283.535,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	5.417.108,81	0,00	5.417.108,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	552,82	0,00	552,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios	9.627,91		9.627,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos presupuestarios	5.559.275,88	0,00	5.559.275,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Gastos de personal	4.070.215,29	0,00	4.070.215,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	498.649,81	0,00	498.649,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Gastos financieros	936,82	0,00	936,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	46.707,88	0,00	46.707,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2024

CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA A - Cuarto trimestre

	Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido			Previsiones Trimestre en curso				
	Corriente	Cerrados	Total	enero	febrero	marzo	Previsión Recaud./Pagos en el trimestre	Previsión Recaud./Pagos RESTO ejercicio
7. Transferencias de capital	940.852,55	0,00	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	1.913,53	0,00	1.913,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	-3.652,08		-3.652,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo			1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68
Previsión mínimo de tesorería			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Necesidad de endeudamiento\excedente tesorería			1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68	1.858.973,68

DOTACIÓN DE PLANTILLAS I RETRIBUCIONES TRIMESTRALES - Cuarto trimestre



OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2025

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES45 2100 7729 1913 0009 9243 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +0,00 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2025

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES33 2100 7729 1513 0004 2231 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +1.589.029,11 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2025

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES52 2100 7729 1513 0023 5986 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +269.944,57 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



ACTA DE ARQUEO ORDINARIA DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DE 2024

EJERCICIO 2024

En Valencia, a 31 de diciembre de dos mil veinticuatro, constituídos en la Tesorería de este Organismo los claveros, se ha procedido al arqueo de fondos existentes en esta fecha, comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Tesorería, dando el resultado que se expresa seguidamente, y firman los claveros: D. JOSÉ VICENTE GOSALBEZ PAYÁ, Presidente Ordenador de Pagos, D^a. PILAR ALCOLEA TEJEDOR, Interventora Delegada, y D. VICENTE-SANCHO MIÑANA SÁNCHEZ, Tesorero Municipal.

ESTADO DE TESORERIA, RESUMEN AL 31-12-2024

Cuenta	Existencia iniciales	Cobros			Pagos			Existencias finales
		P. corriente	P. Cerrados	No presup.	P. corriente	P. Cerrados	No presup.	
5717	1.520.514,31	5.616.548,81	0,00	3005,06	4.765.749,07	0,00	785.290,00	1.589.029,11
5718	180.253,57	89.845,00	0,00	0,00	154,00	0,00	0,00	269.944,57
5751	3.005,06	4.430,73	0,00	0,00	0,00	0,00	7.435,79	0,00
TOTAL	1.703.772,94	5.710.824,54 €	0,00 €	3.005,06 €	4.765.903,07 €	0,00	792.725,79 €	1.858.973,68 €

Y para que conste se extiende la presente Acta que firman los claveros que se mencionan al primer párrafo, en el lugar y fecha indicados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	M ANGELES TOMAS BLASCO	13/02/2025	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
TRESORER GENERAL - TRESORERIA GENERAL	VICENTE SANCHO MIÑANA SANCHEZ	14/02/2025	ACCVCA-120	10777999180543455006 373209158059970763
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/02/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68062849257777439694 42164138245683951059 22733461
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	17/02/2025	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Id. Document: V6by JZM4 soZE T4sm Og7R OEIy s2Y =
Comprovar autenticitat en https://sede.valencia.es

N. Eixida <i>N. Salida</i>	00128-2024-280790	Destinatari(ària) / Destinatario(a)
D a t a <i>Fecha</i>	19/12/2024	CAIXABANK SA
Expedient <i>Expediente</i>	E-70008-2024-000203-00	CL/ PINTOR SOROLLA, 2, SP
Servici <i>Servicio</i>	UNIVERSIDAD POPULAR	46002, VALÈNCIA (VALÈNCIA)
Secció <i>Sección</i>	ADMINISTRATIVA - NEGOCIADO CONTABLE	
ASSUMPTE <i>ASUNTO</i>	NOTIFICACION	

Se solicita que, con cargo a la cuenta ES45 2100 7729 1913 0009 9243, “Cuenta Restringida-Anticipo Caja Fija”, y abono a la cuenta ES33 2100 7729 1513 0004 2231, “Cuenta corriente bancaria operativa”, ambas del OAM Universidad Popular de València, se transfiera el importe de 3.005,06€ (tres mil cinco euros con seis euros).

Asimismo, mediante este documento, debidamente firmado por vía electrónica y cuyo código seguro de verificación (CSV) se encuentra al margen, se autoriza en CAIXABANK, S.A. a ejecutar el fichero por importe de 3.005,06€.

Atentamente,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICETRESORERIA - VICETRESORERIA	EVA MARIA ESPINOSA ROSELLO	19/12/2024	ACCVCA-120	58775480289920685478 808899031432927221
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/12/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68062849257777439694 42164138245683951059 22733461
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	19/12/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

OPERACIÓN NO PRESUPUESTARIA	NPC CF002
Ejercicio: 2024	REINTEGRO DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA - CTA.RESTRINGIDA

Departamento:	DIRECCIÓN
---------------	-----------

REINTEGRO ACF

Número Anticipo Caja Fija: 2021000001
--

Interesado	52734942J	ROBERTO LÓPEZ PAU
------------	-----------	-------------------

Importe Operación	3.005,06 €
-------------------	------------

APLICACIONES CONTABLES			
Cuenta PGC	Descripción	Importe Cargo	Importe Abono
5751	Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija		3.005,06 €
5717	BANKIA,SA CTA. OP 2038-96-61-6000258297	3.005,06 €	
Total Importes:		3.005,06 €	3.005,06 €

Aprobación:

Tipo de Acuerdo:	Otros	Fecha Acuerdo:	
------------------	-------	----------------	--

FIRMAS AUTORIZANTES

Sentado en diario de operaciones:

Sentado en diario de operaciones:		Fecha Operación:	30/12/2024
Núm. Operación:	2024000868	Núm. Asiento:	000872

--

Movimientos de la cuenta ES45 2100 7729 1913 0009 9243 (CCC: 2100 7729 19 13 00099243)*Importes expresados en euros*

Fecha	Fecha valor	Movimiento	Más datos	Importe	Saldo
20/12/2024	20/12/2024	TRASPASO SALDO AC	UNIVERSIDAD POPULAR	-3.005,06	0,00
18/12/2024	18/12/2024	TRASPASO PROPIO		1.060,25	3.005,06

Rendición de Cuentas

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR -
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

2024

Contenido

BALANCE	5
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
1. Estado total de cambios en el patrimonio neto.....	10
2. Estado de ingresos y gastos reconocidos.....	12
3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.....	14
a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.....	14
b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias	16
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	18
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	21
MEMORIA	26
1. Organización	26
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	29
3. Bases de presentación de las cuentas	29
1. Imagen fiel.....	29
2. Comparación de la información	29
3. Cambios en criterios de contabilización	29
4. Cambios en estimaciones contables.....	29
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	30
1. Inmovilizado material.....	30
2. Patrimonio público del suelo	31
3. Inversiones inmobiliarias.....	31
4. Inmovilizado intangible.....	31
5. Arrendamientos	32
6. Permutas	32
7. Activos y pasivos financieros	32
8. Coberturas contables	34
9. Existencias.....	34
10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	34
11. Transacciones en moneda extranjera	35
12. Ingresos y gastos.....	35
13. Provisiones y contingencias.....	36
14. Transferencias y subvenciones	36
15. Actividades conjuntas.....	37
16. Activos en estado de venta	38
5. Inmovilizado material	38
1. Movimientos durante el ejercicio	38
2. Información sobre:.....	40
6. Patrimonio público del suelo	41
7. Inversiones inmobiliarias.....	42
8. Inmovilizado intangible.....	42
1. Movimientos durante el ejercicio	42
2. Información sobre:.....	44

9.	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	45
10.	Activos financieros.....	45
1.	Información relacionada con el balance	45
2.	Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.....	49
3.	Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés	49
4.	Otra información	49
5.	Otra información	49
11.	Pasivos financieros.....	49
1.	Situación y movimientos de las deudas	49
2.	Líneas de crédito.....	58
3.	Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés	60
4.	Avales y otras garantías concedidas	60
5.	Otra información	60
12.	Coberturas contables.....	60
13.	Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	60
14.	Moneda extranjera	61
1.	Importe Global.....	61
2.	Importe de las diferencias de cambio	61
15.	Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	61
1.	Transferencias y subvenciones recibidas.....	61
2.	Transferencias y subvenciones concedidas.....	62
3.	Cualquier circunstancia de carácter sustantivo	62
16.	Provisiones y contingencias.....	62
17.	Información sobre medio ambiente	62
1.	Obligaciones reconocidas	62
2.	Importe beneficios fiscales por razones medioambientales	63
18.	Activos en estado de venta	64
19.	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	64
20.	Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	65
1.	Obligaciones derivadas de la gestión.....	65
2.	Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo.....	65
3.	Desarrollo de la gestión	65
21.	Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	66
1.	Estado de deudores no presupuestarios	66
2.	Estado de acreedores no presupuestarios.....	66
3.	Estado de partidas pendientes de aplicación.....	68
22.	Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	70
23.	Valores recibidos en depósito	72
24.	Información presupuestaria	74
24.1.	Ejercicio corriente.....	74
24.2.	Ejercicios cerrados.....	90
24.3.	Ejercicios posteriores.....	92
24.4.	Ejecución de proyectos de gasto	94
24.5.	Gastos con financiación afectada.....	98
24.6.	Remanente de Tesorería	100
25.	Acreedores por operaciones devengadas	102
26.	Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	102
1)	Indicadores financieros y patrimoniales	103
2)	Indicadores presupuestarios.....	103
27.	Información sobre el coste de las actividades.....	104

28.	Indicadores de gestión	105
29.	Hechos posteriores al cierre.....	105

BALANCE

Ejercicio 2024

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2024**ACTIVO**

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.189.317,93	5.269.154,81
I. Inmovilizado intangible	46.357,25	46.357,25
5. Otro inmovilizado intangible	46.357,25	46.357,25
209 Otro inmovilizado intangible	46.357,25	46.357,25
II. Inmovilizado material	5.141.239,86	5.222.437,45
2. Construcciones	4.883.900,28	4.971.753,27
211 Construcciones	6.065.025,23	6.065.025,23
2811 Amortización acumulada de construcciones	-1.181.124,95	-1.093.271,96
5. Otro inmovilizado material	257.339,58	250.684,18
214 Maquinaria y utillaje	655.948,27	655.948,27
215 Instalaciones técnicas y otras instalaciones	100.395,98	100.395,98
216 Mobiliario	697.326,32	679.840,79
217 Equipos para procesos de información	697.903,74	668.681,39
219 Otro inmovilizado material	191.420,51	191.420,51
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	-638.149,09	-636.406,69
2815 Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.	-84.115,34	-79.575,80
2816 Amortización acumulada de mobiliario	-629.767,69	-612.330,18
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-546.548,81	-530.836,67
2819 Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-187.074,31	-186.453,42
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.720,82	360,11
2. Créditos y valores representativos de deuda	1.720,82	360,11
264 Créditos a largo plazo al personal	1.720,82	360,11
B) ACTIVO CORRIENTE	1.858.973,68	1.703.772,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.858.973,68	1.703.772,94
2. Tesorería	1.858.973,68	1.703.772,94
571 Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	1.858.973,68	1.700.767,88
575 Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos.	0,00	3.005,06
TOTAL ACTIVO A + B	7.048.291,61	6.972.927,75

Ejercicio 2024

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2024**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		6.772.583,99	6.785.164,64
I. Patrimonio		6.738.606,68	6.738.606,68
100	Patrimonio	996.115,00	996.115,00
101	Patrimonio recibido	5.742.491,68	5.742.491,68
II. Patrimonio generado		33.977,31	46.557,96
1. Resultados de ejercicios anteriores		46.557,96	2.477,68
120	Resultados de ejercicios anteriores	46.557,96	2.477,68
2. Resultado del ejercicio		-12.580,65	44.080,28
129	Resultado del ejercicio	-12.580,65	44.080,28
C) PASIVO CORRIENTE		275.707,62	187.763,11
II. Deudas a corto plazo		8.005,16	8.005,16
4. Otras deudas		8.005,16	8.005,16
560	Fianzas recibidas a corto plazo	7.402,47	7.402,47
561	Depósitos recibidos a corto plazo	602,69	602,69
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		267.702,46	179.757,95
1. Acreedores por operaciones de gestión		9.963,61	0,00
4000	Operaciones de gestión	9.963,61	0,00
3. Administraciones públicas		257.738,85	179.757,95
475	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos	175.944,14	162.956,08
476	Organismos de Previsión Social, acreedores	81.794,71	16.801,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.048.291,61	6.972.927,75

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

Ejercicio 2024

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2024

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	9.970,58
b) Tasas	0,00	9.970,58
740 Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	9.970,58
2. Transferencias y subvenciones recibidas	5.417.108,81	5.266.644,01
a) Del ejercicio	5.417.108,81	5.266.644,01
a.2) Transferencias	5.417.108,81	5.266.644,01
750 Transferencias	5.417.108,81	5.266.644,01
3. Ventas y prestaciones de servicios	283.535,00	312.097,75
b) Prestación de servicios	283.535,00	312.097,75
741 Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	283.535,00	312.097,75
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	5.700.643,81	5.588.712,34
8. Gastos de personal	-4.134.916,20	-4.010.422,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.230.987,17	-3.102.868,42
640 Sueldos y salarios	-3.230.987,17	-3.102.868,42
b) Cargas Sociales	-903.929,03	-907.554,06
642 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	-873.019,77	-871.063,03
644 Otros gastos sociales	-30.909,26	-36.491,03
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-940.852,55	-856.435,42
65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-940.852,55	-856.435,42
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-508.613,42	-559.137,83
a) Suministros y servicios exteriores	-508.613,42	-559.137,83
62 SERVICIOS EXTERIORES	-508.613,42	-559.137,83
12. Amortización del inmovilizado	-127.905,47	-115.811,88
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	-127.905,47	-115.811,88
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.712.287,64	-5.541.807,61
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria(A+B)	-11.643,83	46.904,73
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-11.643,83	46.904,73
16. Gastos financieros	-936,82	-2.824,45
b) Otros	-936,82	-2.824,45
669 Otros gastos financieros	-936,82	-2.824,45
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-936,82	-2.824,45
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-12.580,65	44.080,28
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		44.080,28

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio 2024

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas en memoria	I.Patrimonio	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambios de valor	IV.Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR		6.738.606,68	46.557,96	0,00	0,00	6.785.164,64
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		6.738.606,68	46.557,96	0,00	0,00	6.785.164,64
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL		0,00	-12.580,65	0,00	0,00	-12.580,65
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-12.580,65	0,00	0,00	-12.580,65
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL		6.738.606,68	33.977,31	0,00	0,00	6.772.583,99

2. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Ejercicio 2024

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en memoria	2024	2023
I.Resultado económico patrimonial		-12.580,65	44.080,28
II.Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
1.Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1.1.Ingresos		0,00	0,00
1.2.Gastos		0,00	0,00
2.Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
2.1.Ingresos		0,00	0,00
2.2.Gastos		0,00	0,00
3.Coberturas contables		0,00	0,00
3.1.Ingresos		0,00	0,00
3.2.Gastos		0,00	0,00
4.Subvenciones recibidas		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
III.Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
1.Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
2.Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
3.Coberturas contables		0,00	0,00
3.1.Importes transferidos a al cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
3.2.Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
4.Subvenciones recibidas		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
IV.TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-12.580,65	44.080,28

3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

Ejercicio 2024

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA/S ENTIDAD/ES PROPIETARIA/S

	Notas en memoria	2024	2023
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		5.316.391,86	5.316.391,86
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		426.099,82	426.099,82
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		5.742.491,68	5.742.491,68

b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias

Ejercicio 2024

OTRAS OPERACIONES CON LA/S ENTIDAD/ES PROPIETARIA/S

	Notas en memoria	2024	2023
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones		0,00	0,00
1.1. Ingresos		0,00	0,00
1.2. Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1. Ingresos		0,00	0,00
3.2. Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		0,00	0,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicio 2024

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2024

Notas en la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
---------------------	----------------	----------------

I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION

A) Cobros	5.700.643,81	5.588.712,34
1.Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	9.970,58
2.Transferencias y subvenciones recibidas	5.417.108,81	5.266.644,01
3.Ventas y prestaciones de servicios	283.535,00	312.097,75
4.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5.Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6.Otros cobros	0,00	0,00
B) Pagos	5.562.075,39	5.532.929,92
7.Gastos de personal	3.371.610,02	3.297.723,79
8.Transferencias y subvenciones concedidas	940.852,55	856.435,42
9.Aprovisionamientos	0,00	0,00
10.Otros gastos de gestión	463.386,00	619.689,76
11.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12.Intereses pagados	936,82	2.824,45
13.Otros pagos	785.290,00	756.256,50
Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión (+A-B)	138.568,42	55.782,42

II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

C) Cobros	552,82	1.200,00
1.Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2.Venta de activos financieros	552,82	1.200,00
3.Unidad de actividad	0,00	0,00
4.Otros cobros de las actividades de inversion	0,00	0,00
D) Pagos	48.621,41	76.408,23
5.Compra de inversiones reales	46.707,88	76.408,23
6.Compra de activos financieros	1.913,53	0,00
7.Unidad de actividad	0,00	0,00
8.Otros pagos de las actividades de inversion	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversion (+C-D)	-48.068,59	-75.208,23

III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

E) Aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1.Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00

Ejercicio 2024

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2024

	Notas en la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
2.Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		0,00	0,00
3.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4.Préstamos recibidos		0,00	0,00
5.Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros		0,00	0,00
6.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7.Préstamos recibidos		0,00	0,00
8.Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV.FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		64.700,91	2.990,49
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	2.990,49
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		64.700,91	0,00
V.EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI.INC./DISM. NETA DEL EFECTIVO Y ACT.LÍQUIDOS EQUIV.AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		155.200,74	-19.425,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.703.772,94	1.723.198,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.858.973,68	1.703.772,94

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica))

				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	Remanentes de crédito
0	32600	10100	Retribuciones básicas.	73.346,29	0,00	73.346,29	73.435,02	73.435,02	73.435,02	0,00	-88,73
0	32600	12000	Retrib.básicas funcionariosA1	70.245,14	0,00	70.245,14	80.202,14	80.202,14	80.202,14	0,00	-9.957,00
0	32600	12001	Sueldos del Grupo A2.	63.888,43	0,00	63.888,43	31.346,66	31.346,66	31.346,66	0,00	32.541,77
0	32600	12003	Retrib.básicas funcionarios C1	23.654,46	0,00	23.654,46	11.954,20	11.954,20	11.954,20	0,00	11.700,26
0	32600	12004	R.básicas funcionarios C2	20.050,11	0,00	20.050,11	30.375,62	30.375,62	30.375,62	0,00	-10.325,51
0	32600	12006	Trienios funcionarios	22.781,94	0,00	22.781,94	37.936,46	37.936,46	37.936,46	0,00	-15.154,52
0	32600	12104	Complemento horizontal - C. Adm	60.283,63	0,00	60.283,63	61.983,59	61.983,59	61.983,59	0,00	-1.699,96
0	32600	12105	C. Puesto. Factor competencial	114.634,40	0,00	114.634,40	88.438,12	88.438,12	88.438,12	0,00	26.196,28
0	32600	12106	C. Puesto. Factor Desempeño	258.997,84	0,00	258.997,84	188.585,04	188.585,04	188.585,04	0,00	70.412,80
0	32600	13000	Retrib.básicas personal laboral fijo	1.468.214,94	0,00	1.468.214,94	1.429.636,87	1.429.636,87	1.429.636,87	0,00	38.578,07
0	32600	13002	Otras remunera. personal laboral fijo	582.057,46	0,00	582.057,46	419.625,27	419.625,27	419.625,27	0,00	162.432,19
0	32600	13003	Trienios laborales	347.516,24	0,00	347.516,24	324.277,10	324.277,10	324.277,10	0,00	23.239,14
0	32600	15000	Productividad funcionarios	26.009,30	0,00	26.009,30	19.492,84	19.492,84	19.492,84	0,00	6.516,46
0	32600	15002	Productividad pers. laboral fijo	559.122,02	0,00	559.122,02	431.772,94	431.772,94	431.772,94	0,00	127.349,08
0	32600	15100	Gratificaciones.	10.000,00	0,00	10.000,00	1.925,30	1.925,30	1.925,30	0,00	8.074,70
0	32600	16000	Seguridad Social.	1.231.776,73	0,00	1.231.776,73	873.019,77	873.019,77	873.019,77	0,00	358.756,96
0	32600	16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	16202	Transporte de personal.	15.000,00	0,00	15.000,00	4.711,88	4.711,88	4.711,88	0,00	10.288,12
0	32600	16205	Seguros.	14.000,00	0,00	14.000,00	12.351,99	12.134,64	12.134,64	0,00	1.865,36
0	32600	16209	Otros gastos sociales.	32.418,88	0,00	32.418,88	14.062,74	14.062,74	14.062,74	0,00	18.356,14
0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	340.864,55	0,00	340.864,55	322.081,25	314.547,28	304.583,67	9.963,61	26.317,27
0	32600	20500	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0	32600	22000	Material de oficina	30.000,00	0,00	30.000,00	27.477,47	27.393,84	27.393,84	0,00	2.606,16
0	32600	22100	Energía eléctrica.	60.000,00	0,00	60.000,00	28.519,09	28.519,09	28.519,09	0,00	31.480,91
0	32600	22101	Agua.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.335,67	1.335,67	1.335,67	0,00	-335,67
0	32600	22102	Gas.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	22200	Comunicaciones telefónicas	30.000,00	0,00	30.000,00	50.368,44	43.524,68	43.524,68	0,00	-13.524,68

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica))

				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024	Remanentes de crédito
0	32600	22201	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	22300	Transportes.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22400	Primas de seguros.	5.000,00	0,00	5.000,00	5.189,95	5.181,98	5.181,98	0,00	-181,98
0	32600	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	22602	Publicidad y propaganda.	12.000,00	0,00	12.000,00	2.998,38	2.998,38	2.998,38	0,00	9.001,62
0	32600	22603	Publicación en Diarios Oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	50,00	50,00	50,00	0,00	950,00
0	32600	22699	Otros gastos diversos.	12.000,00	0,00	12.000,00	7.635,94	7.635,94	7.635,94	0,00	4.364,06
0	32600	22700	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	188.246,45	0,00	188.246,45	113.531,70	76.598,21	76.598,21	0,00	111.648,24
0	32600	23010	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23020	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23110	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	253,75	253,75	253,75	0,00	1.246,25
0	32600	23120	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	574,60	574,60	574,60	0,00	925,40
0	32600	35900	Gastos financieros. Visa	10.000,00	0,00	10.000,00	936,82	936,82	936,82	0,00	9.063,18
0	32600	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	62200	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62500	Mobiliario.	15.000,00	0,00	15.000,00	17.485,53	17.485,53	17.485,53	0,00	-2.485,53
0	32600	62600	Equipos para procesos de información.	15.000,00	0,00	15.000,00	29.222,35	29.222,35	29.222,35	0,00	-14.222,35
0	32600	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	83000	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	32600	83100	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	1.913,53	1.913,53	1.913,53	0,00	8.086,47
0	942	70000	A la Administración General de la Entidad Local.	0,00	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00
TOTAL				5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.685.560,57	5.633.940,40	5.623.976,79	9.963,61	1.094.022,96

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
34200	Servicios educativos,precios públicos	350.000,00	0,00	350.000,00	289.285,00	5.750,00	0,00	283.535,00	283.535,00	0,00	-66.465,00
39900	Otros ingresos diversos.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	5.417.108,81	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00	5.417.108,81	5.417.108,81	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	10.000,00	0,00	10.000,00	552,82	0,00	0,00	552,82	552,82	0,00	-9.447,18
87000	Para gastos generales.	0,00	940.852,55	940.852,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-940.852,55
TOTAL		5.787.110,81	940.852,55	6.727.963,36	5.706.946,63	5.750,00	0,00	5.701.196,63	5.701.196,63	0,00	-1.026.766,73

Ejercicio 2024

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2024

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.700.643,81	4.644.466,44		1.056.177,37
b. Operaciones de capital	0,00	987.560,43		-987.560,43
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.700.643,81	5.632.026,87		68.616,94
c. Activos financieros	552,82	1.913,53		-1.360,71
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	552,82	1.913,53		-1.360,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	5.701.196,63	5.633.940,40		67.256,23
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			940.852,55	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			940.852,55	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.008.108,78

MEMORIA

1. Organización

1. Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.

El municipio de VALÈNCIA es la entidad básica de organización territorial y el elemento de participación ciudadana en los asuntos públicos que afectan directamente sus intereses.

El municipio goza de autonomía, tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el ejercicio de las funciones públicas que tiene encomendadas, para representar los intereses de su colectividad y para gestionar los servicios públicos, cuya titularidad asume.

Son elementos del municipio el territorio (134,60Km²) y la población (830.606 habitantes de derecho, según el censo de 1 de enero de 2024).

El municipio de VALÈNCIA está situado en la comarca VALÈNCIA.

2. Norma de creación de la entidad

La Universidad Popular es un OAM del Ayuntamiento de València, fue constituido en diciembre de 1991, de acuerdo con lo prevenido en el art.85.3.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante la aprobación de sus Estatutos. Absorbiendo las existentes Escuelas Populares del Ayuntamiento de València. Posteriormente en sesión Ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 28/03/2003, se aprobó la modificación de sus Estatutos.

3. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión.

El Organismo autónomo municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de Valencia, es una entidad de derecho público de naturaleza institucional, que depende del Ayuntamiento de Valencia y queda adscrito, a efectos orgánicos, a la Concejalía que ostente la Presidencia ejecutiva de la entidad. Tiene carácter administrativo a efectos de su régimen presupuestario y contable.

La Universidad Popular, como Organismo Autónomo de naturaleza administrativa para la prestación de los servicios que constituyen su objeto, tiene personalidad jurídica diferenciada para el cumplimiento de sus fines y autonomía de gestión, y se rige por sus Estatutos y por el ordenamiento jurídico administrativo aplicable a las entidades locales y por las demás normas que le sean, en cada caso, de aplicación y, en especial, por el Reglamento orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia.

El Organismo Autónomo Universidad Popular se define como un servicio municipal de desarrollo cultural, cuya finalidad es promover la participación social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la educación continua, la animación sociocultural y la intervención social.

4. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La financiación de las operaciones de la entidad presenta los siguientes porcentajes sobre el total de ingresos.

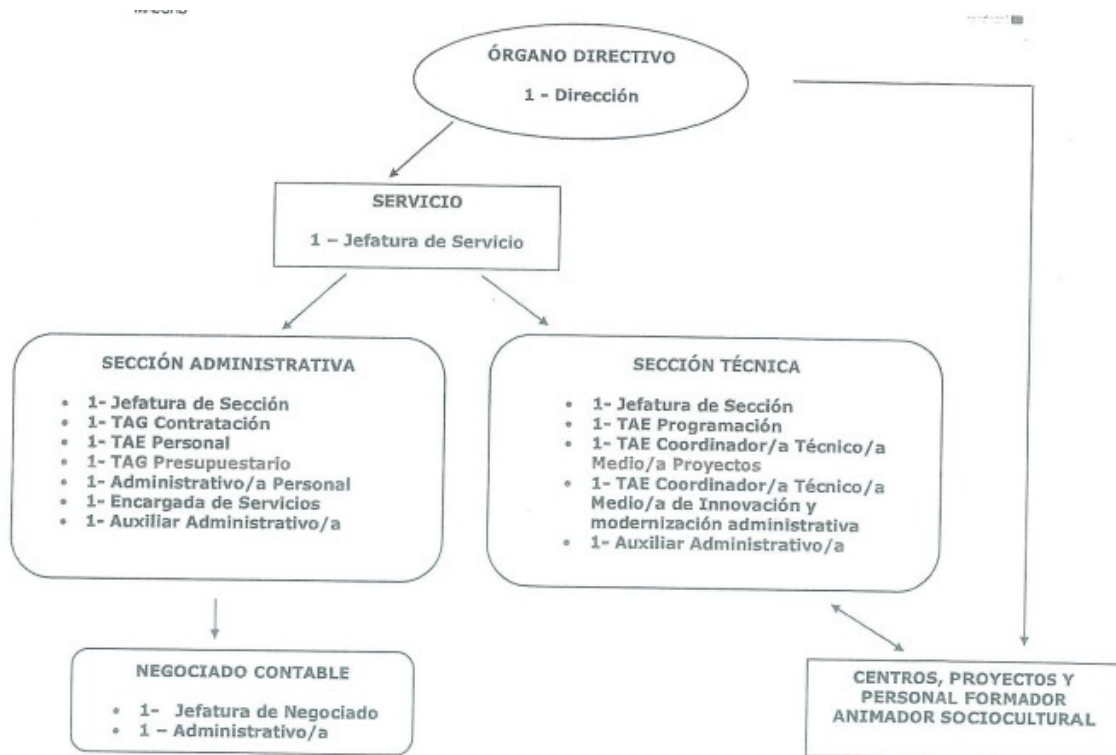
Descripción	Porcentaje
Tasas, precios públicos y otros ingresos.	5.20
Transferencia corrientes.	80.52
Ingresos patrimoniales.	0.00
Activos financieros.	14.28

5. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De conformidad con lo establecido por el artículo 7.8, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Universidad Popular del Ayuntamiento de València no está sujeta a soportar y repercutir el IVA en sus operaciones, asumiendo todo el importe como gasto propio

6. Estructura organizativa

La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo es:



Bajo el área de CENTROS, PROYECTOS Y PERSONAL FORMADOR ANIMADOR SOCICULTURAL constan en la Relación de Puestos de Trabajo de 2024:

- Responsable de proyecto de gestión cultural: 1 (Grupo A2)
- Responsable proyecto medios de comunicación: 1 (Grupo A2)
- Responsable proyectos centres oberts: 1 (Grupo A2)
- Responsable proyecto coordenades: 1 (Grupo A2)
- Responsable centro grande: (Grupo A2)
- Responsable centro intermedio: 3 (Grupo B)
- Formador animador sociocultural: 92 (2 GRUPO C2, 4 GRUPO C1, 11 GRUPO B y)

7. Número medio de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2024, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos es:

EMPLEADOS	Hombres	Mujeres	Total	Hombres 31	Mujeres 31	Total 31
Personal	1.00	7.00	8.00	1.00	7.00	8.00
Personal laboral	25.00	61.00	86.00	25.00	61.00	86.00
Personal eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	26.00	68.00	94.00	26.00	68.00	94.00

8. Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

Ayuntamiento de València 100%

9. Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

No existen entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta, convenios y otras formas de colaboración público-privadas, presentan el siguiente detalle:

No consta que el organismo autónomo de la Universidad Popular haya gestionado de forma indirecta servicios, convenios y otras formas de colaboración público-privadas.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

a) Requisitos información

Se han aplicado todos los principios contables públicos y los criterios contables con el objetivo de reflejar la imagen fiel.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuenta anuales han sido aplicados los principios de contabilidad pública generalmente aceptados sin excepciones

2. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2024 se muestra comparativa con la del ejercicio anterior.

3. Cambios en criterios de contabilización

No existen cambios en criterios de contabilización

4. Cambios en estimaciones contables

No existen cambios en estimaciones contables

4. Normas de reconocimiento y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública, han sido las siguientes.

1. Inmovilizado material

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles, que cumplen las condiciones especificadas en la norma de reconocimiento y valoración número 1 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

Al establecer los criterios de valoración de los bienes registrados en este epígrafe, se han tenido en cuenta el tipo de activo de que se trata y la forma de adquisición del mismo.

Con carácter general se ha seguido el criterio de valoración del precio de adquisición o coste de producción, y en su defecto el valor razonable.

La valoración inicial de los elementos patrimoniales que pertenecen al inmovilizado material se realiza al coste, siendo aplicables distintos sistemas de valoración en función del tipo de activo y la forma de adquisición o producción.

La valoración posterior, utiliza el tratamiento general, es decir, el modelo del coste, para las distintas clases de inmovilizado material. De esta forma, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activos, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan por su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Amortización:

La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realiza, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

El método de amortización utilizado para los elementos del inmovilizado material es el método de amortización lineal.

La dotación de la amortización se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable al estar registrado el inmovilizado por el modelo de coste y su cálculo es en función de la vida útil, correspondiendo aproximadamente a los siguientes porcentajes:

<u>Porcentaje de amortización anual</u>	<u>Coefficiente de amortización</u>	<u>Vida útil</u>
---	-------------------------------------	------------------

Construcciones	10%	10
Maquinaria y utillaje	12%	8,3
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	20%	5
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	10%	10
Otro inmovilizado material	10%	10

Existen excepciones al cálculo de la amortización: los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se amortizan. Ocurre lo mismo con inmovilizados tales como: minas, canteras y vertederos. Y en el caso particular de los bienes del patrimonio histórico, con una vida útil ilimitada o bien limitada pero imposible de estimarla con fiabilidad, tampoco se les aplicará el régimen de amortización.

2. Patrimonio público del suelo

El patrimonio público del suelo son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Dichos bienes se registran cuando cumplen los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública del Plan contable y su valoración se realiza según lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se consideran inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifican a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le es de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, se excluyen del inmovilizado intangible y por tanto se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Para su valoración inicial y posterior se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

Debe establecerse si la vida útil de cada activo intangible es definida o indefinida, de forma que deban o no aplicarse las amortizaciones oportunas. Se considera tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro. Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil.

5. Arrendamientos

El arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

6. Permutas

Los activos se adquieren en permuta en aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y puede establecerse una estimación fiable del valor razonable de los mismos, el valor razonable del activo recibido. Si no puede valorarse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferido en la operación es el que se considera en la contabilización de la permuta.

Se aplican los siguientes criterios generales: ante diferencias en la valoración de los activos que surgen al dar de baja el activo entregado, se imputa dicha diferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial. Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos intercambiados no se ajustan, de acuerdo a la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

Estos son los criterios aplicables en los casos de permuta, la cual además está determinada por ciertas circunstancias que la identifican como tal.

7. Activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero

de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros se clasifican en categorías y se reconocen en el balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formaliza la inversión financiera.

Con carácter general, la valoración inicial es al valor razonable, excepto los activos financieros a corto plazo sin tipo de interés contractual los cuales se valoran por su valor nominal y los que son a largo plazo por el nominal si es poco significativo el efecto de la no actualización. Las fianzas y depósitos se valoran siempre por el importe entregado, sin actualizar. La valoración posterior es al coste amortizado, excepto las excepciones citadas anteriormente, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva que el valor de un crédito se ha deteriorado por un suceso posterior al reconocimiento inicial y que ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar, se aplican las correcciones valorativas calculando la cuantía en función de un porcentaje, el cual tiene en cuenta la antigüedad de la deuda y, en los casos que es posible, mediante el tratamiento individualizado de los saldos deudores.

Se da de baja un activo financiero cuando expiran o se transmiten los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que en este último caso se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es la obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros se clasifican en categorías a efectos de su valoración, existiendo los tipos:

- √ Pasivos financieros a coste amortizado
- √ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La entidad reconoce un pasivo financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente a su valor razonable, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tienen poca importancia relativa.

Existen excepciones a la valoración inicial al valor razonable como son: partidas a pagar con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal, partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se valoran por el nominal, préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe

recibido cuando el efecto de la no actualización es poco significativo, las fianzas y depósitos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

El criterio general en la valoración posterior es valorar los pasivos financieros a coste amortizado. A excepción de los casos citados anteriormente como excepciones al criterio general.

La baja de un pasivo financiero en cuentas se realiza cuando se extingue, es decir, cuando la obligación que dio origen al pasivo se ha cumplido o cancelado.

8. Coberturas contables

Las operaciones de cobertura se utilizan de forma que uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que tiene impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Una cobertura se califica de cobertura contable si cumple los requisitos exigidos en la norma de reconocimiento y valoración número 10 del Plan contable anexo a la ICAL, y se rige por los criterios de contabilización del instrumento de cobertura y de la partida cubierta regulados en la misma norma.

9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales producidos hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción.

Cuando el valor realizable neto de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas.

10. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

Son bienes contruidos o adquiridos por la entidad (que es la gestora), con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado

el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de construcción de los bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo son estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocen en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

11. Transacciones en moneda extranjera

Son transacciones en moneda extranjera aquellas operaciones que se establecen o exigen su liquidación en una moneda extranjera. Se registran, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

12. Ingresos y gastos

La imputación de los ingresos y gastos en el ejercicio sigue los principios de carácter económico patrimonial y los criterios contables definidos en el marco conceptual de la contabilidad pública de la primera parte del Plan general de la contabilidad adaptado a la administración local anexo a la ICAL, con el objetivo de conseguir la imagen fiel de las cuentas anuales.

Entre los principios, destacar el del Devengo, el cual establece que las transacciones y otros hechos económicos deben reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Otro principio que se aplica es el de Prudencia, el cual determina que se debe mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los ingresos no se sobrevaloren, y que los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no supone minusvaloración de ingresos ni sobrevaloración de gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

En cuanto al principio de Imputación presupuestaria, destacar que los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

En cuanto a los criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos en las cuentas anuales, mencionar que el reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Referente a los gastos, se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una

disminución de recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

Cuando se tratan de gastos e ingresos que también tienen reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En este caso, al menos a la fecha de cierre del período, aunque no se hayan dictado los mencionados actos, se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta dicha fecha.

13. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se reconoce una provisión cuando se cumplen determinadas condiciones reguladas en la norma de reconocimiento y valoración número 17 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero. Las provisiones deben ser objeto de revisión, en la valoración posterior, al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla o porque el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

La entidad no procede al reconocimiento de ningún pasivo contingente en el balance, tal como regula la norma de reconocimiento y valoración número 17 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas monetarias se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del Plan general contable adaptado a la administración local relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. Las transferencias y subvenciones concedidas no monetarias o en especie, si se entrega un activo la entidad las reconoce en el momento de la entrega al beneficiario.

Las transferencias recibidas se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones recibidas se consideran no reintegrables y se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del Plan general contable adaptado a la administración local relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En el resto de casos las subvenciones recibidas se consideran reintegrables y se reconocen como pasivo.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándolas al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

Si la subvención es para financiar gastos: se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Si la subvención es por adquisición de activos: se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

Si los activos son no amortizables, se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si la subvención es por cancelación de pasivos: se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

15. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En el caso de actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad, cada partícipe reconoce en sus cuentas anuales, clasificados de acuerdo con su naturaleza, la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos que controla conjuntamente con los demás partícipes y de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente, así como los activos afectos a la actividad conjunta que controle de forma individual y los pasivos en que incurra individualmente como consecuencia de la actividad conjunta, y la parte proporcional que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos

en la actividad conjunta, así como los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación en la actividad conjunta.

16. Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

La valoración inicial implica que se valoran al valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo de coste. En la valoración posterior, se valoran al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

5. Inmovilizado material

1. Movimientos durante el ejercicio

Se indican a continuación los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

En el 2024 se han realizado las siguientes adquisiciones de inmovilizado material:

Expediente	Objeto	Importe
P2024/02, EC53, Mobiliario para la dotación de la UP	ARMARIO METALICO SISTEMA PERSIANA 102X198X45 y otros	14.597,74 €
P2024/02,EC55, Electrodomésticos dotación UP	AA portatil Orbegozo ADR 128 CON BOMBA CALOR 3000 Frigoría y otros	2.887,79 €
P2024/02, EC54, Suministro equipos audiovisuales para la dotación UP	PANTALLA INT HIKVISION DS-D5C65RB/A 65" Y OTROS	14.506,33 €
P2024/02, EC56, Instalación equipos informáticos	PC EVEN i5 12400 / RAM 16GB / SSD 250GB y otros	14.716,02 €

Ejercicio 2024

INMOBILIZADO MATERIAL a 31/12/2024

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas	Aumentos por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminuciones por traspasos a otras partidas	Correcciones valorat.netas por deterioro del ejerc.	Amortizaciones del ejercicio	Incremento por revalorización en el ejercicio	Saldo final
211	Construcciones	4.971.753,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.852,99	0,00	4.883.900,28
214	Maquinaria y utillaje	19.541,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.742,40	0,00	17.799,18
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	20.820,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.539,54	0,00	16.280,64
216	Mobiliario	67.510,61	17.485,53	0,00	0,00	0,00	0,00	17.437,51	0,00	67.558,63
217	Equipos para procesos de información	137.844,72	29.222,35	0,00	0,00	0,00	0,00	15.712,14	0,00	151.354,93
219	Otro inmovilizado material	4.967,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	620,89	0,00	4.346,20
TOTAL INMOBILIZADO MATERIAL		5.222.437,45	46.707,88	0,00	0,00	0,00	0,00	127.905,47	0,00	5.141.239,86

2. Información sobre:

a) Costes estimados de desmantelamiento

Este apartado hace referencia, si es el caso, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

b) Vidas útiles o coeficientes de amortización

En este punto se indican las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Se remite al apartado 4.1. de la Memoria donde se especifican las Normas de reconocimiento y valoración y en el cual se detalla el cuadro con los porcentajes de amortización aplicados por la entidad, incluyendo los del Inmovilizado Material.

c) Cambios de estimación

En este punto, siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informa de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

d) Gastos financieros capitalizados

Si es el caso, se indican en este apartado los importes de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Modelo de revalorización

Caso que se utilice el modelo de revalorización, en este punto se informa del criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con dicho modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

f) Bienes recibidos en adscripción

Se informa de los bienes recibidos en adscripción, a nivel de partida de balance, con indicación de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Durante el año 2024 no se han recibido nuevos bienes en adscripción.

g) Bienes entregados en adscripción

Se identifican los entes a los que se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio. Durante el año 2024 no se han entregado nuevos bienes en adscripción.

h) Bienes recibidos en cesión

Se identifican en este apartado los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio. Durante el año 2024, la Universidad Popular no ha recibido bienes en cesión.

i) Bienes entregados en cesión

Se identifican en este apartado los entes a los que se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio. Durante el año 2024, la Universidad Popular no ha entregado bienes en cesión.

j) Arrendamientos financieros

Información sobre los arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria. Durante el año 2024, la Universidad Popular no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

k) Bienes destinados al uso general

Se informa de los bienes que se encuentran destinados al uso general. No constan durante el año 2024, bienes destinados al uso general por la Universidad Popular.

l) Bienes construidos por la entidad

Se informa del valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo: Durante el año 2024, no se ha construido por la entidad ningún bien.

m) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material

En este punto se especifica cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas respecto de las cuales no se tiene constancia de que existan en 2024.

6. Patrimonio público del suelo

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación han sido durante el ejercicio, los siguientes:

La Universidad Popular no ha realizado movimientos relacionados con la gestión del patrimonio público del suelo.

7. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación han sido durante el ejercicio, los siguientes:

No se han realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2024.

8. Inmovilizado intangible

1. Movimientos durante el ejercicio

Se indican a continuación los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Inmovilizado Intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 15/04/2025

Ejercicio 2024

INMOBILIZADO INTANGIBLE a 31/12/2024[illegible]

2. Información sobre:**a) Vidas útiles o coeficientes de amortización**

En este punto se indican las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Se remite al apartado 4.1. de la Memoria donde se especifican las Normas de reconocimiento y valoración y en el cual se detalla el cuadro con los porcentajes de amortización aplicados por la entidad, incluyendo los del Inmovilizado Intangible.

b) Cambios de estimación

En este punto, siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informa de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

c) Gastos financieros capitalizados

Si es el caso, se indican en este apartado los importes de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

d) Modelo de revalorización

Caso que se utilice el modelo de revalorización, en este punto se informa del criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con dicho modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

e) Desembolsos por investigación y desarrollo

Se indica en este apartado el importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

f) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible

En este punto se especifica cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Esta información es suministrada por la entidad arrendataria.

Se indica para cada clase de activos, el importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, indicando si éste corresponde al valor razonable del activo o, en su caso, al valor actual de los pagos a realizar y existencia, en su caso, de la opción de compra. A su vez se indica una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento financiero y la naturaleza de los activos que surjan de estos contratos:

La Universidad Popular no ha llevado a cabo arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar.

10. Activos financieros

1. Información relacionada con el balance

a) Resumen de activos financieros

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración número 8 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 15/04/2025

Ejercicio 2024

Activos financieros a 31/12/2024

[illegible]

b) Reclasificación

En el caso de reclasificar activos financieros, de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la norma de reconocimiento y valoración número 8, pasando a valorarlos al coste o al coste amortizado en lugar de a valor razonable, o viceversa, se informa del importe reclasificado de cada una de las categorías y del motivo de la reclasificación.

La Universidad Popular no ha realizado reclasificación de activos financieros.

c) Activos financieros entregados en garantía

Si es el caso, se informa del valor contable de los activos financieros entregados en garantía así como de la clase de activos financieros a la que pertenecen.

La Universidad Popular no ha realizado reclasificación de activos financieros entregados en garantía.

d) Correcciones por deterioro del valor

La entidad informa, para cada clase de activo financiero, del movimiento de las cuentas correctoras utilizadas para registrar el deterioro de valor, cuando se produce.

La Universidad Popular no ha realizado movimientos por deterioros de valor.

Ejercicio 2024

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR a 31/12/2024

	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSION DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

Si es el caso, la entidad proporciona la información sobre los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración número 8 de Activos financieros; y sobre los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de cambio

Información sobre las inversiones financieras en moneda distinta del euro, agrupadas por monedas.

b) Riesgo de tipo de interés

Para los activos financieros que se valoren al coste amortizado, se informará sobre su distribución entre activos a tipo de interés fijo y a tipo variable, en términos absolutos y porcentuales

4. Otra información

Se indica en este punto cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros/ pasivos financieros.

5. Otra información

Se indica en este punto cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

11. Pasivos financieros

1. Situación y movimientos de las deudas

a) Deudas al coste amortizado

Ejercicio 2024

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS a)DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

		DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E			DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS	EFFECTIVO	GASTOS	EXPLICITOS	RESTO	INTERESES CANCELADOS	DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLICITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS
2016000001 Apertura Fianzas, avales y depositos		240,40		0,00							0,00		240,40	0,00
2016000002 Apertura Fianzas, avales y depositos		360,61		0,00							0,00		360,61	0,00
2016000003 Apertura Fianzas, avales y depositos		120,20		0,00							0,00		120,20	0,00
2016000004 Apertura Fianzas, avales y depositos		30,17		0,00							0,00		30,17	0,00
2016000005 Apertura Fianzas, avales y depositos		480,81		0,00							0,00		480,81	0,00
2016000006 Apertura Fianzas, avales y depositos		602,69		0,00							0,00		602,69	0,00

Ejercicio 2024

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS a)DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

		DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E			DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS	EFFECTIVO	GASTOS	EXPLICITOS	RESTO	INTERESES CANCELADOS	DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLICITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS
2016000007 GARANTIA PROVISIONAL CTO.SERVICIO ASESORIA LABORAL		1.220,52		0,00							0,00		1.220,52	0,00
2016000008 GAR.DEF.CTO.SERV.ASESORIA - COMPLEMENTO DE GAR.PROV		793,80		0,00							0,00		793,80	0,00
2016000009 REAJUSTE GAR.DEFINITIVA CTO.SEGURO MULTIRRIE SGO		26,70		0,00							0,00		26,70	0,00
2016000010 GARANTIA DEINTIVA EA. 2007/100, RESOL278/07		1.200,00		0,00							0,00		1.200,00	0,00
2016000011 EC NPC GAR.METALICO 1/09,. AMPLIACION EA 2006/023		89,58		0,00							0,00		89,58	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 3

Fecha: 15/04/2025

Ejercicio 2024

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS a)DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE		
		COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS	EFFECTIVO	GASTOS	EXPLICITOS	RESTO		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLICITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS	
2016000013 EC NPC-001.- DEPOSITO sobre RDL 20/2012.		78.697,74		0,00								0,00		78.697,74	0,00
2017000002 P2017/41.- EC NPC COBRO GARANTIA DEFINITVA		2.839,68		0,00								0,00		2.839,68	0,00
	TOTAL	86.702,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.702,90	0,00

b) Deudas a valor razonable: No consta la existencia de deudas a valor razonable por parte de la Universidad Popular.

Ejercicio2024

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS b)DEUDAS A VALOR RAZONABLE

DEUDA AL 1 ENERO			CREACIONES							DIFERENCIAS DE CAMBIO			DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACIÓN DEUDA	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLICITOS	EFFECTIVO	GASTOS	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES CANCELADOS	VARIACIÓN VALOR	DEL VALOR EX-CUPÓN	DE INTERESES EXPLICITOS	DISMINUCIONES			VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLICITOS

c) Resumen por categorías

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías que se establecen en la norma de reconocimiento y valoración número 9 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

Ejercicio 2024

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS c)RESUMEN POR CATEGORIAS

	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES - LARGO PLAZO		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO - LARGO PLAZO		OTRAS DEUDAS - LARGO PLAZO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES - CORTO PLAZO		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO - CORTO PLAZO		OTRAS DEUDAS - CORTO PLAZO		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.005,16	8.005,16	8.005,16	8.005,16
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.005,16	8.005,16	8.005,16	8.005,16

2. Líneas de crédito

Para cada línea de crédito, información sobre: el importe disponible, el límite concedido, la parte dispuesta y la comisión, en porcentaje, sobre la parte no dispuesta.

Ejercicio 2024

2. LINEAS DE CREDITO

IDENTIFICACION	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISION S/ NO DISPUESTO
TOTAL	0,00	0,00	0,00	

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de cambio

Información sobre las deudas en moneda distinta del euro, agrupadas por monedas.

b) Riesgo de tipo de interés

Para los pasivos financieros a coste amortizado, información sobre su distribución entre pasivos a tipo de interés fijo y a tipo variable, en términos absolutos y porcentuales.

4. Avalos y otras garantías concedidas

a) Avalos concedidos

b) Avalos Ejecutados

c) Avalos reintegrados

No consta la existencia de avales concedidos, ejecutados o reintegrados por la Universidad Popular.

5. Otra información

Información adicional a incluir, en caso que proceda, sobre Pasivos Financieros referente a:

a) Importe de las deudas con garantía real

b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales

c) Otras situaciones distintas del impago que otorgan al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado

d) Derivados financieros que al cierre del ejercicio son pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado

e) Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros

12. Coberturas contables

Información de aquellas operaciones a las que sea de aplicación la norma de reconocimiento y valoración número 10 de Coberturas contables, de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

En caso que existan coberturas contables se indica la descripción detallada, la justificación de su aplicación, el valor contable y cuantos datos son necesarios para identificar el instrumento de cobertura.

13. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

Información a nivel de partida de balance sobre: circunstancias que motivan las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, importe de los costes capitalizados en su caso durante el ejercicio, limitaciones en la disponibilidad de obras y otras existencias por diversas causas y cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de los activos construidos o adquiridos para otras entidades y resto de existencias.

14. Moneda extranjera

1. Importe Global

Información del importe global, a nivel de partida del balance, de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

2. Importe de las diferencias de cambio

En caso que existan diferencias de cambio se especifica su importe en el resultado del ejercicio, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del período de las que están vivas o pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio, con excepción de las procedentes de los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable con cambios en resultados.

No consta que existan diferencias de cambio por no haberse realizado transacciones en moneda extranjera.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

1. Transferencias y subvenciones recibidas

En este apartado se informa del importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

Transferencia corriente del Ayuntamiento de València: Supone la principal fuente de recursos constituido por la aportación de corriente del Ayuntamiento de València, habiéndose reconocido y recaudado en su totalidad por importe de 5.417.108,81.-€ durante el ejercicio 2024 mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia de 2 de febrero de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 XK550/32600/41000, expediente contable GASTOS/2024/0000010985.

2. Transferencias y subvenciones concedidas

Este punto informa sobre el importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

- a) Otras subvenciones a entidades privadas: 0 €
- b) Transferencias al Ayuntamiento de València: 940.852,55.-€ relativa a la primera modificación de créditos extraordinarios al presupuesto de la Universidad Popular del ejercicio 2024, financiada con el remanente líquido de tesorería disponible y aprobada definitivamente mediante Resolución de Presidencia UP118 de 30 de septiembre 2024.

3. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo

En caso de existir cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad, se indica en este apartado. En particular, en caso que la entidad haya construido o adquirido activos para otros entes públicos, informa de los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición, cuyo importe sea significativo, indicando al menos su importe y características, así como el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para su obtención.

16. Provisiones y contingencias

1. Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas, se informa de:
 - a) Movimientos de cada epígrafe del balance durante el ejercicio, referido a las provisiones y contingencias.
 - b) Otra información referida a las provisiones que permita identificarlas.
2. Para cada tipo de pasivo contingente cuantos datos son necesarios para describirlos tales como: naturaleza, evolución previsible, los motivos en caso que no haya podido valorarse y por tanto registrarse en el balance.
3. Para cada tipo de activo contingente, información sobre su naturaleza y la evolución previsible, incluyendo los factores de los que depende.

17. Información sobre medio ambiente

1. Obligaciones reconocidas

En este apartado se informa sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programa de la política de gasto 17 'Medio Ambiente'.

2. Importe beneficios fiscales por razones medioambientales

En este punto se informa del importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afectan a los tributos propios.

18. Activos en estado de venta

En caso que la entidad tenga activos en estado de venta siendo su importe significativo, se facilita una descripción detallada de los mismos y su importe.

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

La entidad presenta la cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 24/04/2025

Ejercicio 2024

CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL POR ACTIVIDAD

GASTOS (GRUPO DE PROGRAMAS)

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
326	Servicios complementarios de educación	4.750.826,11	0,00
942	Transferencias a Entidades Locales territoriales.	962.398,35	0,00
TOTAL		5.713.224,46	5.544.632,05

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Cuando la entidad realiza operaciones de administración de recursos que contablemente se registran a través de cuentas del subgrupo 45 'Deudores y acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos', obtiene la información de los cuadros siguientes:

1. Obligaciones derivadas de la gestión

Información para cada entidad titular y por cada uno de los conceptos representativos de los recursos gestionados.

2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo

Información para cada entidad titular

3. Desarrollo de la gestión

Información que se presenta para cada uno de los conceptos representativos de los recursos gestionados.

Esta información es obligatoria en el caso que la entidad contable que administra recursos por cuenta de otros entes públicos cuando no haya suministrado a las entidades titulares de los recursos la información necesaria para que éstas incorporen a su presupuesto todas las operaciones derivadas de la gestión realizada.

- a) Resumen
- b) Derechos Anulados.
- c) Derechos Cancelados
- d) Devoluciones de ingresos

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Información sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio y que dan lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que no se imputan al presupuesto de la entidad, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias

Respecto a la cuenta ES45 2100 7729 1913 0009 9243, "Cuenta Restringida-Anticipo Caja Fija del OAM Universidad Popular de València, figura a fecha 31.12.2024 con saldo contable 0, por el siguiente motivo:

Para la correcta incorporación y funcionalidad en SEDA, en fecha 20 de diciembre de 2024, se transfiere el importe de 3.005,06€, con cargo a la cuenta ES45 2100 7729 1913 0009 9243, "Cuenta Restringida-Anticipo Caja Fija", y abono a la cuenta ES33 2100 7729 1513 0004 2231, "Cuenta corriente bancaria operativa", ambas del OAM Universidad Popular de València, quedando la primera con saldo cero.

1. Estado de deudores no presupuestarios

La Universidad Popular no ha realizado operaciones no presupuestarias de tesorería que supongan la existencia de deudores no presupuestarios.

2. Estado de acreedores no presupuestarios

Ejercicio 2024

OPERACIONES NO PRESUP. DE TESORERÍA. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESSUP. a 31/12/2024

ACREEDORES a 31/12/2024

Concepto								
Cuenta	Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pdtes. de pago a 31/12/2024
560	560	Fianzas recibidas a corto plazo	7.402,47	0,00	0,00	7.402,47	0,00	7.402,47
561	561	Depósitos recibidos a corto plazo	602,69	0,00	0,00	602,69	0,00	602,69
475	47510	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Personal-	147.070,38	0,00	565.938,58	713.008,96	552.302,93	160.706,03
475	47511	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Profesionales-	1.235,11	0,00	2.422,20	3.657,31	2.660,70	996,61
475	47512	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Alquileres-	14.650,59	0,00	32.841,61	47.492,20	33.250,70	14.241,50
476	4760	Seguridad Social	16.801,87	0,00	262.068,51	278.870,38	197.075,67	81.794,71
TOTAL			187.763,11	0,00	863.270,90	1.051.034,01	785.290,00	265.744,01

3. Estado de partidas pendientes de aplicación

- a) Cobros pendientes de aplicación

- b) Pagos pendientes de aplicación

Ejercicio 2024

OPERACIONES NO PRESUP. DE TESORERÍA. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN a 31/12/2024

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN a 31/12/2024

Concepto								
Cuenta	Código	Descripción	Pagos pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pdtes. aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pdtes. aplicación a 31/12/2024
558	5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	0,00	0,00	4.430,73	4.430,73	4.430,73	0,00
558	5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago.	0,00	0,00	4.430,73	4.430,73	4.430,73	0,00
TOTAL			0,00	0,00	8.861,46	8.861,46	8.861,46	0,00

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Ejercicio2024

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE SUMINISTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.989,12	18.989,12
PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE SERVICIOS	57.385,32	0,00	57.385,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.744,46	100.129,78
DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156.079,74	156.079,74
TOTAL	57.385,32	0,00	57.385,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217.813,32	275.198,64

23. Valores recibidos en depósito

El resumen por conceptos de los valores recibidos en depósito durante este ejercicio, presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2024

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO a 31/12/2024

Concepto								
Código	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial	Depósitos recibidos en el ejercicio	Total depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Dep. pdte. de devol. a 31/12/2024	
E0014	Avales recibidos	8.298,48	0,00	0,00	8.298,48	0,00	8.298,48	
TOTAL		8.298,48	0,00	0,00	8.298,48	0,00	8.298,48	

24. Información presupuestaria

A continuación se presenta la información presupuestaria correspondiente a este ejercicio.

24.1. Ejercicio corriente

1) Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito

Las modificaciones presupuestarias realizadas presentan el siguiente resumen:

Los expedientes de modificación de créditos tramitados durante el 2024 han sido los siguientes:

- Expediente 2024/53
- Tipo de modificación: 1ª modificación presupuestaria por créditos extraordinarios financiados con remanente de Tesorería para gastos generales del Organismo Autónomo Universidad Popular a favor del Ayuntamiento de Valencia.
- Importe: 940.852,55€
- Objeto: Dar cumplimiento al punto décimo sexto de la moción de la Concejala delegada de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2023 del Ayto de Valencia y sus organismos autónomos, aprobada por Acuerdo de JGL en sesión de fecha 15 de marzo de 2024.
- Aprobación: Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Organismo en sesión extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2024 y posteriormente por el Ayuntamiento Pleno el 23 de junio de 2024 y publicada en el BOP N° 200 de 16 de septiembre de 2024.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 15/04/2025

Ejercicio 2024

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024**Por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica)**[illegible]

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 2

Fecha: 15/04/2025

Ejercicio 2024

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica)

[illegible]

b) Remanentes de crédito

Los remanentes de crédito del presupuesto son:

Ejercicio 2024

REMANENTE DE CRÉDITO

				Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
Ejer.	Progr.	Econ.	Descripción	Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
2024 0	32600	12001		0,00	0,00	0,00	0,00	31.194,42	31.194,42
2024 0	32600	12003		0,00	0,00	0,00	0,00	11.215,83	11.215,83
2024 0	32600	12105		0,00	0,00	0,00	0,00	25.111,66	25.111,66
2024 0	32600	12106		0,00	0,00	0,00	0,00	67.497,44	67.497,44
2024 0	32600	13000		0,00	0,00	0,00	0,00	36.980,79	36.980,79
2024 0	32600	13002		0,00	0,00	0,00	0,00	155.706,87	155.706,87
2024 0	32600	13003		0,00	0,00	0,00	0,00	22.276,95	22.276,95
2024 0	32600	15000		0,00	0,00	0,00	0,00	6.246,65	6.246,65
2024 0	32600	15002		0,00	0,00	0,00	0,00	122.076,35	122.076,35
2024 0	32600	15100		0,00	0,00	0,00	0,00	7.740,38	7.740,38
2024 0	32600	16000		0,00	0,00	0,00	0,00	343.903,07	343.903,07
2024 0	32600	16200		0,00	0,00	0,00	0,00	2.875,79	2.875,79
2024 0	32600	16202		0,00	0,00	0,00	0,00	9.862,15	9.862,15
2024 0	32600	16205		0,00	217,35	217,35	0,00	1.579,78	1.579,78
2024 0	32600	16209		0,00	0,00	0,00	0,00	17.596,13	17.596,13
2024 0	32600	20200		0,00	7.533,97	7.533,97	0,00	16.780,89	16.780,89
2024 0	32600	20500		0,00	0,00	0,00	0,00	430,64	430,64
2024 0	32600	21300		0,00	0,00	0,00	0,00	4.306,38	4.306,38
2024 0	32600	22000		0,00	83,63	83,63	0,00	2.172,59	2.172,59
2024 0	32600	22100		0,00	0,00	0,00	0,00	27.113,75	27.113,75
2024 0	32600	22102		0,00	0,00	0,00	0,00	2.583,83	2.583,83
2024 0	32600	22200		0,00	6.843,76	6.843,76	0,00	0,00	0,00
2024 0	32600	22201		0,00	0,00	0,00	0,00	430,64	430,64
2024 0	32600	22300		0,00	0,00	0,00	0,00	861,28	861,28
2024 0	32600	22400		0,00	7,97	7,97	0,00	0,00	0,00
2024 0	32600	22601		0,00	0,00	0,00	0,00	0,86	0,86
2024 0	32600	22602		0,00	0,00	0,00	0,00	7.752,88	7.752,88
2024 0	32600	22603		0,00	0,00	0,00	0,00	818,21	818,21
2024 0	32600	22699		0,00	0,00	0,00	0,00	3.758,66	3.758,66
2024 0	32600	22700		0,00	0,00	0,00	0,00	861,28	861,28
2024 0	32600	22799		0,00	36.933,49	36.933,49	0,00	64.769,66	64.769,66
2024 0	32600	23010		0,00	0,00	0,00	0,00	1.291,91	1.291,91
2024 0	32600	23020		0,00	0,00	0,00	0,00	1.291,91	1.291,91
2024 0	32600	23110		0,00	0,00	0,00	0,00	1.073,37	1.073,37

Ejercicio 2024

REMANENTE DE CRÉDITO

				Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
Ejer.	Progr.	Econ.	Descripción	Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
2024 0	32600	23120		0,00	0,00	0,00	0,00	797,02	797,02
2024 0	32600	35900		0,00	0,00	0,00	0,00	9.063,18	9.063,18
2024 0	32600	48000		0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2024 0	32600	62200		0,00	0,00	0,00	0,00	6.646,34	6.646,34
2024 0	32600	62300		0,00	0,00	0,00	0,00	6.646,34	6.646,34
2024 0	32600	62900		0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,44
2024 0	32600	83000		0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
2024 0	32600	83100		0,00	0,00	0,00	0,00	8.086,47	8.086,47
TOTAL				0,00	51.620,17	51.620,17	0,00	1.042.402,79	1.042.402,79

2) Presupuesto de ingresos

a) Proceso de gestión

La información sobre los derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta de los ingresos reconocidos en el presupuesto del ejercicio 2024, se muestra en los siguientes cuadros:

a.1.) Derechos Anulados

Durante el ejercicio 2024 se han efectuado anulaciones de derechos reconocidos en concepto de devoluciones de ingresos indebidos de matrículas por importe de 5.750 €, tramitándose conforme al art. 46.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Ejercicio2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Proceso de gestión : Derechos anulados (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	5.750,00	5.750,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	5.750,00	5.750,00

a.2.) Derechos Cancelados

Ejercicio2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Proceso de gestión : Derechos cancelados (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total derechos cancelados
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

a.3.) Recaudación neta

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Proceso de gestión : Recaudación neta (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingreso	Recaudación neta
34200	Servicios educativos.precios públicos	289.285,00	5.750,00	283.535,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	5.417.108,81	0,00	5.417.108,81
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	552,82	0,00	552,82
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00
TOTAL		5.706.946,63	5.750,00	5.701.196,63

b) Devoluciones de ingresos

Durante el ejercicio 2024 se han efectuado devoluciones de ingresos indebidos de matrículas por importe de 5.750 €, tramitándose conforme al art. 46.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales según se presentan en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Devoluciones de ingresos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Pdtes. de pago a 1 de Enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31/12/2024
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	5.750,00	5.750,00	0,00	5.750,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	5.750,00	5.750,00	0,00	5.750,00	0,00

c) Compromisos de ingreso

Los compromisos de ingresos vigentes durante el ejercicio han sido:

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Compromisos de ingreso (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

		Compromisos concertados				
Econ.	Descripción	Incorporados de pto. cerrados	En el ejercicio	Total	Compromisos realizados	Compr. pdes. de realizar a 31/12/2024
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.2. Ejercicios cerrados

A continuación se presenta información relativa a las obligaciones y a la gestión de los derechos procedentes de presupuestos cerrados:

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

El detalle de las obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de presupuestos cerrados es:

No consta la existencia de obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de presupuestos cerrados.

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

El detalle de los derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, se presenta a continuación.

a) Derechos pendientes de cobro totales

No constan derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados por la Universidad Popular.

b) Derechos anulados

No constan derechos anulados de presupuestos cerrados por la Universidad Popular.

c) Derechos cancelados

No constan derechos cancelados de presupuestos cerrados por la Universidad Popular.

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Las variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados, han supuesto modificaciones de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores. El impacto de estas modificaciones sobre los resultados de ejercicios anteriores se presenta en el cuadro siguiente.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 15/04/2025

Ejercicio 2024

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES a 31/12/2024

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	0,00	0,00	0,00

24.3. Ejercicios posteriores

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Los compromisos de gasto adquiridos durante el ejercicio, así como en los precedentes, imputables a presupuestos, de ejercicios sucesivos, presentan el siguiente detalle.

Ejercicio 2024

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por ej./orgánica/programa/económica))

					Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Descripción	2025	2026	2027	2028	Años sucesivos
2025	0	32600	16205	Seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22200	Comunicaciones telefónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22400	Primas de seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2027	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Los compromisos de ingreso concertados durante el ejercicio, así como los concertados en ejercicios anteriores, que tienen repercusión en presupuestos de ejercicios posteriores, presentan el siguiente detalle.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

Información individualizada de los proyectos de gasto que están en ejecución a 1 de enero o que se han iniciado en el ejercicio, con el detalle siguiente:

1) Resumen de ejecución

2) Anualidades pendientes

Ejercicio 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO. 2.ANUALIDADES PENDIENTES

				GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
Año de inicio	Proyecto	Subproyecto	Denominación	2025	2026	2027	Anys successius
TOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00

24.5. Gastos con financiación afectada

A continuación se informa para cada gasto con financiación afectada de las desviaciones de financiación por agente, tanto del ejercicio como acumuladas.

Ejercicio 2024

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA - DESVIACIONES								
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN								
CODIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE FINANCIADOR	DESVIACIONES DEL		DESVIACIONES	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

24.6. Remanente de Tesorería

Información sobre el remanente de tesorería según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024

REMANENTE DE TESORERIA a 31/12/2024

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2024		IMPORTES AÑO ANTERIOR 2023	
1. (+) Fondos líquidos		1.858.973,68		1.703.772,94
2. (+) Derechos pendientes de cobro		0,00		0,00
(+) del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		275.707,62		187.763,11
(+) del Presupuesto corriente	9.963,61		0,00	
(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
(+) de operaciones no presupuestarias	265.744,01		187.763,11	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.583.266,06		1.516.009,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.583.266,06		1.516.009,83

25. Acreedores por operaciones devengadas

No constan deudas derivadas de operaciones devengadas no aplicadas al presupuesto por parte de la Universidad Popular.

26. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

A continuación se presentan diversos indicadores que muestran la actividad y la situación de la entidad desde los puntos de vista financiero, patrimonial y presupuestario.

1) Indicadores financieros y patrimoniales

Permiten conocer la situación económico-financiera de la entidad.

Descripción	Valor
1.1. Indicadores financieros y patrimoniales	
LIQUIDEZ INMEDIATA	6,74
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	6,74
LIQUIDEZ GENERAL	6,74
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	0,33
ENDEUDAMIENTO	0,04
RELACION DE ENDEUDAMIENTO	0,00
CASH-FLOW	1,9897
PERIODO MEDIO DE PAGO	16
PERIODO MEDIO DE COBRO	0
1.1.1.a. Estructura de los ingresos	
ING. TRIB/IGOR	0,00
TRANSFER/IGOR	0,95
V Y PS/IGOR	0,05
RESTO IGOR/IGOR	0,00
1.1.1.b. Estructura de los gastos	
PERS./GGOR	0,72
TRANSFC/GGOR	0,1647
APROV/GGOR	0,00
RESTO GGOR/GGOR	0,09
1.1.1.c. Cobertura de los gastos corrientes	
GGOR/IGOR	1,002

2) Indicadores presupuestarios

Permiten conocer la evolución y gestión del presupuesto realizada durante el ejercicio.

Descripción	Valor
1.2.a.Del presupuesto de gastos corriente	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	0.84
REALIZACIÓN DE PAGOS	1.00
GASTO POR HABITANTE	6.78
INVERSIÓN POR HABITANTE	1.19
ESFUERZO INVERSOR	0.18
1.2.b.Del presupuesto de ingresos corriente	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0.85
REALIZACIÓN DE COBROS	1.00
AUTONOMÍA	0.0500
AUTONOMÍA FISCAL	0.00
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	1.21
CONTRIBUCIÓN DEL PTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	0.64
1.2.c.De presupuestos cerrados	
REALIZACIÓN DE PAGOS	1.00
REALIZACIÓN DE COBROS	1.00

27. Información sobre el coste de las actividades

La información sobre el coste de las actividades se elabora, al menos, para los servicios y actividades que se financian con tasas o precios públicos.

Coste total de la actividad	5.633.940,40
Ingresos por precios públicos	<u>283.535,00</u>
Déficit	5.350.405,40
Transferencia corriente Ayto	5.417.108,81
Exceso financiación	66.703.41

28. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que informan sobre aspectos globales o concretos de la entidad, atendiendo, especialmente, a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

C) Indicadores de gestión			
Coste del servicio (ORN)	5.633.940,40	=	6,78
nº de habitantes	830.606,00		
Rendimiento del servicio	1,00	=	0,00
Coste del servicio	5.633.940,40		
Coste del servicio	5.633.940,40	=	971,37
nº de prestaciones	5.800,00		
Coste del servicio	5.633.940,40	=	1,00
Coste estimado del servicio	5.633.940,40		
Nº de empleados del servicio	96,00	=	0,00012
nº de habitantes	830.606,00		
nº prestaciones realizadas	5.800,00	=	0,97
nº prestaciones previstas	6.000,00		
nº prestaciones realizadas	5.800,00	=	0,01
nº habitantes	830.606,00		

29. Hechos posteriores al cierre

La información a consignar en este apartado versa sobre los siguientes temas:

Hechos posteriores que ponen de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, suponen la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Hechos posteriores que ponen de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no han supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

Hechos posteriores que muestran condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que son de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, puede afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

El detalle de los diferentes tipos de hechos son los siguientes:

La Entidad ha contabilizado en enero de 2024, el importe de la cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2023, que asciende a 68.938,14€.

Tras la elaboración de la Cuenta General y cierre del ejercicio 2024 se constata la existencia de saldos de las fianzas tanto a largo como a corto plazo que se vienen arrastrando durante años sucesivos por el mismo importe. El O.A.M. Universitat Popular realizará las operaciones necesarias para regularizar esta situación y reflejar la imagen fiel de este organismo.

Durante el ejercicio 2024 y parte del ejercicio 2025, el organismo autónomo no ha contado con los medios humanos suficientes para poder configurar esta memoria de una forma más completa y detallada. Ello se ha debido a la existencia de bajas de larga duración y renuncias del personal encargado de la confección y elaboración de la documentación de las cuentas anuales así como del control de la gestión presupuestaria anual en general.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

JOSE VICENTE RUANO VILA

EL SECRETARI DELEGAT

CERTIFIQUE: Que en la sessió ordinària de Oam Universitat Popular - Consell Rector del dia 5 de maig de 2025, es va adoptar l'acord següent:(NÚM. 3)

"Vista la Resolución de Presidencia nº UP-22 de fecha 16/02/2025, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2024, así como los Estados y Cuentas deducidas de la Contabilidad General del O.A.M.,

La Presidencia eleva al Consejo Rector del O.A.M. Universidad Popular, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

PRIMERO: APROBAR el expediente de las Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA correspondiente al año 2024, elaborado conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Instrucción de Contabilidad de HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.

1 / 2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	05/05/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Id. document: w2Ea es5v febK v06H 390N IO1O /TE=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

- Liquidación del Presupuesto 2024, incluyendo:

a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.

b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

c) Informe de auditoría del ejercicio 2023

d) Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular del ejercicio 2023

SEGUNDO: REMITIR el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por los órganos competentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del referido Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 7 de la citada Instrucción de Contabilidad.

I perquè conste i obre els seus efectes on procedisca, lliure i firme el present en València en la data indicada, fent constar que l'Acta de la sessió es troba pendent d'aprovació (article 206 del R.O.F.).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JOSE VICENTE RUANO VILA	05/05/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Id. document: bl2b 664B 0CeA KSBq 9x0i ptay CDU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT E-70008-2025-000062-00	DATA COMUNICACIÓ 06/05/2025
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
COMUNICA A 04301-CONTABILIDAD	
ASSUMPTE COMUNICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR	

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente y, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Rector del OAM de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 05/05/2025, remítase el presente expediente de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2024 al Ayuntamiento de València, a efectos de su aprobación por el órgano competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2002, de 5 de marzo, y en la Regla 8 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	08/05/2025	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

COMUNICACIÓ

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- 1.- BALANCE A 31.12.2024
- 2.- CTA. RDO. ECO.PATRIMONIAL
- 3.- ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO NETO
- 4.- FLUJOS EFECTIVO
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS
- 7.- RESOLUCIÓN PRESIDENCIA UP-22, DE 24.02.2025 - LIQUIDACIÓN
- 7.- CERTIFICADO FDO. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA LIQUIDACIÓN
- 7.- RESOLUCIÓN ALCALDÍA Nº 53, DE 04.03.2025 LIQUIDACIÓN
- 8.- 241231._ACTA_ARQUEO.
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO ACF
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO OPERATIVA
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO RESTRINGIDA
- 10.- INFORME AUDITORÍA CUENTAS UP 2023
- 11.- IRCIA DEFINITIVO 2023
- REMISIÓN CUENTADANTE 2024
- INFORME APROBACIÓN CUENTA GENERAL
- DOCUMENTO RECHAZO INFORME
- PROPUESTA ACUERDO N. 2
- INFORME INTERVENCION
- 8. LIQUIDACIÓN 2024
- 241220. NOTIFICACION ACF SALDO 0
- 241230. OP. 868. REINTEGRO ACF
- 241220. MOVIMIENTOS CUENTA ACF
- 6. MEMORIA CUENTA ANUAL 2024
- CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA DE 05/05/2025

2/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	08/05/2025	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234

Id. document: bl2b 664B 0CeA KSBq 9x0i ptay CDU=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

SOL·LICITUD D'INFORME

Id. document: a46C 5Sei Tq50 kHBU aSYl jqc4 wx8 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT E-70008-2025-000062-00	DATA SOL·LICITUD 08/05/2025
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
SOL·LICITA A 04301-CONTABILIDAD	
ASSUMPTE SOLICITUD DE INFORME CUENTA GENERAL 2024 UNIVERSIDAD POPULAR	

SOLICITUD DE INFORME CUENTA GENERAL 2024 OAM UNIVERSIDAD
POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÉCNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	MARIA CARMEN CONCEPCION GARCIA MARCO	08/05/2025	ACCVCA-120	73076782843107728835 18257547660135513



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

SOL·LICITUD D'INFORME

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- 1.- BALANCE A 31.12.2024
- 2.- CTA. RDO. ECO.PATRIMONIAL
- 3.- ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO NETO
- 4.- FLUJOS EFECTIVO
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS
- 7.- RESOLUCIÓN PRESIDENCIA UP-22, DE 24.02.2025 - LIQUIDACIÓN
- 7.- CERTIFICADO FDO. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA LIQUIDACIÓN
- 7.- RESOLUCIÓN ALCALDÍA Nº 53, DE 04.03.2025 LIQUIDACIÓN
- 8.- 241231._ACTA_ARQUEO.
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO ACF
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO OPERATIVA
- 9.- 241231. CERTIFICADO SALDO RESTRINGIDA
- 10.- INFORME AUDITORÍA CUENTAS UP 2023
- 11.- IRCIA DEFINITIVO 2023
- REMISIÓN CUENTADANTE 2024
- INFORME APROBACIÓN CUENTA GENERAL
- DOCUMENTO RECHAZO INFORME
- PROPUESTA ACUERDO N. 2
- INFORME INTERVENCION
- 8. LIQUIDACIÓN 2024
- 241220. NOTIFICACION ACF SALDO 0
- 241230. OP. 868. REINTEGRO ACF
- 241220. MOVIMIENTOS CUENTA ACF
- 6. MEMORIA CUENTA ANUAL 2024
- CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA DE 05/05/2025

2/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÉCNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	MARIA CARMEN CONCEPCION GARCIA MARCO	08/05/2025	ACCVCA-120	73076782843107728835 18257547660135513

Id. document: a46C_5Sei_Tq50_KHBU_aSY1_jqc4_wx8=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

Expediente: E 70008 2025 0000062-00

Unidad Administrativa: OAM UNIVERSIDAD POPULAR DE VALÈNCIA

ASUNTO: Informe relativo a la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 del OAM Universidad Popular de València..

INFORME

Objeto del informe

La regla 9 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (en adelante ICAL), establece que corresponde a la Intervención u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad "g) Inspeccionar la contabilidad de los organismos autónomos, de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, así como de sus entidades públicas empresariales, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno".

En los mismos términos se pronuncia el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, cuando delimita el contenido de la función de contabilidad.

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016 por el que se aprueba la estructura y competencias correspondientes a la Delegación de Hacienda el Área de Hacienda establece, en su punto 3, las competencias correspondientes a los servicios gestores en materia presupuestaria, financiera y de contabilidad en relación a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos.

El apartado 7º) del punto 3.3. del citado acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016, se establecen como competencias del Servicio de Contabilidad "Inspeccionar la contabilidad de los organismos autónomos, de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, de sus entidades públicas empresariales, así como de las fundaciones y otros entes públicos dependientes, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno".

En base a lo anteriormente expuesto y remitidas las cuentas anuales del ejercicio 2024 del O.A.M. "Universidad Popular de València", se emite informe por el Servicio de Contabilidad, en relación a la elaboración y adecuada presentación de la información

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO - DNI 22685425L	08/05/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	67121466626822845820 81055575903095886901 22477778



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

económico-financiera de las cuentas anuales del ejercicio 2024 del O.A.M. Universidad Popular de València, de acuerdo con las normas y directrices que le son de aplicación.

No obstante, se hace constar que para la elaboración del presente informe no se ha tenido acceso a los estados mayores, a ficheros o programas informáticos contables del organismo ni se han realizado tareas con el alcance de un trabajo de auditoría contable que permita comprobar la corrección de los importes plasmados, por lo que no es objeto del presente informe determinar si las cuentas analizadas reflejan la imagen fiel del resultado y situación del organismo autónomo.

En primer lugar se ha de señalar la importancia que tiene la adecuada presentación de la información contable, teniendo en cuanto la importancia de los destinatarios de esta información, recogidos en la Regla 7 de la propia ICL. De conformidad con lo establecido en la Regla 45 de la ICAL, el contenido de las cuentas anuales del OAM Universidad Popular de València es el siguiente:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
- d) El Estado de flujos de efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto
- f) La Memoria

a) El Balance.

El mismo se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales", del Plan General de Contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local, (en lo sucesivo PCN), incluido como anexo a la ICAL y comprende con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Incluye los datos de los ejercicios 2024 y 2023. De la revisión del mismo se realizan las siguientes observaciones:

1.- De conformidad con lo establecido en la Primera parte "Marco conceptual de la contabilidad pública" del PCN, en su apartado 2º, la información incluida en las cuentas anuales debe cumplir entre otros el requisito de "claridad" que permita a los destinatarios de la información, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, la comprensión y significado de la misma.

A tal efecto y en relación al Balance hay que mencionar que, en el modelo que presenta el PCN 2013 figura una columna de "Nota en memoria" al objeto de referenciar la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO - DNI 22685425L	08/05/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	67121466626822845820 81055575903095886901 22477778



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

información sobre las diferentes partidas en la Memoria. En el balance presentado, así como en la cuenta del resultado económico patrimonial, estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto no se ha cumplimentado dicha columna. Debería haberse referenciado como prevé el modelo, la nota en memoria donde se amplía en cada caso la información.

2.- La regla 44 de la ICAL establece que la Cuenta general de la entidad local (en este caso el OOAA) mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y la ejecución del presupuesto.

Por su especial relevancia se observa que no se ha procedido informar sobre el patrimonio recibido en adscripción, propiedad del Ayuntamiento de València, no informándose de los mismos en la nota 5) de la memoria de las cuentas anuales.

b) La cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta del resultado económico-patrimonial se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN, incluido como anexo a la ICAL y comprende, con la debida separación, ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y por diferencia, el ahorro o desahorro del OOAA.

Se destaca que no existen referencias a notas en la Memoria (al igual que en el balance) con el objetivo de aportar mayor claridad a la información contenida en las partidas de las cuentas anuales del OOAA.

c) El estado de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio neto se ajusta en su presentación al modelo contenido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN de 2013.

El mismo consta de tres partes:

- a) Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- b) Estado de ingresos y gastos reconocidos
- c) Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

La primera parte informa de todos los cambios originados en el patrimonio neto, derivados de los ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores, de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio y de operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias, así como de otras variaciones en el patrimonio neto.

La segunda parte recoge además del resultado económico patrimonial de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO - DNI 22685425L	08/05/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	67121466626822845820 81055575903095886901 22477778



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

entidad, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto y los traspasos a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta.

La tercera parte detalla las operaciones realizadas con la entidad o entidades propietarias de la entidad, distinguiendo las operaciones patrimoniales de las otras operaciones. En el apartado de otras operaciones con la entidad propietaria se debería diferenciar los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta del resultado económico patrimonial y los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, no habiéndose aportado información alguna.

d) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas durante el ejercicio.

Este nuevo estado que se incorpora a las cuentas anuales informa de los cobros y pagos habidos en el ejercicio y los muestra agrupados por tipos de actividades en actividades de gestión, de inversión y de financiación.

Los cobros y pagos de las actividades de gestión son los que constituyen su principal fuente de generación de efectivo y, fundamentalmente los ocasionados por las transacciones que intervienen en la determinación del resultado de la gestión ordinaria del OOAA. Se incluyen también en esta agrupación aquellos que no deban clasificarse en ninguna de las dos categorías siguientes, de inversión o de financiación. Forman parte de estos flujos los pagos de intereses ocasionados por pasivos financieros de la entidad, así como los cobros de intereses y dividendos generados por la existencia de activos financieros de la entidad.

Los cobros y pagos de las actividades de inversión son los que tienen su origen en la adquisición, enajenación o amortización de elementos del inmovilizado no financiero y de inversiones financieras. Se incluyen en esta agrupación los cobros derivados de la venta de activos en estado de venta, todos los pagos satisfechos por la adquisición del inmovilizado no financiero cuyo pago se aplaze, así como los derivados del arrendamiento financiero.

Se incluyen como flujos de efectivo de las actividades de financiación los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la entidad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación y los correspondientes a aportaciones al patrimonio

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO - DNI 22685425L	08/05/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	67121466626822845820 81055575903095886901 22477778



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

de la entidad o entidades propietarias, así como los pagos realizados por amortización o devolución de los anteriores instrumentos de financiación y por reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.

Observaciones al Estado de flujos de efectivo:

Hay que insistir en la referencia a las notas en la memoria que aporte mayor claridad a la información contenida en las partidas de este estado contable, que no se han indicado con los apartados de la memoria de las cuentas anuales, no aportando información alguna..

En cuanto al contenido del mismo la información se presenta correctamente, ajustándose al modelo contenido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN de 2013.

e) Estado de liquidación del presupuesto.

El Estado de liquidación del presupuesto se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las cuentas anuales del PCN, comprendiendo, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos del OOAA, que presentan con el nivel de desagregación del presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores. La liquidación del presupuesto ha sido ya fiscalizada y aprobada por resolución de la alcaldía, dándose cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento de Valencia.

f) Memoria.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se presenta, en general, conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN.

El contenido de la memoria establecido en el modelo del PCN 2013 tiene la consideración de información mínima. La norma indica que en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma, debiendo mantenerse la numeración prevista en el modelo para las notas con contenido e incorporarse una relación de aquellas que no lo tengan. Deberá indicarse, además, cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO - DNI 22685425L	08/05/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	67121466626822845820 81055575903095886901 22477778



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

liquidación del presupuesto de la entidad contable.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 11º de las “Normas de elaboración de las cuentas anuales”, incluido en la Tercera parte “Cuentas Anuales” del PCN 2013, cuando en los apartados de la memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita será obligatoria su cumplimentación.

Asimismo, el apartado 5º de dichas normas, se dictan unas comunes, referidas al balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Entre estas normas figura que, cuando proceda, cada partida contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de la memoria. En este sentido, como se ha venido señalando en los apartados anteriores de este informe, en el Balance, la Cuenta del resultado económico patrimonial y demás estados que se presentan se ha omitido cumplimentar la columna “Notas en memoria”, cuando sin embargo, en la memoria se contiene información que amplía y completa estos documentos.

Por último, en el nuevo PCN se ha reforzado la estandarización de la memoria, enumerando los apartados en que se subdivide cada nota. De ahí la importancia de mantener la numeración establecida en el modelo.

Observaciones a la memoria

1.- Con carácter general, se recomienda la numeración de la memoria de las cuentas anuales así como una mayor limpieza en la presentación de las mismas, eliminando partidas y posiciones con valor cero y eliminando faltas de ortografía de fácil corrección.

2.- En el apartado 10 “Activos Financieros” no se informa de los activos financieros como el dinero en efectivo, por lo que se recomienda que se cumplimente este apartado de forma correcta.

4.- En el apartado 11 “Pasivos Financieros”, no se informa correctamente de las deudas a coste amortizado y a valor razonable. Asimismo en el pasivo del balance de situación el organismo informa que tiene depósitos y fianzas por importe de 8.005,16 € que no se corresponden con los informados en este cuadro (86.702,90 €), y figuran indebidamente clasificadas a corto plazo, cuando correspondería para su correcta clasificación como deudas a largo plazo.

5.- En el apartado 19 Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial, no se ha cumplimentado el cuadro de forma correcta, insertando de forma borrosa, la cuenta del resultado económico patrimonial del

6

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO - DNI 22685425L	08/05/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	67121466626822845820 81055575903095886901 22477778



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

organismo autónomo.

6.- En el apartado 23 Valores en depósito, s'ha sigut informant, al igual qe en ejercicios anteriores un importe de 8.298,48 € como avales recibidos sin que se informe de los mismos, así como de su fecha de constitución.

7.- Nota 26. Información sobre el coste de actividades. Según se informa en la memoria el coste de actividades no se ha calculado de forma correcta. Se recomienda su revisión.

8. Nota 27. Indicadores de Gestión. Según se informa en la memoria, algunos indicadores no se han calculado de forma correcta. Se recomienda su revisión..

9.- Las observaciones realizadas en el presente informe, correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 se vienen indicando en su totalidad en ejercicios anteriores, sin que el organismo autónomo haya revisado las misma.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO - DNI 22685425L	08/05/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	67121466626822845820 81055575903095886901 22477778